

nóesis

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

▶ E-ISSN: 2395-8669 ▶ P-ISSN: 0188-9834

Número
56

Julio -Diciembre 2019



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



UACJ

Instituto de Ciencias
Sociales y Administración

nóesis

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Ricardo Duarte Jáquez
Rector

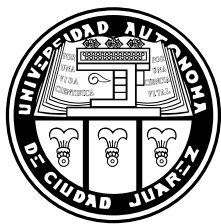
Juan Ignacio Camargo Nassar
*Director del Instituto de Ciencias
Sociales y Administración*

Ramón Chavira Chavira
*Director General de Difusión Cultural
y Divulgación Científica*

Isaac Leobardo Sánchez Juárez
Director Editorial

María Teresa Caballero Pérez
Asistente Editorial

Jesús Gerardo García Arballo
Diseño Editorial



Comité Editorial:

Dra. Marie Leiner
Dr. Adán Cano Aguilar
Dr. Roberto Sánchez Benítez
Dr. Rafael Enrique Valenzuela Mendoza

Consejo Editorial:

Dr. Miguel Mujica Areurma
Universidad de Carabobo / Venezuela
Dr. Adrian Rodríguez Miranda
Universidad de la República Uruguay / Uruguay
Dr. Franco Savarino Roggero
Escuela Nacional de Antropología e Historia / México
Dr. José María Fernández Batanero
Universidad de Sevilla / España
Dra. Araceli Almaraz
El Colegio de la Frontera Norte / México
Dr. Raymundo Marcos-Martinez
*The Commonwealth Scientific and
Industrial Research Organisation / Australia*

Nóesis

Volumen 28, número 56 julio-diciembre 2019, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UACJ.

Redacción: Avenida Universidad y H. Colegio Militar (zona Chamizal) s/n. C.P. 32300 Ciudad Juárez, Chihuahua. Para correspondencia referente a la revista, comunicarse al teléfono: (656) 688-21-00 ext. 3797; o bien escribir a los siguientes correos electrónicos: noesis@uacj.mx y/o maria.caballero@uacj.mx.

Editor responsable: Isaac Leobardo Sánchez Juárez.
E-ISSN: 2395-8669 P-ISSN: 0188-9834

© UACJ

Permisos para otros usos: el propietario de los derechos no permite utilizar copias para distribución en general, promociones, la creación de nuevos trabajos o reventa. Para estos propósitos, dirigirse a *Nóesis*.

Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, núm. 1, vol. 1 (noviembre, 1988). Ciudad Juárez, Chih: UACJ, 1988. Semestral

Descripción basada en: núm. 19, vol. 9 (julio/diciembre, 1997)
Publicada anteriormente como: Revista de la Dirección General de Investigación y Posgrado.
ISSN: E-ISSN: 2395-8669 P-ISSN: 0188-9834

1. Ciencias Sociales-Publicaciones periódicas
2. Ciencias Sociales-México-Publicaciones periódicas
3. Humanidades-Publicaciones periódicas
4. Humanidades-México-Publicaciones periódicas

H8.S6. N64 1997
300.05. N64 1997

Índice

Presentación. _____

Gobierno abierto para la modernización del Estado

Rafael Enrique Valenzuela, J. Ramón Gil-García

• pág. 4 (Pdf: 4)

Multidisciplinario de Ciencias Sociales. _____

Avances recientes hacia una gobernanza fiscal abierta en América Latina

Alan Hudson, Jorge Florez

• pág. 1 (Pdf: 6)

La literatura sobre gobierno abierto en Español. Análisis sobre las dinámicas de producción y citación

Diego Barria Traverso, Bastián González-Bustamante, Carla Cisternas Guasch

• pág. 22 (Pdf: 27)

Reseñas. _____

Issa Luna Pla, José Bojórquez y Andrés Hofmann. 2016. Gobierno abierto y el valor social de la información pública. Ciudad de México: UNAM

Jehú Jonathan Ramírez Camberos

• pág. 43 (Pdf: 48)

Criado, Ignacio. 2016. Nuevas tendencias en la gestión pública. Innovación abierta, gobernanza inteligente y tecnologías sociales en unas administraciones públicas colaborativas. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública

Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez

• pág. 48 (Pdf: 53)

Martínez, Rafael. 2016. Gobierno abierto para la consolidación democrática. Ciudad de México: Tirant lo Blanch

Lilian Ivette Salado

• pág. 52 (Pdf: 57)

Multidisciplinario de Humanidades. _____

El diccionario alemán-tarahumara de Matthäus Steffel y la tipología lingüística del siglo XVIII

Aarón Grajeda

• pág. 57 (Pdf: 62)

Gobierno abierto para la modernización del Estado

Open government for the modernization of the State

Rafael Enrique Valenzuela¹, J. Ramón Gil-García²

Gobierno abierto se refiere a una forma muy particular de gobernar y gestionar las políticas públicas. En un contexto de gobernanza democrática, que se caracteriza por la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración entre gobiernos y ciudadanos, el gobierno abierto crea escenarios que se suponía solo eran posibles en sociedades anglosajonas. Los gobiernos de Latinoamérica y el Caribe muestran signos de reconocimiento a nuevas realidades, en las cuales el gobierno ya no decide asuntos colectivos de forma unilateral. Ahora coexiste con otros actores de la sociedad civil y el mercado, otorgando validez a nuevos mecanismos y estrategias para decidir los asuntos públicos de forma conjunta. Este número especial está compuesto de dos artículos y tres reseñas de libros recientes que abordan el gobierno abierto desde perspectivas académicas y de comunidades de practicantes.

Los artículos del número 56 de NOESIS, analizan importantes aspectos de una panorámica global en cuanto a las discusiones teóricas y empíricas del gobierno abierto, a partir de dos esferas, una académica y otra empírica de política pública. El artículo de Diego Barría Traverso, Bastián González-Bustamante y Carla Cisternas Guasch, investigadores de la Universidad de Santiago de Chile, ofrece una visión del gobierno abierto desde la esfera académica. Postulan una metodología innovadora basada en el análisis de redes de citación de textos académicos. Ellos usan un mo-

1- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctor. Especialización: Política pública. Adscripción: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo electrónico: rafael.valenzuela@uacj.mx.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5898-9590>

2- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctor. Especialización: Administración y políticas públicas. Adscripción: Universidad Estatal de Nueva York en Albany. Correo electrónico: jgil-garcia@ctg.albany.edu.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3236-0281>

Clasificada por:



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

delo estadístico para evaluar las determinantes de centralidad de artículos especializados que se han publicado sobre gobierno abierto, específicamente en Internet. Al margen de los hallazgos que comparten los autores, se destaca la riqueza bibliográfica obtenida en la revisión de literatura en español, al dibujar un mapa completo de los enfoques y corrientes teóricas que proponen en la agenda pública el reto de gobernar en tiempos de gobierno abierto.

Alan Hudson y Jorge Florez, Director Ejecutivo y Coordinador de Investigación de Global Integrity, respectivamente, nos presentan la esfera empírica valiéndose de una visión de política pública. Su artículo muestra los avances más recientes hacia una Gobernanza Fiscal Abierta en América Latina, a través del análisis de los compromisos vinculados con el eje gestión eficaz de los recursos públicos, uno de los cinco que postula el modelo de la Alianza Global por el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés). Los autores muestran, con base en herramientas e iniciativas internacionales, los esfuerzos que a nivel global se realizan para promover mejoras en el uso de los recursos públicos. La contribución de Global Integrity al debate de la apertura gubernamental, se realizó a través de un modelo de cuatro capas construido por los autores: 1) las políticas y regulaciones, 2) los datos, 3) oportunidades para incidir en las decisiones públicas y 4) las capacidades gubernamentales y ciudadanas. Para Alan Hudson y Jorge Florez, el gobierno abierto implica la implementación de los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, y su alcance tiene un valor práctico y transformador, en las relaciones entre ciudadanía y gobierno.

Por último, se publican tres reseñas en este número especial, elaboradas por Lilian Salado Rodríguez, académica de la Universidad Estatal de Sonora; Jehú Jonathan Ramírez Camberos, profesor del Instituto Sonorense de Administración Pública, y; Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, investigador doctorando de la Universidad Autónoma de Madrid. Cada reseña destaca por mostrar los textos más recientes de gobierno abierto hasta 2016, y que se pueden considerar referencias obligadas para los y las especialistas en gobierno abierto alrededor del mundo y particularmente en Iberoamérica.

AVANCES RECIENTES HACIA UNA GOBERNANZA FISCAL ABIERTA EN AMÉRICA LATINA

Recent progress towards open fiscal
governance in Latin America

Alan Hudson¹, Jorge Florez²

Fecha de recepción: 16 de agosto del 2017
Fecha de aceptación: 02 de octubre del 2017

.....

1- Nacionalidad: Inglesa. Grado: Doctor. Especialización: Política pública. Adscripción: Global Integrity. Correo electrónico: alan.hudson@globalintegrity.org.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2435-9651>

2- Nacionalidad: Colombiana. Grado: Doctor. Especialización: Política pública. Adscripción: Global Integrity. Correo electrónico: jorge.florez@globalintegrity.org.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6375-7735>

Clasificada por:



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

El propósito del artículo es establecer un análisis del avance que presenta la gobernanza fiscal abierta en América Latina. A partir del estudio de los compromisos vinculados con el uso de los recursos públicos, las acciones inscritas en planes implementados por los países de la región en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA), se concluye con la necesidad de aprovechar el conocimiento y aprendizaje generado en los procesos de gobernanza fiscal con el uso de los recursos públicos, para movilizar una agenda enfocada en la resolución de los principales problemas que afectan a los ciudadanos y obstaculizan lograr resultados de desarrollo.

Palabras clave: *Gobernanza fiscal, gobierno abierto, transparencia y plan de acción.*

Abstract

The purpose of the article is to establish an analysis of the progress made by open fiscal governance in Latin America. Based on the study of commitments related to the use of public resources, the actions included in plans implemented by the countries of the region within the framework of the Open Government Partnership (OGP), concludes with the need to take advantage of the Knowledge and learning generated in the processes of fiscal governance with the use of public resources, to mobilize an agenda focused on solving the main problems that affect citizens and impede the achievement of development results.

Keywords: *Fiscal governance, open government, transparency and action plan.*

Introducción

La transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos, son pilares fundamentales para avanzar hacia una gobernanza abierta. Los recursos públicos son el motor fundamental del desarrollo de las sociedades y un elemento clave para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Sin embargo, muchas veces el uso de estos recursos no es el más adecuado y su potencial transformador se ve reducido debido a problemas como el despilfarro, el fraude y la corrupción. Si los ciudadanos no pueden utilizar información sobre el flujo de los recursos públicos y conocer cómo serán utilizados, o bien, se desconoce los recursos públicos favorecen la co-creación de soluciones a los desafíos que enfrentan las sociedades, y como se asegura que tales soluciones serán implementadas, difícilmente se puede hablar de gobierno abierto.

La persistencia de opacidad sobre el uso de los recursos públicos y los altos niveles de percepción de corrupción, vienen afectando negativamente la credibilidad y la confianza que los ciudadanos depositan en los gobiernos. América Latina continúa siendo escenario de importantes tensiones entre los ciudadanos y los gobiernos (Latinobarómetro 2015). Prevalecen grandes escándalos de corrupción como los ocurridos en torno a Petrobras en Brasil o los diversos ejemplos de redes de corrupción que se hicieron evidentes con la publicación de los “Panamá Papers”. Más que esporádicas, las situaciones de abuso del poder y la fuerza pública para amedrentar a ciudadanos y periodistas, aseguran altos niveles de impunidad, que ocasionan situaciones preocupantes, como los desaparecidos en México (Human Rights Watch 2013) o amenazas para frenar la libertad de expresión en varios países de la región (Freedom House 2016).

Importantes expresiones de hastío se observan ante la corrupción, exigiendo la aplicación de sanciones a los responsables, como se ha visto en Guatemala y Brasil, o la reforma de las instituciones para fortalecer la lucha contra este flagelo, como se evidenció en México con la iniciativa ciudadana 3 de 3 (Pardinas 2016).

En las últimas décadas, muchos países han venido trabajando por mejorar la transparencia sobre el uso de los recursos públicos, involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones en el tema y fortalecer la rendición de cuentas como herramienta para luchar contra la corrupción y asegurar un uso eficiente de estos recursos (Petrie y Guerrero 2015). América Latina no ha sido la excepción. En la región se han promovido reformas institucionales importantes como: la descentralización; la introducción de mecanismos y espacios de participación ciudadana; la creación y fortalecimiento de agencias de control fiscal, de lucha contra la corrupción y de protección de derechos; la proliferación de experiencias de presupuestos participativos; y legislaciones y esfuerzos gubernamentales y ciudadanos por la producción, publicación y uso de datos abiertos (Ramírez-Alujas 2014 y Gattoni 2016).

Diversos países de la región también han venido mostrando un rol protagónico en iniciativas internacionales por avanzar hacia una gobernanza abierta, como la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA), la Iniciativa Global por la Transparencia Fiscal (GIFT), la Iniciativa por la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), la Carta Internacional por los Datos Abiertos (IODC) y la Alianza por las Contrataciones Abiertas (OCP), por mencionar algunos ejemplos.

Este artículo explora las acciones de 15 países de América Latina, que son miembros de la AGA, y que están realizando acciones de seguimiento al ejercicio de gasto, que los gobiernos hacen del dinero público y la información disponible a nivel internacional, para apoyar y analizar el avance hacia una gobernanza fiscal abierta.

En la primera sección del artículo, se analizan los compromisos relacionados con la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en torno al flujo de los recursos públicos que los países han definido como parte de sus planes de acción y las evaluaciones realizadas por el Mecanismo de Reporte Independiente de la AGA (IRM).

En la segunda sección, se plantea un marco de referencia para analizar el avance hacia una gobernanza fiscal abierta, y se indaga por la información existente sobre el tema en las principales evaluaciones internacionales sobre el tema.

Finalmente, se presentan a modo de conclusión, algunas reflexiones sobre los desafíos y oportunidades para avanzar hacia una gobernanza fiscal abierta.

1. Seguimiento del dinero en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) fue creada en 2011 e integrada actualmente por 70 países, y se propone aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales; apoyar la participación ciudadana; aplicar los más altos estándares de integridad profesional; y aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas (AGA 2011). Para lograr estos objetivos, los gobiernos de los países miembros co-crean con organizaciones ciudadanas una serie de compromisos que se consignan en planes de acción, los cuales incluyen compromisos vigentes en periodos de 2 años. Su diseño e implementación, es evaluado por un Mecanismo de Reporte Independiente (IRM) que elabora reportes de avance y, recientemente, de reportes de finalización. Una vez que se ha cumplido un ciclo de dos años, gobiernos y ciudadanos lanzan un nuevo plan de acción.

Actualmente los países fundadores de la alianza (Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Sudáfrica, el Reino Unido y Estados Unidos) se encuentran en el tercer ciclo de planes de acción, mientras que los demás países se encuentran en el primer o segundo ciclo dependiendo del año en el que se involucraron en la iniciativa.

América Latina es una región que viene jugando un rol protagónico en el marco de los esfuerzos por avanzar hacia una mayor apertura gubernamental. Ya son 15 países miembros de la AGA. En el encuentro regional para las Américas de la AGA, realizado en Montevideo en Junio de 2016, el Director de la AGA hizo un llamado a fortalecer la acción colectiva, para avanzar hacia un gobierno abierto, destacando que el mayor reto para la región es aumentar la ambición de los compromisos y el impacto de estos frente a grandes desafíos sociales como la corrupción, el crimen y violencia juvenil, las violaciones de derechos humanos y las fallas en la prestación de servicios (Pradhan 2016).

Investigaciones realizadas sobre la implementación del gobierno abierto en la región, señalan la importancia de mejorar la calidad de la formulación de compromisos y la medición del impacto logrado con la implementación de los mismos, y el desafío que implica el rezago en la implementación de compromisos. El 25% de los compromisos de los primeros planes de acción no se han cumplido, frente al avance en la formulación de nuevos planes de acción en la región (Ramírez-Alujas y Dassen 2016).

Ramírez-Alujas y Dassen (2014, 2016) señalan seis problemas que están minando la iniciativa de gobiernos abiertos en la región latinoamericana:

Primero, la falta de conceptualización del gobierno abierto ha llevado a que haya poca homogeneidad en el modo en el que se aborda el tema en la región. Los segundos planes de acción, muestran esfuerzos por definir el concepto para su aplicación a nivel nacional.

Segundo, existe cierto enfoque que busca igualar el gobierno digital con el gobierno abierto, aunque recientemente se identifica un avance para comprender la tecnología y datos abiertos, solo cómo medio para avanzar hacia gobiernos más abiertos.

Tercero, la ausencia de compromisos redactados en términos más accesibles para los ciudadanos, con un avance en la formulación de los segundos planes.

Cuarto, el bajo nivel de ambición de los compromisos para ir más allá de compromisos enfocados en la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, destacando algunos compromisos adoptados en los segundos planes de acción que buscan impactos sustantivos en otros temas como políticas de género, en Colombia (AGA SF 2011), y un Estado abierto, en Costa Rica (Accesa 2015).

Quinto, la necesidad de mejorar los procesos de diálogo entre los ciudadanos y gobiernos y la evidencia reciente de mejoras en los procesos de co-creación.

Y finalmente, el sexto, apunta a la importancia de aumentar la inclusión de otros actores institucionales en los esfuerzos de gobierno abierto, incluyendo a gobiernos sub-nacionales, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, destacando la importancia de compromisos por Parlamentos Abiertos (Opening Parliament 2012) y la inclusión de ciudades y entidades sub-nacionales Latinoamericanas como Buenos Aires, Jalisco, La Libertad y Sao Paulo, en el plan piloto sub-nacional y local de AGA.

El análisis que presenta este documento, se hace énfasis en el avance hacia una gobernanza fiscal abierta, entendida como la aplicación de los principios de gobierno abierto en relación al uso de los recursos públicos y el modo en el que estos son utilizados para alcanzar resultados de desarrollo, y los compromisos realizadas con este fin en el marco de la AGA. Para lograr el objetivo propuesto, se utilizan los datos de las evaluaciones realizadas por el IRM de los compromisos adoptados por los gobiernos, incluyendo las siguientes variables (IRM 2016) analizadas por este mecanismo:

- Etiquetas: un conjunto de 43 etiquetas utilizados para identificar los temas que se relacionan con los compromisos, en este análisis se utilizan 10 de estas etiquetas para identificar compromisos relacionados con el uso de los recursos públicos (publicación declaración de bienes o ingresos de funcionarios, lucha contra la corrupción, auditorías y controles, apertura fiscal, presupuestos ciudadanos, presupuestos participativos, auditorías sociales, compras públicas, recursos naturales, y cooperación internacional)
- Especificidad: que se refiere al nivel de claridad en la formulación del compromiso y si este es medible o no, esta variable va de baja, cuando se requiere interpretación del lector, a alta, cuando el compromiso provee hitos claros, medibles y verificables.
- Valores de AGA: esta variable identifica si los compromisos se relacionan con el acceso a la información, la participación ciudadana, la integridad pública y la tecnología, un compromiso puede relacionarse con uno o más de estos valores.
- Impacto potencial: este potencial va desde ninguno, cuando el compromiso mantiene o empeora la situación actual, a transformativo, cuando la implementación del compromiso puede transformar el modo tradicional en el que se implementan las políticas en un área específica.

- Implementación: la evaluación a la mitad del ciclo sobre el nivel de instrumentación de los compromisos del plan de acción, esta variable considera opciones como retirado, cuando el compromiso fue sacado del plan de acción, hasta una implementación substancial o completa del compromiso al momento de la evaluación.
- Compromisos estelares: son los compromisos que han cumplido los criterios para considerarse como los mejores, en términos de relevancia para valores AGA, especificidad, implementación y potencial impacto.

Es importante aclarar, que sólo se toman en cuenta en los cálculos realizados, los compromisos que hayan sido revisados por el IRM y que cuenten con datos para todas las categorías. Debido a lo anterior, no se incluyen compromisos en planes de acción que aún no han sido evaluados, como el caso del segundo plan de acción de Colombia, ni compromisos que no fueron evaluados o para los que no hay datos en todas las variables utilizadas, como en los casos del primer plan de acción de Brasil y México.

En el cuadro 1 se analiza el número de compromisos para América Latina, para los demás países miembros de la AGA y para cada país de la región que es miembro, identificando el total de compromisos, el porcentaje de estos que se relacionan con el uso de los recursos públicos y la proporción de estos que corresponde al primer y segundo plan de acción.

Cuadro 1. Compromisos relacionados con el seguimiento del dinero en los diferentes planes de acción AGA

	Total Compromisos	% Compromisos Seguimiento del Dinero	% Compromisos Primer Plan de Acción		% Compromisos Segundo Plan de Acción	
			Total	Seguimiento del Dinero	Total	Seguimiento del Dinero
América Latina	545	26.24%	57.61%	24.20%	42.39%	29.00%
Demás Países AGA	1157	25.24%	63.27%	25.00%	35.09%	25.62%
Argentina	19	10.53%	100.00%	10.53%	NA	NA
Brasil	51	23.53%	NA	NA	100.00%	23.53%
Chile	31	16.13%	61.29%	21.05%	38.71%	8.33%
Colombia	28	25.00%	100.00%	25.00%	NA	NA
Costa Rica	23	17.39%	100.00%	17.39%	NA	NA
República Dominicana	35	31.43%	68.57%	33.33%	31.43%	27.27%
El Salvador	76	28.95%	73.68%	28.57%	26.32%	30.00%
Guatemala	62	43.55%	22.58%	35.71%	77.42%	45.83%
Honduras	46	43.48%	69.57%	46.88%	30.43%	35.71%
México	26	46.15%	NA	NA	100.00%	46.15%
Panamá	5	0.00%	100.00%	0.00%	NA	NA
Paraguay	24	16.67%	62.50%	13.33%	37.50%	22.22%
Perú	48	18.75%	100.00%	18.75%	NA	NA
Trinidad y Tobago	13	23.08%	100.00%	23.08%	NA	NA
Uruguay	58	8.62%	31.03%	5.56%	68.97%	10.00%

Fuente: elaboración propia.

Cómo se aprecia en el Cuadro 1, los compromisos relacionados con el seguimiento del dinero en el marco de la AGA, son cerca de un cuarto del total de compromisos tanto para América Latina como para los demás países AGA y la proporción se mantiene relativamente estable entre los primeros planes de acción y los segundos.

Esta proporción es similar para cinco países (Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Trinidad y Tobago), mientras que en seis es menor (Argentina, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay) incluyendo a Panamá donde no se registra ningún compromiso, y en cuatro países es mayor (República Dominicana, Guatemala, Honduras y México). La proporción también se mantiene relativamente estable entre los compromisos del primer plan de acción y el segundo. Para El Salvador la tendencia se mantiene constante, mientras que otros países registran una menor proporción de compromisos en el tema como República Dominicana (6% menos), Chile y Honduras (Cerca de 10% menos) mientras que en cuatro países aumenta la proporción incluyendo a Uruguay (con 5% más), Guatemala, Honduras y Paraguay (los tres con cerca de 10% más).

Ahora bien ¿Cuál es el grado de ambición e implementación de los compromisos relacionados con el seguimiento del dinero público? ¿Varían estos niveles entre los compromisos del seguimiento del dinero público y los demás, o entre la región y el resto de los países?

En el Cuadro 2 se abordan estas dos preguntas analizando el porcentaje de compromisos que muestran un potencial transformador y aquellos compromisos que han sido completados o que contaron con un avance sustancial al momento de la evaluación de progreso realizada por el IRM.

Cuadro 2. Ambición e implementación de compromisos relacionados con el seguimiento del dinero*

	% Compromisos Ambición Transformativa		% Compromisos Implementación sustancial o completa	
	Total	Seguimiento del Dinero	Total	Seguimiento del Dinero
América Latina	15.23%	20.28%	49.17%	60.84%
Demás Países AGA	17.37%	19.86%	48.40%	54.79%
Argentina	10.53%	50.00%	63.16%	50.00%
Brasil	5.88%	8.33%	78.43%	91.67%
Chile	22.58%	40.00%	74.19%	60.00%
Colombia	42.86%	71.43%	42.86%	57.14%
Costa Rica	13.04%	50.00%	43.48%	75.00%
República Dominicana	28.57%	45.45%	45.71%	36.36%
El Salvador	13.16%	18.18%	28.95%	27.27%
Guatemala	6.45%	7.41%	51.61%	55.56%
Honduras	17.39%	15.00%	32.61%	40.00%
México	0.00%	0.00%	69.23%	66.67%
Paraguay	33.33%	50.00%	41.67%	25.00%
Perú	16.67%	11.11%	29.17%	22.22%
Trinidad y Tobago	7.69%	0.00%	15.38%	0.00%
Uruguay	12.07%	20.00%	72.41%	100.00%

*No incluye a Panamá por no tener compromisos relacionados con el seguimiento del dinero.

Fuente: elaboración propia con datos de las evaluaciones del IRM.

En términos generales, la región y los demás países de la AGA muestran una mayor ambición e implementación de compromisos relacionado con el seguimiento del dinero público, en comparación con los demás compromisos asumidos por países de América Latina. Esta diferencia es de 5% más, en términos de potencial impacto y 11 % más, en términos de implementación, siendo mayor que la diferencia a nivel de los demás países de la AGA (2% y 7% respectivamente). Al ver esta relación en los diferentes países no se identifica una tendencia clara.

Por un lado, Trinidad y Tobago no registra ni ambición, ni implementación en sus compromisos en el tema. México no registra compromisos con potencial de cambio, mientras que muestra un nivel de implementación similar entre este tipo de compromisos y los demás (en relación a la ambición e implementación de los compromisos AGA en México, ver Gerson y Nieto 2016 y Guerzocich y Moses 2016). Por otro lado, cinco países (Brasil, Colombia, Costa Rica, Honduras y Uruguay) muestran un mayor nivel de ambición e implementación en los compromisos relacionados con el seguimiento del dinero, que en el conjunto total de compromisos. Mientras tanto el Salvador y Guatemala no muestran diferencias; Chile y Paraguay registran una mayor ambición en los compromisos relacionados con el seguimiento del dinero, aunque a su vez tienen una menor implementación de los mismos.

La relación de los compromisos del seguimiento de dinero en el marco de la AGA con los valores de gobierno abierto (ver Cuadro 3) muestra que tres cuartas partes de los compromisos se relacionan con la transparencia, mientras que sólo una tercera parte de los compromisos se asocian con la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la tecnología. Estas proporciones son similares en América Latina y en los demás países miembros de la AGA, aunque se identifica que América Latina tiene un 8% más de compromisos relacionados con la transparencia y un 6% más de compromisos relacionados con la tecnología. En relación a los compromisos relacionados con el seguimiento del dinero, América Latina tiene un 8% de compromisos relacionados con la participación ciudadana y un 12% menos de compromisos relacionados con la rendición de cuentas que los demás países AGA.

Cuadro 3. Compromisos de seguimiento del dinero y valores AGA

	Acceso a la Información		Participación Ciudadana		Rendición de Cuentas		Tecnología	
	Total	Seguimiento del Dinero Público	Total	Seguimiento del Dinero Público	Total	Seguimiento del Dinero Público	Total	Seguimiento del Dinero Público
América Latina	69.36%	72.73%	35.23%	33.57%	31.19%	39.86%	37.80%	32.17%
Demás Países AGA	60.76%	69.86%	30.94%	25.68%	33.19%	52.74%	31.55%	30.14%

Fuente: Elaboración propia

La AGA utiliza la idea de compromisos estelares, para identificar aquellos compromisos que se encuentran claramente relacionados con los valores AGA y tienen las más altas evaluaciones en términos de ambición, implementación y claridad. Es importante notar que, del total de compromisos analizados

en este trabajo, cerca de un 12% son estelares, lo que es similar para América Latina y los demás países AGA y para los compromisos relacionados con el uso del dinero.

Los 18 compromisos estelares relacionados con el seguimiento del dinero público, identificados en América Latina (Ver Cuadro 4) se relacionan en su mayoría con la apertura fiscal (9), los recursos naturales (6) y las Compras públicas (3).

Cuadro 4. Compromisos estelares relacionados con el seguimiento del dinero en América Latina

País	Título del Compromiso Estelar
Argentina	Creación de un portal de Datos Públicos
Brasil	Desarrollo de una metodología para la participación social en el monitoreo del plan plurianual y la formulación del presupuesto público federal
Brasil	Apertura de datos sobre la ejecución del presupuesto de la unión y las compras públicas
Brasil	Auditorías participativas sobre la construcción de las ciudades anfitrionas para el mundial de la FIFA 2014
Brasil	Desarrollo de herramientas para aumentar la transparencia y fortalecer la gobernanza de la tierra
Chile	Fortalecimiento de la democracia ambiental
Costa Rica	Implementar la Apertura del Presupuesto Público
Costa Rica	Desarrollar un Índice de Transparencia de las instituciones públicas de Costa Rica
República Dominicana	Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas
Guatemala	Asegurar que los recursos destinados a la atención de daños provocados por desastres naturales se utilicen con estrictos criterios de transparencia y rendición de cuentas.
Guatemala	Transparentar las exenciones y exoneraciones de impuestos
Honduras	Empoderamiento ciudadano sobre el presupuesto.
México	Fondo emprendedor abierto y participativo:
México	Protección participativa del medio ambiente:
Uruguay	Datos Abiertos para el análisis de políticas públicas
Uruguay	Catastro Abierto
Uruguay	Observatorio de Compras públicas
Uruguay	Registro único de proveedores del Estado

Fuente: elaboración propia con planes de acción como insumo y evaluaciones del IRM.

2. Herramientas e iniciativas internacionales para avanzar hacia una gobernanza fiscal abierta

Recientemente se ha multiplicado el número de iniciativas y esfuerzos internacionales para promover el avance hacia una gobernanza fiscal abierta. Estas iniciativas para mejorar la gestión pública y fortalecer la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en torno al uso de los recursos públicos, se han enfocado en procesos particulares de la gestión pública, o en temas específicos relacionados con el tipo de ingresos, los sectores de gobierno o la integridad y lucha contra la corrupción.

Esta tendencia ha sido útil para facilitar la profundización en el conocimiento y la capacidad de incidir y movilizar agendas por la promoción de reformas particulares o cambios en las prácticas públicas. También ha permitido influir en el diseño y puesta en marcha de diferentes indicadores, estándares de datos abiertos, comunidades de práctica alianzas multi-actores. Algunos temas en los que se ha dado a conocer este avance, se presentan de modo ilustrativo en el siguiente cuadro, anotando a organizaciones que están liderando en cada tema.

Cuadro 5. Organizaciones e iniciativas internacionales trabajando por promover mejoras en torno al uso de los recursos públicos

Mejoras en:		Organizaciones e Iniciativas Internacionales
Procesos Públicos	Presupuestos públicos	International Budget Partnership Open Budgets
	Contrataciones y Compras Públicas	Alianza por las contrataciones abiertas Red interamericana de compras gubernamentales
	Gasto Público	Open Spending Boost Initiative del Banco Mundial
	Sistemas de Administración Financiera	Iniciativa Global por la Transparencia Fiscal Programa PEFA
Fuentes de ingresos estatales	Cooperación Internacional	International Aid Transparency Initiative Publish What You Fund
	Recursos Naturales no Renovables	Natural Resource Governance Institute Publish What you Pay
Sectores de gobierno	Agua	Water Integrity Network Water Governance Facility
	Construcción	Construction Sector Transparency Initiative
Integridad y Lucha contra la corrupción	Flujos internacionales ilícitos	Partnership on Illicit Finance Global Financial Integrity Tax Justice Network
	Registros de propiedad beneficiar sobre empresas	Global Witness Opencorporates
	Lucha contra la corrupción	Transparencia Internacional Programa Anticorrupción de la Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) para América Latina

Fuente: elaboración propia.

Esta tendencia ha tenido como consecuencia, que las diferentes comunidades y esfuerzos han evolucionado de un modo fragmentado, dificultando la identificación de oportunidades potenciales de cooperación y la capacidad de esta amplia comunidad para trabajar en la atención de grandes desafíos sociales, en el camino hacia un mayor desarrollo en nuestras sociedades.

Una alternativa para afrontar esta situación es abordar el tema desde la narrativa del flujo de los recursos públicos y el modo en el que estos recursos son usados por ciudadanos y gobiernos, para generar soluciones a problemas particulares priorizados, que obstaculizan mejorar la calidad de vida.

Esta perspectiva, no implica una disrupción con los importantes avances alcanzados en torno al gobierno abierto y el uso de los recursos públicos. Por el contrario, plantea una ruta de análisis que facilita la generación de nuevas preguntas y abrir oportunidades para la co-creación de soluciones que puedan potenciar el efecto de distintas iniciativas.

En esta narrativa es importante partir de tres ideas:

- b. El seguimiento del flujo de los recursos públicos tiene mayor sentido cuando se facilita la comprensión de problemas y la innovación en torno a las formas para solucionarlos. Es decir, iniciar el análisis a partir de un problema particular.
- b. Partir de las necesidades y las prioridades ciudadanas. Difícilmente podemos innovar en el uso de los recursos públicos para generar soluciones a problemas prioritarios para los ciudadanos, si no entendemos cómo los problemas afectan a grupos ciudadanos en contextos específicos.
- c. Comprender cómo los problemas afectan a los ciudadanos en contextos particulares, se abre la posibilidad de entender los resultados que tienen un mayor impacto en la resolución de los problemas y en qué medida los procesos, fuentes de financiamiento y acciones en distintos sectores de gobierno, pueden facilitar u obstaculizar la obtención de dichos resultados.

Para realizar un seguimiento del dinero público, se utiliza un marco de análisis basado en cuatro elementos, que se denominarán capas. Las capas, facilitan formar una imagen completa del sistema, para identificar obstáculos en la obtención de buenos resultados de desarrollo y explorar la forma en la que diferentes procesos y temas, pueden conectarse para abordarlos. A continuación se presentan estas cuatro capas:

1. Las políticas y regulaciones. Hacen referencia a las leyes, regulaciones y compromisos, nacionales o internacionales, asumidos por los gobiernos en torno al uso de los recursos públicos, así como la implementación de los mismos;
2. Los datos. Se refieren a la información que se pone a disposición de la ciudadanía, los formatos y la calidad con los que esta información se publica y los esfuerzos por utilizar y promover la innovación en el uso de esta información;
3. Las oportunidades para incidir en las decisiones públicas incluyendo los procesos de toma de decisión relevantes en el tema, la manera en la que estos procesos funcionan y los actores involucrados; y
4. Las capacidades. A nivel de la ciudadanía y el gobierno, para producir y hacer uso de esta la información para identificar y comprender problemas públicos, evaluar alternativas de solución y hacer seguimiento a la implementación de las soluciones y la obtención de resultados.

Cada una de estas capas se utiliza para abordar la gobernanza fiscal abierta, y lograr un análisis complementario de la implementación de los principios de transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas y su valor práctico para transformar las relaciones entre ciudadanía y gobierno.

¿Con qué información se cuenta a nivel regional sobre estas capas?

Es posible identificar 12 evaluaciones aplicadas a nivel regional que nos brindan información sobre el avance de la región hacia una gobernanza fiscal abierta.

En el cuadro 6 se presentan estas evaluaciones y en el cuadro 7, se presenta la cobertura de estas evaluaciones en los 15 países de la región que son miembros de la AGA. Posteriormente se aborda de modo general algunos de los principales resultados de estas evaluaciones para analizar el seguimiento del dinero público.

Cuadro 6. Evaluaciones relacionadas con el uso de los recursos públicos que cubren la región

Evaluación	Descripción
World Governance Indicators (WGI)	Esta agregación de indicadores desarrollada por el Banco Mundial (BM) se basa en percepciones de la gobernanza desde un variado número de fuentes para medir seis dimensiones: voz y rendición de cuentas; estabilidad política y ausencia de violencia; efectividad de los gobiernos; calidad de regulación; imperio de la ley; y control de la corrupción (Kaufmann, Kraay y Mastruzzi 2010 y BM 2015)
Open Budget Survey (OBS)	Esta evaluación producida por International Budget Partnership (IBP) aborda el nivel de transparencia en los presupuestos incluyendo la disponibilidad y nivel de profundidad de documentos presupuestarios clave, oportunidades para la participación y el nivel de vigilancia sobre el presupuesto realizado por el legislativo y las entidades fiscalizadoras (IBP 2015).
Open Data Barometer (ODB)	Esta evaluación producida por la World Wide Web Foundation (WWWF) analiza la preparación para iniciativas de datos abiertos, la implementación de los programas de datos abiertos y el impacto de los datos abiertos en negocios, política y sociedad civil (WWWF 2015 y 2015a).
Open Data Index (ODI)	Esta evaluación liderada por Open Knowledge International (OKI) evalúa el estado de los datos abiertos por los gobiernos en: estadísticas nacionales, presupuesto, legislación, licitaciones públicas, resultados electorales, mapas nacionales, pronóstico del clima, emisión de polución, registro de compañías, datos de ubicación geográfica, calidad del agua, propiedad de la tierra, gasto público (OKI 2015 y 2015a).
Resource Governance Index (RGI)	Esta evaluación producida por el Natural Resource Governance Institute (NRGI) aborda la calidad de la gobernanza en los sectores de petróleo, gas y minería con énfasis en el contexto legal e institucional, las prácticas de reporte, las salvaguardias y controles de calidad y características habilitantes del contexto (Revenue Watch Institute, 2013).
Open Government Index (OGI)	Esta evaluación realizada por el World Justice Project (WJP) mide la apertura gubernamental a partir de las percepciones y experiencias del público en general sobre la publicidad de las leyes y datos del gobierno, el derecho de acceso a la información, la participación cívica y mecanismos de quejas (WJP 2015)
Global Right to Information Rating (GRIR)	Esta evaluación realizada por Access Info Europe (AIE) y el Center for Law and Democracy (CLD) aborda la fortaleza de los marcos legales para el derecho de acceso a la información tomando en cuenta las siete variables: derecho de acceso; alcance; procedimientos de solicitud; excepciones y negaciones; apelaciones; sanciones y protecciones; y medidas de promoción (AIE y CLD SF)

Continúa...

Índice de gestión para resultados en el desarrollo (IGRD)	Esta evaluación realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aborda las capacidades institucionales que los países tienen para implementar una gestión pública efectiva, eficiente y transparente. Este análisis se realiza a partir de la revisión de cinco pilares del ciclo de la gestión pública: planificación, presupuesto, gestión financiera pública, gestión de programas y proyectos, seguimiento y evaluación. (Kaufmann, Sanginés y García 2015)
Illicit Financial Flows (IFF)	Estos estimados publicados por Global Financial Integrity (GFI) presenta información sobre flujos internacionales de dinero que son obtenidos, transferidos o utilizados ilícitamente (GFI 2015)
Benchmarking Public Procurement (BPP)	Esta evaluación realizada por el Banco Mundial (BM) mide la aplicación de buenas prácticas a lo largo de las fases del ciclo de compras públicas. (BM 2016)
Financial Secrecy Index (FSI)	Esta clasificación realizada por la Tax Justice Network (TJN) clasifica a los países de acuerdo a su secretismo y el nivel de actividades financieras en paraísos fiscales (TJN 2015).
Campaign Finance Indicators (CFI)	Esta evaluación realizada por Global Integrity (GI 2015), Sunlight Foundation (SF) y Electoral Integrity Project (EIP) aborda la transparencia y efectividad de los regímenes de financiación de campañas políticas al analizar la legislación que se encuentra en vigor y la implementación de esta legislación. (GI, SF y EIP 2015)
PEFA	Esta evaluación realizada por la alianza PEFA a solicitud de los países evalúa el estado de la gestión de las finanzas públicas cubriendo: la confiabilidad del presupuesto, la transparencia de las finanzas públicas, la gestión de activos y pasivos; la estrategia fiscal y presupuestación basadas en políticas; la previsibilidad de la ejecución presupuestaria; la contabilidad y presentación de informes; y el escrutinio y auditoría externos (PEFA 2016) A diferencia de las otras evaluaciones las realizadas usando el marco PEFA sólo son publicadas con la aprobación de cada país (PEFA 2016a).

Fuente: elaboración propia

Cuadro 7. Países cubiertos por las diferentes evaluaciones

País	Evaluación disponible más reciente												
	WGI	OBS	ODB	ODI	RGI	OGI	GRIR**	IGRD	IFF	BPP	CFI	IFS	PEFA
Argentina	2014	2015	2015	2015	No	2015	2004	2013	2013	2016	2014	No	No*
Brasil	2014	2015	2015	2015	2013	2015	2011	2013	2013	2016	2014	2015	2009
Chile	2014	2015	2015	2015	2013	2015	2008	2013	2013	2016	2014	2015	No
Colombia	2014	2015	2015	2015	2013	2015	1985	2013	2013	2016	2014	No	2009*
Costa Rica	2014	2015	2015	2015	No	2015	No	2013	2013	2016	2014	2015	2010*
República Dominicana	2014	2015	No	2015	No	2015	2004	2013	2013	2016	No	No	2012*
El Salvador	2014	2015	No	2015	No	2015	2011	2013	2013	2016	No	No	2013
Guatemala	2014	2015	No	2015	No	2015	2008	2013	2013	2016	No	2015	2013
Honduras	2014	2015	No	No	No	2015	2006	2013	2013	2016	No	No	2013
México	2014	2015	2015	2015	2013	2015	2002	2013	2013	2016	2014	2015	No
Panamá	2014	No	No	2015	No	2015	2002	2013	2013	2016	2014	2015	2013

Continúa...

Paraguay	2014	No	2015	2015	No	No	2014	2013	2013	2016	2014	2015	2013*
Perú	2014	2015	2015	No	2013	2015	2003	2013	2013	2016	2014	No	2009*
Trinidad y Tobago	2014	2015	No	2015	2013	No	1999	2013	2013	2016	2014	No	2008
Uruguay	2014	No	2015	2015	No	2015	2008	2013	2013	2016	2014	2015	2012*

* Existen evaluaciones adicionales a nivel sub-nacional o que son más recientes, pero aún no se han finalizado

** Hay algunas leyes recientes que no han sido revisadas por esta evaluación cómo la de México y Colombia

Fuente: elaboración propia

2.1. Políticas y regulación

La capa de políticas y regulación destaca por los compromisos relacionados con el uso de los recursos públicos, de acuerdo a las diez evaluaciones revisadas en esta investigación. En cinco, se observa que profundizan en el uso de los recursos naturales no renovables (RGI), el acceso a la información (GRIR), el secretismo financiero (FSI), la financiación de campañas políticas (CFI) y el ciclo de las compras públicas (BPP).

Es interesante destacar el modo en el que dos de estas evaluaciones no sólo evalúan el marco legal en los temas identificados, sino el modo en el que este es implementado (RGI, CFI). El BPP incluye algunos indicadores que muestran el efecto que el cumplimiento, o incumplimiento, de la legislación en el proceso de contratación pública.

Tres evaluaciones incluyen temas particulares relacionados con la regulación del uso de los recursos públicos:

1. el PEFA, toma en consideración diversos elementos del marco legal y las políticas para analizar el sistema de administración financiera entre los que encuentra el calendario presupuestal y las normas contables;
2. el IGRD incluye dentro de los indicadores que utiliza para evaluar la gestión de resultados la revisión de la existencia y el contenido de leyes y políticas relacionadas con la planificación, el presupuesto, la gestión financiera pública, la gestión de programas y proyectos, el seguimiento y evaluación; y,
3. el OBS incluye indicadores que dan cuenta del marco legal en términos de las situaciones en las que se debe consultar al Congreso para realizar cambios al presupuesto, hacer uso de ingresos excedentes o contingencias, de elementos relacionados con la independencia de la auditoría superior y sobre la obligación del ejecutivo de consultar a la ciudadanía sobre la formulación e implementación del presupuesto.

Adicionalmente, dos evaluaciones utilizan la percepción de los ciudadanos como proxy de la gobernanza. Particularmente los WGI lo hacen para analizar, entre otros, la efectividad de los gobiernos, el imperio de la ley y el control de la corrupción, mientras que el OGI lo hace para analizar el acceso a la información, la participación ciudadana y los mecanismos para elevar quejas ante el gobierno.

En la capa de políticas y regulaciones, es importante notar que podemos obtener resultados muy útiles sobre diferentes componentes de la gobernanza fiscal abierta, cómo los sistemas de administración fiscal o de compras públicas, o temas clave para la gestión de los recursos públicos, como la gobernanza de los recursos naturales no renovables. Pero las evaluaciones existentes brindan poca información sobre la conexión entre estos elementos y cómo estas conexiones afectan, o facilitan, el logro de objetivos de desarrollo. En este sentido un desafío importante para avanzar hacia la gobernanza fiscal abierta es poder desarrollar evaluaciones complementarias que permitan una mejor comprensión del uso de los recursos públicos y los desafíos particulares que enfrentan los países de la región.

2.2. Datos

En la segunda capa, ocho de las evaluaciones revisadas abordan la publicación de información o datos sobre el uso de los recursos disponibles. De estas evaluaciones, tres usan la publicación de información como elemento fundamental de su diseño. Por un lado, el OBS indaga por la publicación de 8 documentos sobre el proceso presupuestal (documento preliminar, propuesta de presupuesto del ejecutivo, presupuesto aprobado, presupuesto ciudadano, informes entregados durante el año, revisión de mitad de año, informe de fin de año, e informe de auditoría) y el contenido de dichos documentos.

El ODB y el ODI, se enfocan en la publicación de diferente información, analizando si está disponible y publicada en formatos abiertos. La información cubierta por estas dos evaluaciones incluye: presupuesto, gasto público, legislación, licitaciones públicas, registro de compañías, calidad del agua y desempeño en salud y educación. Es importante destacar, que en estas últimas evaluaciones los vínculos a las fuentes de datos identificadas en cada país como disponibles o en formatos abiertos, se encuentran relacionados como parte de los resultados de las investigaciones (OKI 2015a, WWWF 2015a).

Con estas tres evaluaciones podemos identificar de modo general un panorama de la disponibilidad de información sobre la transparencia en temas presupuestales (poca, alguna, suficiente), así como sobre la disponibilidad y formatos de bases de datos relacionadas con el uso de los recursos públicos y en menor medida con algunos resultados de desarrollo cómo el desempeño en salud y educación (ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Nivel de transparencia presupuestal y disponibilidad y formatos de información relacionada con el seguimiento del dinero

País	OBS	Presupuesto	Gasto	Contratos	Registro Empresas	Salud	Educación	Crímen
Argentina	Alguna	Leible por maquina	No pública	Leible por maquina	No existe	Leible por maquina	No pública	Leible por maquina
Brazil	Suficiente	Leible por maquina	Leible por maquina	Leible por maquina	No pública	Leible por maquina	Leible por maquina	Leible por maquina
Chile	Alguna	Leible por maquina	No pública	Leible por maquina	No pública	Leible por maquina	Leible por maquina	Leible por maquina
Colombia	Alguna	Leible por maquina	No pública	Leible por maquina	Leible por maquina	Leible por maquina	Leible por maquina	Leible por maquina
Costa Rica	Alguna	Leible por maquina	No pública	Leible por maquina	Leible por maquina	Leible por maquina	Leible por maquina	Leible por maquina

Continúa...

República Dominicana	Alguna	Pública	No pública	Leíble por maquina	Pública	Sin Información	Sin Información	Sin Información
El Salvador	Alguna	Leíble por maquina	No pública	Leíble por maquina	No pública	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Guatemala	Alguna	Pública	No pública	Pública	No pública	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Honduras	Alguna	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
México	Suficiente	Leíble por maquina	No pública	Leíble por maquina	Leíble por maquina	Leíble por maquina	Leíble por maquina	Leíble por maquina
Panamá	Sin Información	Pública	No pública	Pública	No pública	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Paraguay	Sin Información	Leíble por maquina	No pública	Leíble por maquina	No pública	no pública	no pública	No existe
Perú	Suficiente	Leíble por maquina	No pública	Leíble por maquina	No pública	Leíble por maquina	Leíble por maquina	Leíble por maquina
Trinidad y Tobago	Poca	Pública	No existe	Pública	No pública	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Uruguay	Sin Información	Leíble por maquina	No pública	Leíble por maquina	No pública	Leíble por maquina	Leíble por maquina	Leíble por maquina

Fuente: elaboración propia.

Otras tres evaluaciones, incluyen la publicación de información en temas particulares como criterios para el análisis:

- a. el RGI incluye la publicación de contratos y las prácticas de reporte en el sector de los recursos naturales no renovables;
- b. el PEFA cuenta con un componente específico de transparencia en la gestión financiera e incluye la publicación y contenido de otros documentos como elementos de análisis; y,
- c. los CFI incluyen información sobre la obligatoriedad de publicar información sobre la financiación de campañas, incluyendo los recursos públicos, y el modo en que se realiza en la práctica.

Adicionalmente, el OGI aborda la percepción de los ciudadanos sobre la visibilidad de los datos de gobierno como parte de un componente de la evaluación y el IFF utiliza la información sobre los flujos financieros ilegales como principal elemento de la evaluación del tema.

Una experiencia reciente relacionada con esta capa, es el pilotaje de una metodología para evaluar los portales de transparencia presupuestal (Romero, de la Mora y Ruiz 2016). Esta evaluación, analizó 4 dimensiones de la publicación de información presupuestal en línea por parte de los gobiernos:

- 1) el alcance, cubriendo la cantidad de información publicada y su exhaustividad; 2) la accesibilidad, vista como el nivel en el que los gobiernos facilitan el acceso y si

la información es comprensible incluyendo la disponibilidad de herramientas de análisis, los formatos usados y si se proveen guías; 3) la confiabilidad de la información a través de la aplicación de prácticas claras de publicación (como fechas de publicación y actualización) de la información; y 4) la existencia de mecanismos de retroalimentación.

Cabe destacar los avances en términos del conocimiento sobre la disponibilidad de la información sobre el uso de los recursos públicos. Sin embargo, es importante explorar también la accesibilidad y la calidad de esta información. Este reto es imperativo para poder informar los procesos de apertura de datos y transparencia que se encuentran en marcha e incrementar la posibilidad de transformar estos avances en un mayor uso de la información, por la ciudadanía y los gobiernos, para la toma de decisiones públicas.

Otro desafío relevante, es aumentar la publicación de información relacionada con los resultados de desarrollo, cómo la disminución de la pobreza y la mejora en la calidad de la educación, y poder construir herramientas innovadoras que permitan conectarlas con la información relativa al uso de los recursos públicos.

2.3. Oportunidades para incidir en las decisiones públicas

La tercera capa es la menos cubierta por las evaluaciones analizadas en este trabajo. Sólo tres evaluaciones incluyen elementos relacionados con las oportunidades para incidir en las decisiones relacionadas con el uso de los recursos públicos. El OBS incluye un eje que busca analizar la participación ciudadana en el ciclo presupuestal. En este eje se incluyen indicadores que cubren: a) las oportunidades de participación ofrecidas por el ejecutivo en la preparación e implementación del presupuesto; b) las oportunidades para formar parte de los debates y audiencias públicas desarrolladas por el legislativo para la aprobación y vigilancia del presupuesto; y c) los mecanismos puestos a disposición de los ciudadanos para que se involucren en la definición del plan de auditoría, la realización de las auditorías y la divulgación de los resultados de las mismas.

El OGI indaga por la percepción de los ciudadanos sobre la existencia y efectividad de las oportunidades para participar y de los espacios o mecanismos para la presentación de quejas sobre la prestación de servicios públicos y el desempeño de los funcionarios públicos. En menor medida, El IGRD aborda las oportunidades de participación al evaluar el carácter participativo de los procesos de planeación.

En este tema es importante destacar los principios de participación pública en la política fiscal lanzados por la Iniciativa Global por la Transparencia Fiscal (GIFT 2016). Luego de un amplio proceso de deliberación con representantes de gobiernos, agencias multilaterales y organizaciones de la sociedad civil, se acordó que estos principios buscan

...garantizar que las autoridades oficiales fomentan y facilitan la participación abierta, responsable y constructiva de los actores no estatales, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones comerciales, los ciudadanos, los individuos y al público en general en la política fiscal del gobierno y en la elaboración del presupuesto (GIFT 2015, P. 4).

Estos principios deben ser una guía para funcionarios públicos y una herramienta para que la sociedad civil, pueda exigir espacios para una participación significativa en torno al uso de los recursos públicos. Llevar estas ideas a la práctica, en los diferentes países y contextos, es uno de los grandes desafíos para avanzar hacia una gobernanza fiscal abierta.

2.4. Capacidades

La evaluación de las capacidades para la producción, publicación y uso de la información sobre el uso de los recursos públicos se enfoca en las agencias públicas. Las evaluaciones que brindan información sobre esta capa son tres: 1) el PEFA, que brinda un análisis de problemas que enfrentan los países para fortalecer sus sistemas de administración fiscal y cuenta con un importante número de evaluaciones tanto a nivel nacional como subnacional; 2) el ODB que evalúa las capacidades de los gobiernos para poner en marcha e implementar políticas y programas de datos abiertos; y 3) el IGRD, el cual aborda el ciclo de la gestión pública brindando elementos importantes para identificar problemas relacionados con la producción y uso de información para la planeación basada en resultados en los diferentes países de la región.

Un interesante ejemplo del uso de la información del PEFA para el análisis de las capacidades institucionales, es realizado por Santiso (2015). Para argumentar su exploración sobre las fallas de la rendición de cuentas horizontal en temas presupuestales y la importancia de fortalecer los vínculos entre agencias fiscalizadoras y parlamentos, el autor utiliza los datos del PEFA para explicar cómo la debilidad de los Parlamentos en América Latina, no está en la existencia de poderes formales para dar seguimiento al presupuesto, sino en la debilidad de estas instituciones para ponerlos en práctica y asegurar un ambiente favorable para la auditoría externa y la independencia de la agencia auditora.

El seguimiento de los hallazgos de los resultados de las auditorías; la revisión y aprobación de los informes de cierre presupuestal; y una adecuada evaluación de las propuestas de presupuesto presentadas por el ejecutivo (Santiso 2015), son temas abordados por la OBS en su componente sobre rendición de cuentas horizontal, en los cuales, incorpora indicadores sobre la publicación de informes de auditoría, así como la capacidad del legislativo para hacer seguimiento al presupuesto y cumplir con la aprobación, revisión y exigencia de rendición de cuentas sobre el mismo.

En esta capa, se identifica el desafío de avanzar en la evaluación de capacidades de la sociedad civil y profundizar en la integración de la agenda de gobierno abierto en referencia al uso de los recursos públicos.

Las evaluaciones identificadas abordan, tanto las capacidades para producir, publicar y usar información, como la capacidad de las entidades encargadas de exigir rendición de cuentas sobre temas presupuestales. Pero no se encuentran evaluaciones que aborden la capacidad de los gobiernos para brindar oportunidades significativas de participación ciudadana y sostener una interlocución constante con la ciudadanía.

Asimismo, no se encuentran herramientas para el análisis de las capacidades de la sociedad civil ni una revisión de los esfuerzos institucionales por avanzar hacia su fortalecimiento. Algunas iniciativas importantes para avanzar son el mapa de impacto sobre el uso de datos abiertos, el cual viene identificando experiencias en el uso de datos abiertos, e identifica 93 experiencias de uso de datos financieros y de funcionamiento del gobierno en la región (Center for Open Data Enterprise 2016).

Otros esfuerzos importantes son los desarrollados por la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA 2016) y la Escuela de Datos (2016) realizando investigación y procesos de fortalecimiento de las capacidades de organizaciones ciudadanas, para el uso de datos abiertos, la incidencia en políticas públicas, entre otros.

Conclusión

Para avanzar hacia la gobernanza fiscal abierta, se requiere continuar evaluando acciones que faciliten una mejor comprensión de la aplicación y destino de los recursos públicos. Para seguir la trayectoria del dinero público, es clave que los países de la región aumenten la publicación de información sistematizada sobre los resultados obtenidos en materia de desarrollo social y otras políticas, y su asociación con el uso de los recursos públicos. Poder construir herramientas innovadoras que permitan conectar esta información pública fiscal con la distribución y uso de los recursos públicos, es un gran reto en la Gobernanza Fiscal Abierta.

Esta investigación revisó las acciones desarrolladas por países Latinoamericanos miembros de la AGA, en materia una gobernanza fiscal abierta, así como las diferentes evaluaciones internacionales para identificar el estado de conocimiento sobre el tema que abordó el presente artículo, a nivel de la región latinoamericana.

Para concluir, se establecen tres reflexiones que permitan fomentar en el futuro, la colaboración entre diferentes iniciativas y esfuerzos relacionados con el uso de los recursos públicos y aprovechar las oportunidades que ofrece la AGA para fortalecer la acción colectiva:

1. La importancia de aprovechar los avances en términos de transparencia para avanzar en la apertura de información útil para la participación ciudadana y de impacto directo en mejorar la rendición de cuentas.
2. El reto de aumentar el conocimiento sobre las capacidades necesarias de y en la sociedad civil y de los gobiernos, para avanzar hacia una gobernanza abierta, y lograr un uso estratégico de las oportunidades que esta conlleva.
3. La necesidad de aprovechar los avances alcanzados con el uso de los recursos públicos, para movilizar una agenda enfocada en la resolución de los problemas que afectan a los ciudadanos y obstaculizan el logro de resultados de desarrollo.

Comprender que el gobierno abierto es una vía para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, representa un reto de enorme complejidad, puesto que los recursos públicos fiscales son un indicador relevante a observar. Junto con las evaluaciones revisadas, se deben establecer métodos confiables para seguir la ruta del dinero público, en contextos institucionales transparentes y participativos.

Referencias

- Access Info Europe y Center for Law and Democracy. 2016. Country data. <http://www.rti-rating.org/country-data/> Accesa. 2015. Estado Abierto. <http://accesa.org/2015/11/26/cel-ebamos-la-declaratoria-por-la-construccion-de-un-estado-abierto/>. (10 de agosto de 2016).
- Alianza para el Gobierno Abierto. 2011. Declaración de gobierno abierto. <http://www.opengovpartnership.org/es/acerca-de/declaraci%C3%B3n-de-gobierno-abierto> (10 de agosto de 2016).
- Alianza para el Gobierno Abierto. 2016. 2011 Colombia. <http://www.opengovpartnership.org/country/colombia> (10 de agosto de 2016).
- Banco Mundial. 2015. The worldwide governance indicators (WGI) project. <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#home>. (10 de agosto de 2016).
- Banco Mundial. 2016. Benchmarking public procurement 2016: assessing public procurement systems in 77 economies. <http://bpp.worldbank.org/~media/WBG/BPP/Documents/Reports/Benchmarking-Public-Procurement-2016.pdf?la=en>. (10 de agosto de 2016).
- Center for Open Data Enterprise. 2016. Open data impact map. <http://www.opendataenterprise.org/map/viz/index.html>. (10 de agosto de 2016).
- Escuela de datos. 2016. Escuela de datos. <http://es.schoolofdata.org/> (10 de agosto de 2016).
- Freedom House. 2016. The battle for the dominant message. https://freedomhouse.org/sites/default/files/FH_FT0P_2016Report_Final_04232016.pdf (10 de agosto de 2016).
- Gattoni, Soledad. 2016. La apertura estatal como agenda global: apuntes para el debate sobre la institucionalización de la participación y la transparencia en América Latina. *Iberoamericana*, 16 (62): 187-192.
- Gerson, Pedro y Fernando Nieto. 2016. Opening government? The case of Mexico in the open government partnership. <http://www.globalintegrity.org/wp-content/uploads/2016/06/Mexico-final.pdf> (10 de agosto de 2016).
- Global Financial Integrity. 2015. Illicit financial flows from developing countries 2004-2013. <http://www.gfintegrity.org/report/illicit-financial-flows-from-developing-countries-2004-2013/> (10 de agosto de 2016).
- Global Initiative for Fiscal Transparency. 2016. Principios de gift sobre la participación pública en la política fiscal. <http://www.fiscaltransparency.net/es/principiosgift/> (10 de agosto de 2016).
- Global Integrity, Sunlight Foundation y Electoral Integrity Project. 2015. Money, pPolitics and transparency. <http://moneypoliticstransparency.org/> (10 de agosto de 2016).
- Guerzocich, Florencia y Michael Moses. 2016. Learning to open government: findings and reflections on how the open government partnership is playing out, in practice, in five countries. <http://www.globalintegrity.org/wp-content/uploads/2016/06/Learning-to-Open-Government-full.pdf>. (10 de agosto de 2016).
- Human Rights Watch. 2013. Mexico: crisis of enforced disappearances. <https://www.hrw.org/news/2013/02/20/mexico-crisis-enforced-disappearances>. (10 de agosto de 2016).

- Independent Reporting Mechanism. 2016. Iniciativa latinoamericana por los datos abiertos. <http://datosabiertos.org/>. (10 de agosto de 2016).
- International Budget Partnership. 2015. Encuesta de presupuesto abierto 2015. <http://www.internationalbudget.org/wp-content/uploads/OBS2015-Report-Spanish.pdf> (10 de agosto de 2016).
- Kaufmann, Daniel, Aart Kraay y Massimo Mastruzzi. 2010. The worldwide governance indicators: methodology and analytical issues. *Policy Research Working Paper Banco Mundial*, 5430.
- Kaufmann, Jorge, Mario Sanginés y Mauricio Garcia (eds). 2015. *Construyendo gobiernos efectivos: logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Open Knowledge International. 2015. Open data index 2015: civil society audit of the state of open data. <http://index.okfn.org/about/> (10 de agosto de 2016).
- Open Knowledge International. 2015. Download. <http://index.okfn.org/download/>. (10 de agosto de 2016).
- Petrie, Murray y Juan Guerrero. 2015. Fiscal transparency in open government partnership countries, and the implementation of OGP commitments: An analysis. <http://www.fiscaltransparency.net/resources/files/20151028136.pdf> (10 de agosto de 2016)
- Pradhan, Sanjay. 2016. From mechanism to movement: an OGP call to collective action. <http://www.opengovpartnership.org/blog/ogp-webmaster/2016/06/02/mechanism-movement-ogp-call-collective-action> (10 de agosto de 2016)
- Ramírez-Alujas, Álvaro y Nicolas Dassen. 2014. *Vientos de cambio: El avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ramírez-Alujas, Álvaro y Nicolas Dassen. 2016. *Vientos de cambio II: Avances y desafíos de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Revenue Watch Institute. 2013. Índice de la gobernanza de los recursos naturales 2013: una evaluación de la transparencia y rendición de cuentas en los sectores petrolero, gasífero y minero. Washington: Revenue Watch Institute.
- Santiso, Carlos. 2015. Why budget accountability fails? The elusive links between parliaments and audit agencies in the oversight of the budget. *Brazilian Journal of Political Economy*, 35 (3): 601-621. DOI: <https://doi.org/10.1590/0101-31572015v35n03a12>
- Tax Justice Network. 2015. Financial secrecy index. <http://www.financialsecrecyindex.com/introduction/introducing-the-fsi>. (10 de agosto de 2016).
- World Justice Project. 2015. Open government index: 2015 report. http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/ogi_2015.pdf (10 de agosto de 2016).
- World Wide Web Foundation. 2015. Open data barometer global report third edition. <http://opendatabarometer.org/doc/3rdEdition/ODB-3rdEdition-GlobalReport.pdf>. (10 de agosto de 2016).
- World Wide Web Foundation. 2015a. Rankings and data. http://opendatabarometer.org/data-explorer/?_year=2015&indicator=ODB&lang=en. (10 de agosto de 2016).

LA LITERATURA SOBRE GOBIERNO ABIERTO EN ESPAÑOL. ANÁLISIS SOBRE LAS DINÁMICAS DE PRODUCCIÓN Y CITACIÓN

The literature on open government in spanish.
Analysis of the dynamics of production and citation

Diego Barria Traverso¹, Bastián González-Bustamante², Carla Cisternas Guasch³

Fecha de recepción: 04 de agosto del 2017
Fecha de aceptación: 18 de octubre del 2017

1- Nacionalidad: Chilena. Grado: Doctor. Especialización: Política pública. Adscripción: Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: diego.barria@usach.cl.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8906-9220>

2- Nacionalidad: Chilena. Grado: Magíster. Especialización: Ciencia Política. Adscripción: Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: bastian.gonzalez.b@usach.cl.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1510-6820>

3- Nacionalidad: Chilena. Grado: Licenciatura. Especialización: Ciencia Política. Adscripción: Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: carla.cisternas@usach.cl.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7948-6194>

Clasificada por:



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

Gobierno abierto es uno de los conceptos que más ha atraído a profesionales y académicos dedicados a la administración pública. Es posible advertir la aparición de un volumen creciente de trabajos académicos dedicados a analizar el concepto y experiencias de gobierno abierto en la región. Este artículo analiza la producción académica en español sobre gobierno abierto. Se identifican textos publicados en revistas especializadas entre 2009 y 2015, y se caracterizan los principales canales de publicación, los niveles de indización de las revistas que publican artículos del tema y las referencias bibliográficas. Esto se complementa con un análisis de redes de citación y un modelo estadístico que evalúa determinantes de centralidad en la red. Entre los hallazgos destaca que los documentos no académicos tienen mayores probabilidades de ser centrales en la red de citación.

Palabras clave: Gobierno abierto, producción científica, análisis de redes, América Latina.

Abstract

Open government has become one of the concepts that most recently attracted professionals and academics dedicated to public administration. Likewise, it is possible to notice the appearance of a growing volume of academic works dedicated to analyzing the concept and experiences of open government in the region. This paper analyzes the academic production in Spanish on open government. For this, texts published in specialized journals between 2009 and 2015 are identified. It characterizes the main publication channels, indexing levels of journals that publish articles of the topic as well as bibliographic references. This is complemented by a citation network analysis and a statistical model that evaluates determinants of centrality in the network. One of the findings is that non-academic documents are more likely to be central in the citation network.

Keywords: Open government, scientific production, network analysis, Latin America.

Introducción

El gobierno abierto, como concepto y práctica política, cobró visibilidad gracias al Memorandum sobre Transparencia y Gobierno Abierto que Barack Obama dictó en 2009. Este documento realizó una serie de exigencias a las agencias federales en materia de apertura, entre ellas que cada institución creara un Plan de Gobierno Abierto. Además, el presidente norteamericano impulsó la creación de una alianza internacional en la materia en 2011 (Peña, 2016; Sánchez, 2015). De esta forma, Obama se convirtió en un actor clave en la diseminación del gobierno abierto entre las administraciones públicas (Prieto-Martín y Ramírez-Alujas, 2014). Igualmente, el mundo académico se abrió a un debate en torno a las implicancias del concepto y a las incipientes experiencias que se han implementado en algunos países (Cabrera, 2015).

Diversos factores han ayudado a la masificación del gobierno abierto en los círculos académicos y gubernamentales (Manning y Shepherd, 2009). En primer lugar, se debe destacar la creciente crisis de legitimidad y representación que los sistemas políticos enfrentan. Una crisis de representación implica, de acuerdo con Mainwaring (2006), una ruptura en el continuo de la relación principal-agente entre electores y representantes. Elementos como la distancia entre las preferencias de la ciudadanía respecto a las élites gobernantes (véase Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2014) han colocado en primera línea temas como la rendición de cuentas, el combate contra la corrupción y la participación ciudadana en el diseño y gestión de políticas públicas. Estos temas han sido abordados en los planes de acción de gobierno abierto, especialmente por países latinoamericanos (Conde y Gutiérrez, 2014). En este sentido, el gobierno abierto más que tecnificar procesos ha buscado dotarlos de legitimidad (Valenzuela, 2013).

Desde 2003, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha promovido el concepto, destacando entre sus elementos principales la transparencia, accesibilidad de servicios y capacidad de respuesta o receptividad de los gobiernos ante las nuevas demandas ciudadanas (Conde y Gutiérrez, 2014; Ramírez-Alujas, 2011). En 2011, ocho Estados crearon el Open Government Partnership, alianza que ya cuenta con 70 miembros que establecen planes de acción (Valenzuela, 2014). En el caso de América Latina, durante 2016, los países miembros del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) aprobaron la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto.

El gobierno abierto se ha consolidado como uno de los tópicos preferentes de la discusión académica sobre administración y políticas públicas. Sandoval-Almazán (2015) identificó unos 50 artículos publicados en revistas científicas anglosajonas. Una situación similar sucede en América Latina. En los últimos años se han publicado libros dedicados al tema (véase Mariñez y Valenzuela, 2013; Martínez, 2016). De igual forma, se han publicado números especiales sobre temas relacionados con el gobierno abierto en América Latina, como los que editó la *Revista de Gestión Pública* (volumen II, número 2, julio-diciembre 2013 y volumen III, número 1, enero-junio 2014). El tema también ha ganado terreno en congresos profesionales. El Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, por ejemplo, ya institucionalizó el gobierno abierto como una de las áreas temáticas estables de su encuentro anual. El tema también acapara gran atención en el congreso anual del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP).

Lo anterior se ha traducido en un aumento en la publicación de artículos en revistas académicas indizadas. Esto se puede confirmar con la evidencia que se presenta en este trabajo. En general, la producción sobre gobierno abierto no solo analiza conceptos, también se asocia a la promoción de un nuevo enfoque de gestión. En este sentido, se advierte una evolución desde trabajos seminales con un carácter promocional a trabajos empíricos. Este avance puede ser considerado como un signo de maduración del tema, situación que plantea una serie de preguntas sobre las características de la comunidad académica que aborda este objeto de estudio.

Este trabajo analiza la producción académica en español sobre gobierno abierto. Para esto se identifican textos publicados entre 2009 y 2015 en revistas científicas indizadas en Web of Science (WoS) integrado en ISI Web of Knowledge (WoK), específicamente en el Social Sciences Citation Index (SSCI) y Emerging Sources Citation Index (ESCI). Además, se realizan búsquedas en Scopus, European Reference Index for the Humanities (ERIH PLUS), Scientific Electronic Library Online (SciELO) y Sistema de Información Científica de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc). Se caracterizan los canales de publicación, niveles de indización y la red de citación basándose en las referencias bibliográficas. Esto permite evaluar determinantes en aquella red con modelos econométricos.

A continuación, se presenta un apartado que conceptualiza las comunidades epistémicas y los procesos de producción científica. Posteriormente, se aborda la noción de gobierno abierto desde una perspectiva teórica. Luego se presenta un apartado metodológico que detalla el procedimiento de muestreo usado en este estudio, las características generales de los conjuntos de datos y el diseño de investigación que contempla análisis descriptivo con tendencias y niveles de concentración que se complementan con análisis de redes sociales y regresiones. Después se presenta el apartado con los resultados de cada tipo de análisis y, finalmente, se entregan las conclusiones del estudio.

1. Comunidades epistémicas y producción científica: entre el centro y la periferia

Un fenómeno importante para analizar el desarrollo académico en países de América Latina es la relación de la región con la comunidad internacional, pues en el campo académico se tiende a replicar la relación entre centro y periferia. Vessuri (2009) indica que existe una asimetría entre las comunidades académicas en ciencias sociales. Por un lado, las investigaciones que se publican en inglés cuentan con mecanismos de transmisión y difusión que las ubican en un lugar preferente. Por otro lado, los medios de divulgación utilizados por los científicos sociales latinoamericanos, principalmente revistas de la propia región se encuentran en clara desventaja en términos de divulgación y transmisión del conocimiento. También es necesario tener en cuenta que el desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas ha sido posible en buena parte gracias a la ayuda de organismos internacionales desde la década de 1950, lo que ha generado una dinámica que oscila entre la autonomía y la dependencia (Beigel, 2010).

En las últimas décadas, parte del interés de las ciencias sociales se ha centrado en su capacidad para influir en la formulación e implementación de políticas públicas (Weiss, 1999). En este contexto, ha surgido una nueva tecnocracia que releva la evidencia científica al momento de formular políticas (Buchanan, 2009; Clarence, 2002; Sundell, Soydan, Tengvald *et al.*, 2010). Esto ha generado un acercamiento

entre tecnócratas y académicos que se ha cristalizado en la conformación de comunidades epistémicas, concepto introducido por Haas (1989).

Estas comunidades pueden ser definidas como un conjunto de individuos con marcos de referencia y sistemas cognitivos similares (Håkanson, 2010). Los individuos que las conforman tienen las mismas creencias sobre los tipos de relaciones causales que se dan en un ámbito específico y los métodos de estudio necesarios para abordar fenómenos. También comparten creencias normativas sobre las implicancias políticas de determinadas decisiones (Zito, 2001) y percepciones sobre la calidad de las investigaciones (Miller y Fox, 2001).

Como las comunidades epistémicas pueden tener influencia en los procesos de formulación de políticas públicas, el concepto se ha usado para identificar a decisores de políticas que superan el ámbito nacional (Maldonado-Maldonado, 2005). Los miembros de estas comunidades comparten el objetivo de solucionar problemas políticos mediante la implementación de medidas que consideran oportunas y eficientes (Galbreath y McEvoy, 2013; Marier, 2008). En este sentido, el rol de las comunidades epistémicas puede ser de gran relevancia ya que sus ideas y discursos pueden orientar ajustes de políticas públicas en coyunturas específicas (Howorth, 2004). Orozco (2016) identifica entre los miembros de las comunidades a grupos de interés, investigadores y tomadores de decisiones políticas que convergen y promueven una visión de mundo influyendo en Estados, organismos multilaterales y actores transnacionales⁴.

Tanto en la investigación y desarrollo de las ciencias sociales como en la formulación de políticas públicas en América Latina, es posible advertir una adaptación de enfoques y herramientas del nivel “central”. En la administración pública como disciplina y en los sistemas administrativos, por ejemplo, se aprecia una convergencia entre elementos globales, asociados a las características administrativas de diversos países, y otros nacionales, como las estructuras culturales específicas (Raadschelders, 2011). En este sentido, Painter y Peters (2010) al estudiar las tradiciones administrativas a nivel internacional, centraron su análisis en las europeas por no contar con suficiente material para el resto de las regiones.

Lo anterior sucede en parte porque de las 47 revistas que entre 2015 y 2016 conforman la categoría administración pública en SCCL, solamente seis se editan fuera de Australia, Canadá, Estados Unidos y Reino Unido. De ellas, ninguna es asiática o africana, y solamente dos son latinoamericanas (*Revista del CLAD Reforma y Democracia y Gestión y Política Pública*). Ambas tienen un factor de impacto bajo, muy probablemente por ser editadas en español, idioma con bajo impacto en el mundo académico ya que las revistas editadas en inglés son poco abiertas al uso de literatura en otro idioma⁵. Efectivamente el idioma es un factor relevante. Gérard y Grediaga (2009) plantean que en las llamadas ciencias “blandas” los autores tienden a tener mayores vínculos con colegas de la misma lengua, además destaca que quienes han estudiado en el extranjero acostumbran tender puentes con esos lugares.

4- Un ejemplo al respecto es la comunidad epistémica en el campo de la educación superior en México, que extendió redes con colegas de Estados Unidos, Europa y América Latina, ejecutando proyectos financiados por la Fundación Ford (Maldonado-Maldonado, 2005). En este contexto, organismos como este suelen operar como instituciones de “diplomacia académica”. Así sucedió en América Latina, particularmente entre 1970 y 1980, lo que permitió la articulación de redes institucionales e intelectuales (Morales, 2016).

5- De una muestra de 331 artículos publicados en revistas angloparlantes del campo, Candler (2008) identificó que 304 no citaban textos de un idioma alternativo al inglés. De forma inversa, publicaciones como *Revista de Administração Pública* y *Revue Française d'Administration Publique* son más abiertas a literatura y artículos en inglés.

Actualmente la producción científica se mide principalmente con las métricas producidas por WoS. La productividad de los científicos es evaluada, por una parte, a través del número de artículos que publican en revistas que forman parte del SCCL. Por otro lado, los académicos son medidos a partir del factor de impacto de las revistas donde publican y por el número de citas que reciben. Esto ha llevado a que el inglés se transforme en el idioma de mayor uso.

Si bien en los últimos 15 años WoS ha realizado esfuerzos por incorporar revistas en otros idiomas, la producción científica latinoamericana continúa sufriendo un flujo asimétrico respecto a la literatura en inglés en estos índices (Vessuri, 2009). Parte importante de los académicos latinoamericanos ha preferido comenzar a publicar en inglés e insertarse en las comunidades angloparlantes, en desmedro de sus comunidades locales. Esto ha generado un segundo fenómeno que puede ser calificado como una práctica inadecuada, el cual consiste en que los académicos latinoamericanos invisibilizan la producción científica en su propio idioma. En términos simples, citan mayoritariamente estudios en inglés sobre un tema, en desmedro de investigaciones de sus propios colegas publicadas en español. Esto podría tener relación con la poca apertura de las revistas principales frente a la literatura en otros idiomas.

En resumen, si bien la producción científica y el desarrollo de políticas públicas es fuertemente influenciado por el centro, también a nivel regional los debates logran generar sus propias dinámicas. En ese sentido, este artículo busca rescatar la importancia de analizar las prácticas de desarrollo científico, específicamente sobre gobierno abierto, propias de América Latina.

2. El concepto de gobierno abierto

El gobierno abierto, tal como lo indican Valenzuela (2014) y Ramírez-Alujas (2012), es un conjunto de medidas gubernamentales y un concepto que se encuentra en construcción. Bajo esta etiqueta se ha agrupado tendencias que, en un inicio, apuntaron a aumentar el acceso ciudadano a la información pública. Sandoval-Almazán (2015) identifica tres direcciones. La primera se refiere a los debates en torno al derecho ciudadano a acceder a la información producida por las instituciones públicas. La segunda se centra en el uso de esta información para diversas interacciones propias de la relación gobierno-ciudadano. La última dirección se enfoca en la apertura de datos y su reutilización por los ciudadanos. En este punto destaca la aparición de nuevas aplicaciones.

Si bien la noción de gobierno abierto parece reciente, en realidad no es nueva. Como muestra Valenzuela (2013), la primera referencia se dio en Estados Unidos en 1957. Ramírez-Alujas (2011), por otra parte, sitúa el surgimiento del concepto en la década de 1970 en Reino Unido. En ambos casos el concepto apuntaba a permitir que la ciudadanía tuviese acceso a la información sobre el quehacer gubernamental. De todas maneras, aquello es incluso más antiguo. El derecho de acceso a la información pública, por ejemplo, se remonta al siglo XVI (Sandoval-Almazán, 2015). Sin embargo, tal como se concibe hoy el concepto, tiene su inicio en las iniciativas de Barack Obama en Estados Unidos y la promoción del Open Government Partnership (Peña, 2016). El memorándum de Obama de 2009 insta al gobierno de Estados Unidos a cooperar con sus ciudadanos siguiendo tres fundamentos principales: colaboración, cooperación y transparencia.

El gobierno abierto impulsa cambios relacionados con las formas de poder existentes a nivel macro, meso y micro, por lo cual su estudio debiese darse en una lógica multinivel (Valenzuela, 2014). Estos

cambios propician innovaciones procedimentales a nivel organizacional y una apertura de las relaciones entre la ciudadanía y los gobiernos (Mariñez, 2013). Uno de los rasgos fundamentales del gobierno abierto es que complementa el acceso a la información y la participación. Esto se potencia gracias a las transformaciones tecnológicas que han ocurrido en el mundo durante las últimas décadas, las cuales han impactado en los flujos informativos y comunicacionales (Arriagada y Navia, 2013; González-Bustamante, 2014, 2017). En este sentido, el advenimiento de lo que Castells (2001) llamó la *galaxia Internet* ha influido significativamente en el gobierno abierto, el acceso a la información y la participación.

El gobierno abierto también abarca otras cuestiones como la rendición de cuentas, la colaboración y la integridad pública (García, 2014). Esto no implica únicamente dar voz a los ciudadanos y permitirles controlar a los gobernantes, situación que se podría asociar a enfoques clásicos de la democracia representativa contemporánea. Se aboga por cambios más profundos, por ejemplo, la reducción de las jerarquías organizacionales y el fomento de una ética de servicio en beneficio de los ciudadanos. Se ha dicho que el gobierno abierto no significa únicamente potenciar solamente el servicio público, sino también incorporar al ciudadano en la operación administrativa (Valenzuela, 2013).

En esta línea han avanzado algunas tendencias como la teoría del valor público (García, 2014) y el Nuevo Servicio Público (Denhardt y Denhardt, 2015). Este último enfoque critica a la Nueva Gestión Pública (NGP)⁶ y llama a un mayor involucramiento ciudadano en la gestión de los servicios públicos. Esto se ha materializado a través de iniciativas en materia de innovación en el diseño de servicios, como el surgimiento de “laboratorios” de gobierno y la irrupción de conceptos como co-gestión, co-creación (Zurbruggen y González, 2014) o sistemas de monitoreo y evaluación centrados en los ciudadanos (Woolum, 2010). Estas tendencias implican la incorporación de actores sociales en las estrategias gubernamentales con criterios de horizontalidad y co-participación. A la vez, resulta fundamental que la participación no se estanque en un nivel consultivo e incluya a actores diferentes a los agentes tradicionales del sistema político (García, 2014; Sánchez, 2015).

En síntesis, el gobierno abierto es resultado de dos factores. El primero, la necesidad de encontrar conceptos y enfoques de política pública capaces de fomentar la participación ciudadana para mejorar la calidad de los servicios públicos y aumentar los niveles de participación. El segundo factor tiene relación con las posibilidades y potencialidades que ofrecen los avances tecnológicos. Ramírez-Alujas (2011) destaca el fenómeno de liberación de datos por parte de los gobiernos, el que ha permitido que ciudadanos puedan reutilizarlos, creando aplicaciones que no habrían podido surgir sin ese espíritu de apertura (Arquero y Cuenca, 2014). Esto ha fomentado una lógica *wiki*, en la que los ciudadanos utilizan datos liberados para controlar a las autoridades (Vera, Rocha y Martínez, 2015) y crear aplicaciones que les serán de utilidad. En este punto, destaca la necesidad de planificar los procesos de liberación de datos y contar con personal capacitado para apoyar su reutilización (véase Mercado y Gil-García, 2015; Purón-Cid y Gil-García, 2013).

Finalmente, aunque pareciera existir cierto acuerdo mínimo entre gobiernos y académicos sobre qué significa gobierno abierto, el concepto es aún una metáfora (Peña, 2016). Si bien el gobierno abierto

6- El paradigma de la NGP fue relevante para las reformas del Estado y su administración hacia fines del siglo XX en América Latina. Estas reformas mayoritariamente implicaron el tránsito hacia una lógica de funcionamiento empresarial-gerencial, contexto que algunos consideran permitió viabilizar un modelo neoliberal de Estado (González-Bustamante, 2018; González-Bustamante, Olivares, Abarca *et al.*, 2016).

surgió como una constatación respecto a que no bastaba con implementar iniciativas en materia de transparencia, todavía no se ha alcanzado un acuerdo respecto a qué debe significar en términos de implementación de políticas públicas. En este punto, una de las cuestiones que interesa determinar, y que este artículo aborda, es a través de qué medios se difunden las ideas relacionadas con el concepto.

3. Método

3.1. Procedimiento de muestreo

Este trabajo analiza la producción académica en español sobre gobierno abierto. Para esto se realiza un muestreo no probabilístico que considera los trabajos en español publicados en revistas científicas. Se incorporaron artículos publicados entre 2009 y 2015, período que cumple con tres criterios: primero, concuerda temporalmente con el Memorandum sobre Transparencia y Gobierno Abierto que marcó un hito en la construcción del concepto; segundo, supera temporalmente los cinco años, período que usualmente se considera para evaluar el currículum de publicaciones de un investigador cuando postula a proyectos y fondos de investigación; y tercero, supera el plazo de cinco años que WoS ha validado como un rango de tiempo prudente para medir factores de impacto (*five-year impact factor*).

Para identificar los textos publicados en revistas especializadas se utiliza WoS, servicio de Clarivate que permite realizar búsquedas de artículos en diversas bases de datos. Se busca específicamente en SSCI y ESCI. Además, se realizan capturas en Scopus, base de datos de Elsevier, en revistas de ERIH PLUS⁷, en el sistema integrado de SciELO y el Sistema de Información Científica de Redalyc. Esto permite identificar artículos publicados en revistas indizadas en SSCI y ESCI que corresponden a WoS de ISI WoK, en Scopus, ERIH PLUS, SciELO y buena parte de las revistas indizadas en Latindex-Catálogo⁸.

Un dato que permite apreciar cuán adecuada es la muestra construida es que, en México en 2014, un 25,04% de la producción científica se concentró en Freedom Collection de Elsevier y un 26,02% en SciELO (Sánchez, 2016). Por otro lado, la productividad científica chilena en 2014 sigue patrones diferentes pues se concentra, por una parte, en revistas Scopus con un 47,05% ($n = 10.689$) y WoS con un 40,66% ($n = 9.237$) (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica [CONICYT], 2016), y, por otra, en revistas SciELO con un 12,30% ($n = 2.794$) (CONICYT, 2015). A pesar de las diferencias es posible apreciar la importancia de WoS, Scopus y SciELO.

Se construye un primer conjunto de datos ($n = 26$) con la muestra inicial de trabajos. Esta muestra se compone por un 38,46% ($n = 10$) de artículos publicados en revistas indizadas en SSCI y ESCI; 30,77%

7- La búsqueda se limitó a revistas editadas en América Latina y España en las áreas de administración, ciencia política, sociología y comunicación.

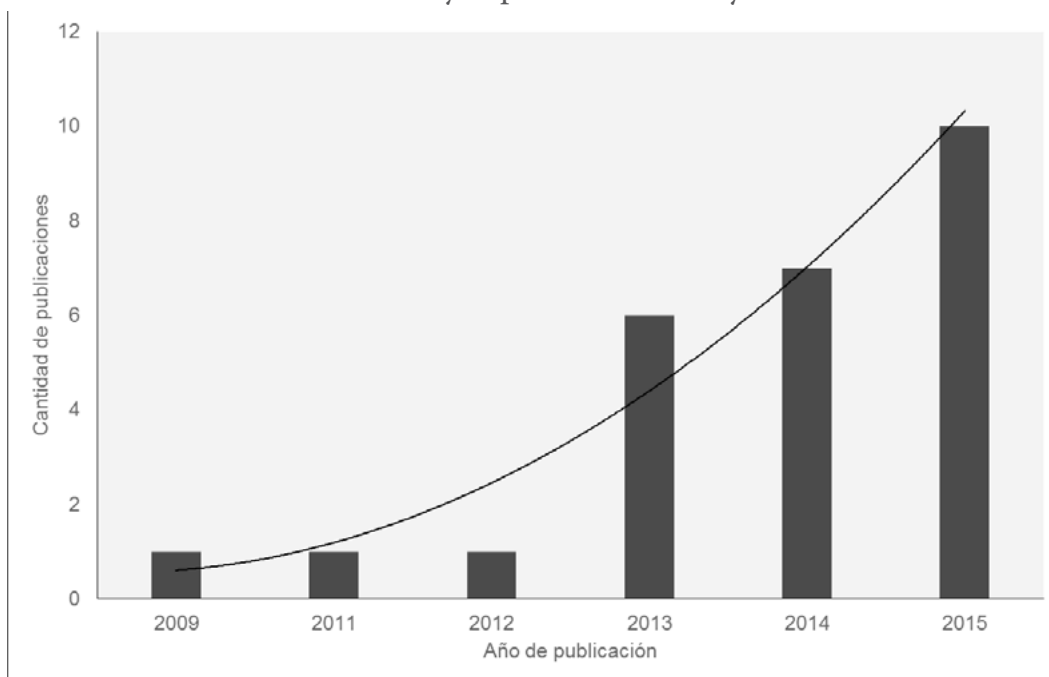
8- Si bien no se realiza una búsqueda directamente en los índices de Latindex (i.e., Latindex-Directorio y Latindex-Catálogo), se utiliza Redalyc, red que suele indizar revistas que se encuentran en Latindex-Catálogo y cuenta con criterios básicos de admisión que se relacionan con asuntos formales (e.g., periodicidad semestral, se evalúan tres números, el 75% del contenido debe ser científico y todo artículo debe ser sometido a doble evaluación ciega de pares). Por otra parte, Redalyc evalúa criterios de calidad y el proceso editorial: lo primero corresponde a las políticas de licenciamiento de material y la existencia de un comité editorial; lo segundo se relaciona con la cantidad de autores externos y cuestiones éticas vinculadas al proceso de arbitraje y revisión de manuscritos.

($n = 8$) en revistas Scopus, ERIH PLUS y/o SciELO; y 30,77% ($n = 8$) publicados en revistas indizadas en Latindex-Catálogo que forman parte de Redalyc. Para evaluar la tendencia de los años de publicación se utiliza una regresión cuadrática:

$$N_i = \beta_0 + \beta_1(\text{year}_i) + \beta_2(\text{year}_i)^2 + u_i$$

$$Y = 1.442.549 - 1.435,543 (\text{year}_i) + 0,357 (\text{year}_i)^2; R^2 = 0,935, \text{Adj-}R^2 = 0,892$$

Figura 1. Artículos sobre gobierno abierto en América Latina y España entre 2009 y 2015



Nota: Se incluye tendencia cuadrática.

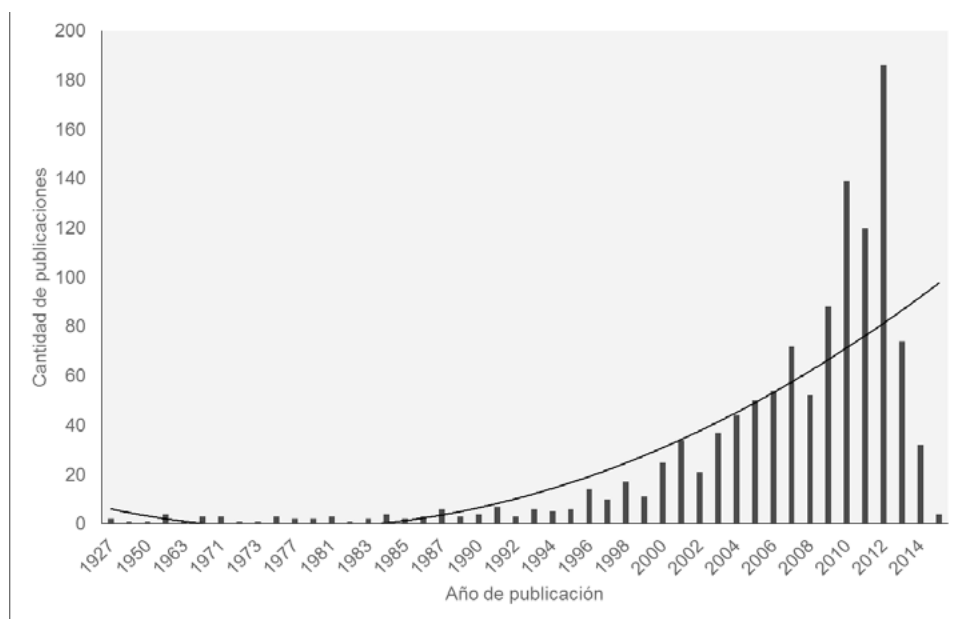
Fuente: Elaboración propia.

A partir del primer conjunto de datos se construye un segundo conjunto con los trabajos referenciados por la muestra inicial ($n = 1.170$). También se utiliza una regresión cuadrática para evaluar la tendencia de los años de publicación:

$$N_i = \beta_0 + \beta_1(\text{year}_i) + \beta_2(\text{year}_i)^2 + u_i$$

$$Y = 129.310,100 - 131,854 (\text{year}_i) + 0,034 (\text{year}_i)^2; R^2 = 0,513, \text{Adj-}R^2 = 0,490$$

Figura 2. Documentos referenciados en artículos sobre gobierno abierto en América Latina y España entre 2009 y 2015



Nota: Se incluye tendencia cuadrática.

Fuente: Elaboración propia.

Ambos conjuntos de datos contienen información detallada sobre cada trabajo, entidad editora y nivel de indización si se trata de una revista académica. Sobre el segundo conjunto, que contiene 1.035 documentos únicos, se realiza un análisis de citación y se evalúan los factores que determinan el impacto –en estricto rigor centralidad– de un trabajo.

3.2. Diseño de investigación

En primer lugar, se realiza un análisis estadístico descriptivo de los documentos recopilados que da cuenta de diversas tendencias y niveles de concentración que se calculan con Hirschman-Herfindahl index (HHI). Este índice tradicionalmente se utiliza para medir concentraciones de mercado y ha tenido diversas aplicaciones no convencionales como evaluar la homogeneidad temática de las agendas mediáticas (González-Bustamante y Soto, 2016; Valenzuela y Arriagada, 2009), las concentraciones de parentescos entre candidatos (Joignant, 2014) o la homogeneidad social de legislaturas (González-Bustamante y Cisternas, 2016). El indicador se calcula elevando los valores porcentuales de las categorías analizadas al cuadrado, lo que genera un indicador de cero a 10.000: cero es homogeneidad total; 10.000 es concentración total. Este análisis se complementa con algunas tendencias calculadas con ecuaciones y regresiones cuadráticas.

Posteriormente, de forma similar a como hacen Cisternas y González-Bustamante (2016) con documentos de un *think tank*, se analizan patrones de citación con análisis de redes sociales (*social network analysis*). Este análisis permite identificar y evaluar interrelaciones de un grupo determinado (González-Bustamante, 2015; Hanneman y Riddle, 2005). El muestreo de relaciones se realiza con una medición binaria que da cuenta de interrelaciones y permite construir una matriz de adyacencia para graficar relaciones de distinto tipo, en este caso la citación. Esto permite graficar la red con un sociograma, para lo cual se utiliza un modelo de atracción-repulsión basado en el algoritmo ForceAtlas que resulta adecuado para graficar hasta 10.000 *nodos* (Jacomy, Venturini, Heymann *et al.*, 2014). Este modelo es de tipo fuerza dirigida (*force directed*), pues emula un sistema físico donde los *nodos* imitan a partículas cargadas que se repelen entre sí, mientras que los vínculos (*edges*) funcionan como resortes que los atraen. Esto es similar a otros algoritmos clásicos como Fruchterman y Reingold (1991)⁹.

El modelo de atracción-repulsión también permite calcular la centralidad del vector propio (*eigenvector centrality distribution*) para cada *nodo* de la red. La centralidad es una medida de la importancia del *nodo*, que en este caso corresponde a un documento. Para este cálculo se consideran las conexiones del *nodo*, lo cual no solo implica considerar el número de citas que recibe un documento, además se considera su posición en la red, es decir, también se da peso al *alter* desde el cual proviene dicha cita. Para estabilizar el índice de centralidad se realizaron 10.000 iteraciones y luego se recodificó como dos variables binarias: primero midiendo presencia o ausencia; segundo generando un corte en la media de los datos. De esta forma se utilizan como variables dependientes en dos modelos de regresión logística (*maximum likelihood logit model*). Los modelos se ocupan para evaluar los factores que condicionan la centralidad en la red. La ecuación del logaritmo de verosimilitud queda expresada de la siguiente forma:

$$\ln L(\beta | x, y) = \sum \ln F(X_i \beta) \sum \ln [1 - F(X_i \beta)]$$

$$\ln (P(Y_n = 1) / 1 - P(Y_n = 1)) = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \beta_4 X_4 + \beta_5 X_5 + \beta_6 X_6 + \beta_7 X_7$$

Tabla 1. Variables independientes para el modelo de regresión

Variable	Tipo	Operacionalización
Año de publicación (X ₁)	Continua	Año en que el documento fue publicado
Información casual (X ₂)	Binaria	Páginas Web, charlas, blogs
Documentos de organismos (X ₃)	Binaria	Documentos de organismos internacionales, documentos gubernamentales y leyes
Manuscritos inéditos (X ₄)	Binaria	Ponencias en congresos, documentos de trabajo y tesis de universidades

Continúa...

9- Este algoritmo asimila el grafo a un sistema de partículas de masa, operando de forma similar, pero hasta mil *nodos* (González-Bustamante y Cisternas, 2016).

Libros y capítulos (X_5)	Binaria	Libros y capítulos de libro
Artículos (X_6)	Binaria	Artículos publicados en revistas científicas indizadas
Cantidad de autores (X_7)	Continua	Cantidad de autores que firman el documento

Fuente: Elaboración propia.

En el modelo se eliminaron los casos atípicos cuyos residuos estandarizados superaban tres desviaciones típicas, siguiendo las recomendaciones de Hosmer, Lemeshow y Sturdivant (2013). También se realizaron pruebas para evitar la existencia de multicolinealidad en la modelación y así obtener resultados estadísticamente consistentes.

4. Resultados

4.1. Análisis descriptivo

Al analizar el primer conjunto de datos se aprecia que la mayoría de las entidades editoras de las revistas analizadas son de España (26,92%; $n = 7$), México y Venezuela (23,08%; $n = 6$; respectivamente), y Chile (15,38%; $n = 4$). La *Revista del CLAD Reforma y Democracia* es la que cuenta con un mayor número de artículos (19,23%; $n = 5$). La concentración en las entidades editoras ($\text{HHI} = 2.100,59$) es mucho mayor que en las revistas ($\text{HHI} = 798,82$).

Al analizar el segundo conjunto de datos, compuesto por documentos referenciados por la muestra, se aprecia que existe una mayor bibliografía en los artículos de las revistas indizadas en SSCI y ESCI ($n = 584$), alcanzando un promedio de 58 referencias por artículo. Las referencias de los artículos de las revistas indizadas en Scopus, ERIH PLUS y/o SciELO ($n = 264$) alcanzan un promedio de 33 por artículo. Finalmente, los artículos de las revistas indizadas en Latindex-Catálogo que aparecen en Redalyc ($n = 322$) alcanzan un promedio de 40 referencias. Sería lógico suponer que mientras más valorada por la comunidad académica sea la indización, las bibliografías serían más amplias. No obstante, resulta llamativo que los artículos de las revistas Latindex presenten mayor cantidad de referencias que los artículos de las revistas Scopus, ERIH Plus y/o SciELO.

Las principales referencias de los trabajos de revistas SSCI y ESCI son artículos científicos (34,42%), libros, capítulos de libro (32,02%) y documentos de organismos internacionales (11,82%). La misma tendencia se repite en los artículos publicados en las revistas indizadas en Scopus, ERIH PLUS y/o SciELO: artículos científicos (37,50%), libros, capítulos (35,98%) y documentos de organismos internacionales (7,58%). La tendencia cambia en los artículos publicados en revistas Latindex: libros, capítulos (32,3%), artículos científicos (21,43%) y documentos de organismos internacionales (13,35%). La mayor concentración con respecto a los tipos de documentos referenciados se advierte en los artículos Scopus, ERIH PLUS y/o SciELO ($\text{HHI} = 2.269,00$) y luego los artículos SSCI y ESCI ($\text{HHI} = 2.051,51$). Los artículos publicados en revistas Latindex tienen una bibliografía más heterogénea ($\text{HHI} = 1.443,42$), lo que se podría asociar a

la mayor cantidad de referencias en promedio que presentan. A continuación, se presenta un detalle sobre los diez documentos más referenciados en el segundo conjunto de datos.

Tabla 2. Diez documentos más referenciados en artículos sobre gobierno abierto en América Latina y España entre 2009 y 2015

Título	Referencia	Tipo de publicación
El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad	Concha y Naser (2012)	Documento de organismo internacional
Memorandum for the Heads of Executive Departments and Agencies: Transparency and Open Government	Obama (2009)	Documento gubernamental
Gobierno abierto y modernización de la gestión pública. Tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales	Ramírez-Alujas (2011)	Artículo
Open Government: Gobierno Abierto	Calderón y Lorenzo (2010)	Libro
Open Government: Collaboration, Transparency, and Participation in Practice	Lathrop y Ruma (2010)	Libro
Wiki Government: How Technology Can Make Government Better, Democracy Stronger, and Citizens More Powerful	Noveck (2009)	Libro
Stewardship and Usefulness: Policy Principles for Information-based Transparency	Dawes (2010)	Artículo
Open Government and E-Government: Democratic Challenges from a Public Value Perspective	Harrison, Guerrero, Burke <i>et al.</i> (2011)	Ponencia
IT-enabled policy analysis: new technologies, sophisticated analysis and open data for better government decisions	Purón-Cid, Gil-García y Luna-Reyes (2012)	Ponencia
Open government: connecting vision and voice	Meijer, Curtin y Hillebrandt (2012)	Artículo

Fuente: Elaboración propia.

Por último, se advierte una tendencia a utilizar documentos más recientes: a mayor cercanía del año de publicación, mayor cantidad de referencias citadas. Esto sucede en todos los niveles de indización, pero se acentúa particularmente en SSCI, ESCI y Latindex-Catálogo. Para evaluar esto se utilizan regresiones cuadráticas cuyas ecuaciones son las siguientes:

$$N_i = \beta_0 + \beta_1(\text{year}_i) + \beta_2(\text{year}_i)^2 + u_i$$

$$Y_{\text{SSCI-ESCI}} = 150.453,200 - 152,225 (\text{year}_i) + 0,039 (\text{year}_i)^2; R^2 = 0,573, \text{Adj-}R^2 = 0,551$$

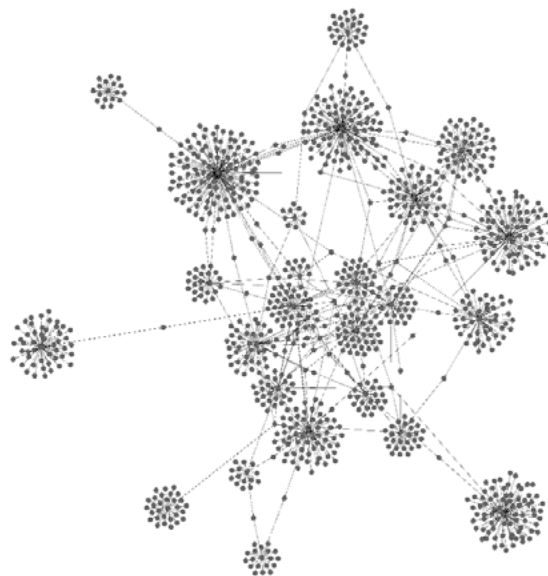
$$Y_{\text{Scopus-ERIH PLUS-SciELO}} = 39.602,400 - 40,329 (\text{year}_i) + 0,010 (\text{year}_i)^2; R^2 = 0,521, \text{Adj-}R^2 = 0,490$$

$$Y_{\text{Latindex-Redalyc}} = 79.046,890 - 79,980 (\text{year}_i) + 0,020 (\text{year}_i)^2; R^2 = 0,531, \text{Adj-}R^2 = 0,492$$

4.2. Red de citación

La red está compuesta por 1.057 *nodos*, que corresponden a documentos de ambos conjuntos de datos, y 1.170 vínculos dirigidos (*edges*) que corresponden a citas. El algoritmo ForceAtlas (Jacomy *et al.*, 2014) permite distinguir claramente como cada artículo del primer conjunto de datos conforma su propio clúster independiente, generalmente separado del resto. Esta situación da cuenta de la poca interconexión entre los distintos trabajos académicos, salvo pocas excepciones que se tienden a ubicar en el centro de la red y que corresponden a Ramírez-Alujas (2011), Obama (2009), Concha y Naser (2012), Calderón y Lorenzo (2010), Lathrop y Ruma (2010), Noveck (2009), Dawes (2010) y Harrison *et al.* (2011).

Figura 3. Red de citación de artículos sobre gobierno abierto en América Latina y España entre 2009 y 2015



Nota: El grafo se elaboró con el algoritmo ForceAtlas (Jacomy *et al.*, 2014).
Fuente: Elaboración propia.

4.3. Determinantes de centralidad

En los modelos estadísticos que se elaboran cada caso corresponde a un documento (*nodo*). La bondad de ajuste para centralidad es bastante alta. La regresión logística muestra que es significativo el año de publicación con un coeficiente negativo, es decir, mientras más antigua la publicación, aumentan las probabilidades de que verifique centralidad. Por otra parte, los *pseudo-R²* para centralidad relevante son menores y resulta significativo con el 90% de confianza a una cola (*one-tailed*) la información casual, es decir, entradas de blogs y charlas. Esto implica que los documentos de corte académico, como los artículos en revistas indizadas, capítulos y libros publicados por editoriales de prestigio, tienen menos probabilidades de presentar centralidad relevante.

Tabla 3. Regresión logística para la centralidad en la red de citación de artículos sobre gobierno abierto en América Latina y España entre 2009 y 2015

	Centralidad	Centralidad relevante
Año de publicación (X_1)	-1.900*** (0,358)	0,065 (0,052)
Información casual (X_2)	--	1,077+ (0,583)
Documentos de organismos (X_3)	--	-0,373 (0,837)
Manuscritos inéditos (X_4)	--	--
Libros y capítulos (X_5)	--	--
Artículos (X_6)	--	--
Cantidad de autores (X_7)	-0,053 (0,247)	-0,024 (0,071)
Constante	3.826,488*** (719,992)	-133,375 (103,385)
Log likelihood	-30,379	-74,780
Nagelkerke R ²	0,671	0,064
McKelvey & Zavoina R ²	0,986	0,165

Nota: Se reportan coeficientes beta y errores estándar entre paréntesis.

+ Significativo $p \leq 0,1$ | * Significativo $p \leq 0,05$ | ** Significativo $p \leq 0,01$ | *** Significativo $p \leq 0,001$

Fuente: Elaboración propia.

Conclusión

En este trabajo se analiza de forma preliminar la producción académica en español sobre gobierno abierto entre 2009 y 2015. Los análisis descriptivos ofrecen un panorama sobre las entidades editoras de las revistas que han publicado artículos académicos en el período indicado. Se evidencia una concentración en España, México, Venezuela y Chile. La principal revista donde se concentran las publicaciones en español sobre gobierno abierto es *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. Esto puede tener relación con el rol que ha jugado el CLAD en difundir el debate en torno a la materia, a través de su congreso anual y, recientemente, vía Carta Iberoamericana. Al analizar los documentos referenciados por la muestra analizada se advierte que, en general, hay un alto nivel de referencias promedio en los artículos en revistas indizadas en SSCI, ESCI y Latindex. Por otra parte, los principales documentos referenciados son artículos académicos, libros, capítulos de libros y documentos de organismos internacionales. También se advierte una tendencia a utilizar documentos más recientes: a mayor cercanía del año de publicación, mayor cantidad de referencias citadas.

Los resultados del análisis de redes permitieron graficar el sociograma de citación de la muestra. Se aprecia una red de baja densidad, donde cada artículo de la muestra inicial conforma un clúster, lo que da cuenta de la baja interconexión entre los distintos trabajos académicos. Por último, de la red se obtiene la centralidad de cada documento, indicador que se utiliza como variable dependiente en modelos de regresiones logísticas. El modelo para centralidad tiene una bondad de ajuste que oscila entre el 67 y el 98% y muestra que el factor que aumenta la probabilidad de que un documento sea central en la red es la edad del artículo, cuestión de sentido común ya que aquello aumenta su nivel de difusión en la comunidad académica. El modelo para centralidad relevante presenta una bondad de ajuste comparativamente baja, y muestra que la información casual, es decir, las entradas de blogs y charlas tienen una ventaja significativa con una confianza del 90% (*one-tailed*).

Este trabajo es un avance preliminar de investigación cuya contribución radica principalmente en el diseño metodológico con potencial de replicación, sin embargo, tiene elementos que se podrían precisar para versiones avanzadas o proyectos que impliquen evaluar otros temas o campos disciplinares. Entre los elementos que se deben precisar se encuentra la muestra. El muestreo de relaciones (*sample ties*) para análisis de redes, tal como indican González-Bustamante y Cisternas (2016), implica realizar una bola de nieve para identificar los patrones relacionales y vínculos. En este trabajo no se realizó una segunda etapa que podría consistir en levantar información sobre los trabajos referenciados por la bibliografía de la primera muestra. Un segundo aspecto tiene relación con el uso de diseños de investigación mixtos y cualitativos que impliquen análisis de contenido o técnicas comparativas. Además, otro elemento que se podría precisar y profundizar es el análisis con regresiones, en este punto se podría avanzar en el uso de modelos más sofisticados.

Lo anterior se podría complementar con el uso de técnicas bibliométricas específicas como el análisis de co-citación de autores (*author co-citation analysis*), análisis de impacto y de proximidad, las cuales permitirían evaluar de forma más precisa las lógicas de producción del conocimiento científico (Jeong, Song y Ding, 2014; McCain, 1990; White y McCain, 1998).

Ahora bien, más allá de las precisiones que podrían realizarse, los hallazgos de este trabajo ofrecen un buen panorama de la producción académica sobre gobierno abierto en español durante los últimos años.

Además, se obtienen resultados llamativos que invitan a reflexionar sobre el impacto interno y externo de la producción científica e intelectual en las ciencias sociales contemporáneas, las lógicas de producción de conocimiento y los fenómenos asociados a las comunidades epistémicas.

Referencias

- Arquero, Rosario y Gonzalo Cuenca. 2014. El Portal de datos abiertos de la Unión Europea: análisis y evaluación. *Revista General de Información y Documentación*, 24 (1): 99-118. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_RGID.2014.v24.n1.45384
- Arriagada, Arturo y Patricio Navia. 2013. Medios y audiencias, ciudadanos y democracia. En *Intermedios: Medios de Comunicación y Democracia en Chile*, compilado por Arturo Arriagada y Patricio Navia. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 11-34.
- Beigel, Fernanda. 2010. *Autonomía y dependencia académica: Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires: Biblos.
- Buchanan, Ann. 2009. Política y práctica social basada en la evidencia: ¿una nueva ideología o un imperativo de Derechos Humanos? *Revista de Trabajo Social*, (76): 7-16.
- Cabrera, Karen. 2015. Análisis comparativo de políticas públicas en modelos de acceso abierto en América Latina. El caso de Brasil y Argentina. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 12 (1): 15-25.
- Calderón, César y Sebastián Lorenzo. 2010. *Open government: Gobierno Abierto*. Alcalá la Real: Algón Editores.
- Candler, Gaylord. 2008. Epistemic community or tower of Babel? Theoretical diffusion in public administration. *Australian Journal of Public Administration*, 67 (3): 294-306. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-8500.2008.00588.x>
- Castells, Manuel. 2001. *La galaxia internet*. Barcelona: Plaza & Janes Editores.
- Cisternas, Carla y Bastián González-Bustamante. 2016. Los monjes de CIEPLAN: producción intelectual y redes de citación durante los años ochenta. Ponencia presentada en *Seminario Internacional "Ciencias sociales en la encrucijada: intelectuales y tecnócratas latinoamericanos en tiempos de autoritarismo (1969-1990)"*, Santiago de Chile.
- Clarence, Emma. 2002. Technocracy reinvented: The new evidence based policy movement. *Public Policy and Administration*, 7 (3): 1-11. DOI: <https://doi.org/10.1177/095207670201700301>
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). 2015. Producción de Universidades Chilenas en SciELO-Chile. <http://www.scielo.cl/> (20 de septiembre, 2016).
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). 2016. Productividad Científica Web of Science y Scopus. <http://www.productividad.informacioncientifica.cl/> (20 de septiembre, 2016).
- Concha, Gastón y Alejandra Naser. 2012. *El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Conde, Carlos y María Gutiérrez. 2014. La experiencia de la OCDE en la implementación de políticas de Gobierno Abierto. El desafío de la etapa de implementación. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (58): 237-256.

- Dawes, Sharon. 2010. Stewardship and usefulness: Policy principles for information-based transparency. *Government Information Quarterly*, 27 (4): 377-383. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.giq.2010.07.001>
- Denhardt, Janet y Robert Denhardt. 2015. The new public service revisited. *Public Administration Review*, 75 (5): 664-672. DOI: <https://doi.org/10.1111/puar.12347>
- Fruchterman, Thomas y Edward Reingold. 1991. Graph drawing by force-directed placement. *Software: Practice and Experience*, 21 (11): 1129-1164. DOI: <https://doi.org/10.1002/spe.4380211102>
- Galbreath, David y Joanne McEvoy. 2013. How epistemic communities drive international regimes: The case of minority rights in Europe. *Journal of European Integration*, 35 (2): 169-186. DOI: <https://doi.org/10.1080/07036337.2012.692117>
- García, Jesús. 2014. Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en las Administraciones Públicas. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 24 (54): 75-88. DOI: <https://doi.org/10.15446/innovar.v24n54.46441>
- Gérard, Etienne y Rocio Grediaga. 2009. ¿Endogamia o exogamia científica? La formación en el extranjero, una fuerte influencia en las prácticas y redes científicas, en particular en las ciencias duras. En *Fuga de cerebros, movilidad académica, redes científicas*, compilado por Sylvie Didou Aupeit y Etienne Gérard. México, D.F.: Instituto Internacional de para la Educación Superior en América Latina y el Caribe; Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; Institut de Recherche pour le Développement, 137-160.
- González-Bustamante, Bastián. 2014. Activismo digital, redes sociales e intermediación. En *Mediaciones del sistema político frente al activismo digital*, compilado por Salvador Millaleo y Pablo Cárcamo. Santiago de Chile: Fundación Democracia y Desarrollo, 77-101.
- González-Bustamante, Bastián. 2015. Evaluando Twitter como indicador de opinión pública: una mirada al arribo de Bachelet a la presidencial chilena 2013. *Revista SAAP*, 9 (1): 119-141.
- González-Bustamante, Bastián. 2017. Internet, uso de redes sociales digitales y participación en el Cono Sur. En *Opinión Pública Contemporánea: Otras Posibilidades de Comprensión e Investigación*, compilado por Pablo Cottet. Santiago de Chile: Social Ediciones, 94-118.
- González-Bustamante, Bastián. 2018. Civil service models in Latin America. En *Global encyclopedia of public administration, public policy, and governance*, compilado por Ali Farazmand. Cham: Springer International Publishing, 1-9.
- González-Bustamante, Bastián, Alejandro Olivares, Pedro Abarca *et al.* 2016. Servicio civil en Chile, análisis de los directivos de primer nivel jerárquico (2003-13). *Revista de Administração Pública*, 50 (1): 59-79. DOI: <https://doi.org/10.1590/0034-7612145767>
- González-Bustamante, Bastián y Carla Cisternas. 2016. Élités políticas en el poder legislativo chileno: la Cámara de Diputados (1990-2014). *Política, Revista de Ciencia Política*, 54 (2): 19-52.
- González-Bustamante, Bastián y Diego Soto. 2016. Pluralismo en los medios digitales escritos en Chile, una exploración de casos clave. *Serie Política, Gestión y Políticas Públicas*, (2): 1-26.
- Haas, Peter M. 1989. Do regimes matter? Epistemic communities and mediterranean pollution control. *International Organization*, 43 (3): 377-403. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0020818300032975>
- Håkanson, Lars. 2010. The firm as an epistemic community: the knowledge-based view revisited. *Industrial and Corporate Change*, 19 (6): 1801-1828. DOI: <https://doi.org/10.1093/icc/dtq052>

- Hanneman, Robert y Mark Riddle. 2005. *Introduction to social networks methods*. Riverside: University of California Riverside.
- Harrison, Teresa, Santiago Guerrero, Brian Burke *et al.* 2011. Open Government and E-Government: Democratic challenges from a public value perspective. Ponencia presentada en *12th Annual International Conference on Digital Government Research*, Maryland.
- Hosmer, David, Stanley Lemeshow y Rodney Sturdivant. 2013. *Applied logistic regression*. New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.
- Howorth, Jolyon. 2004. Discourse, ideas, and epistemic communities in european security and defence policy. *West European Politics*, 27 (2): 211-234. DOI: <https://doi.org/10.1080/0140238042000214883>
- Jacomy, Mathieu, Tommaso Venturini, Sebastien Heymann *et al.* 2014. ForceAtlas2, a continuous graph layout algorithm for handy network visualization designed for the Gephi software. *PLOS ONE*, 9 (6): 1-12. DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0098679>
- Jeong, Yoo, Min Song y Ying Ding. 2014. Content-based author co-citation analysis. *Journal of Informetrics*, (8): 197-211. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.joi.2013.12.001>
- Joignant, Alfredo. 2014. El capital político familiar: Ventajas de parentela y concentraciones de mercado en las elecciones generales chilenas 2013. *Política, Revista de Ciencia Política*, 52 (2): 13-48.
- Lathrop, Daniel y Laurel Ruma. 2010. *Open government: Collaboration, transparency, and participation in practice*. Sebastopol: O' Reilly Media, Inc.
- Maldonado-Maldonado, Alma. 2005. Comunidades epistémicas: una propuesta para estudiar el papel de los expertos en la definición de políticas en educación superior en México. *Revista de la Educación Superior*, 34 (2): 107-122.
- Mainwaring, Scott. 2006. The crisis of representation in the Andes. *Journal of Democracy*, 17 (3): 13-27. DOI: <https://doi.org/10.1353/jod.2006.0048>
- Manning, Nick y Geoffrey Shepherd. 2009. Reforma de la gestión pública: ¿qué debe aprender América Latina de la OCDE? *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (44): 5-56.
- Marier, Patrik. 2008. Empowering epistemic communities: Specialised politicians, policy experts and policy reform. *West European Politics*, 31 (3): 513-533. DOI: <https://doi.org/10.1080/01402380801939800>
- Mariñez, Freddy. 2013. ¿Qué transparencia requiere el gobierno abierto? *Revista de Gestión Pública*, 2 (3): 303-333.
- Mariñez, Freddy y Rafael Valenzuela. 2013. *Gobierno abierto: ¿Más innovaciones? ¿Más gobierno? ¿Más sociedad? ¿En qué consiste? Propuestas para los gobiernos locales*. México, D.F.: MAPorrúa.
- Martínez, Rafael. 2016. *Gobierno abierto para la consolidación democrática*. México, D.F.: Tirant lo Blanch.
- McCain, Katherine. 1990. Mapping authors in intellectual space: A technical overview. *Journal of the American Society for Information Science*, 41 (6): 351-359. DOI: [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4571\(199009\)41:6%3C433::AID-ASI11%3E3.0.CO;2-Q](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4571(199009)41:6%3C433::AID-ASI11%3E3.0.CO;2-Q)
- Meijer, Albert, Deirdre Curtin y Maarten Hillebrandt. 2012. Open government: connecting vision and voice. *International Review of Administrative Sciences*, 78 (1): 10-29. DOI: <https://doi.org/10.1177/0020852311429533>
- Mercado, Eunice y José Gil-García. 2015. Intermediarios de datos en un ambiente de gobierno abierto: una propuesta teórica. *Espacios Públicos*, 18 (44): 7-22.

- Miller, Hugh y Charles Fox. 2001. The epistemic community. *Administration & Society*, 32 (6): 668-685.
- Morales, Juan. 2016. Entre la ciencia y la política: la forja de una élite intelectual latinoamericana. *Política, Revista de Ciencia Política*, 54 (1): 157-188.
- Noveck, Beth. 2009. *Wiki government: How Technology can make government better, Democracy stronger, and citizens more powerful*. Washington, D.C.: Brookings Institution Press.
- Obama, Barack. 2009. Memorandum for the heads of executive departments and agencies: Transparency and open government. <http://www.whitehouse.gov/> (20 de septiembre, 2016).
- Orozco, Gabriel. 2016. Comunidades epistémicas en los estudios de seguridad y la interpretación del orden mundial. *Desafíos*, 28 (1): 337-371. DOI: <https://doi.org/10.12804/desafios28.1.2016.08>
- Painter, Martin y Guy Peters. 2010. Administrative traditions in comparative perspective: Families, groups and hybrids. En *Tradition and public administration*, compilado por Martin Painter y B. Guy Peters. Londres: Palgrave Macmillan, 19-30.
- Peña, Víctor. 2016. Gobierno abierto, poder e influencia: Análisis crítico a una propuesta de pronta propagación. *Revista de Gestión Pública*, 5 (1): 65-90.
- Prieto-Martín, Pedro y Álvaro Ramírez-Alujas. 2014. Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (58): 61-100.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2014. *Ciudadanía política: Voz y participación ciudadana en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Purón-Cid, Gabriel y Ramón Gil-García. 2013. Análisis de políticas públicas y tecnologías de información: oportunidades y retos para América Latina y el Caribe. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (55): 109-140.
- Purón-Cid, Gabriel, Ramón Gil-García y Luis Luna-Reyes. 2012. IT-enabled policy analysis: new technologies, sophisticated analysis and open data for better government decisions. Ponencia presentada en *13th Annual International Conference on Digital Government Research*, New York.
- Raadschelders, Jos. 2011. *Public administration: The interdisciplinary study of government*. Oxford: Oxford University Press.
- Ramírez-Alujas, Álvaro. 2011. Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: Tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales. *Revista Enfoques*, 9 (15): 99-125.
- Ramírez-Alujas, Álvaro. 2012. Gobierno abierto es la respuesta: ¿cuál era la pregunta? *Más Poder Local*, (12): 14-22.
- Sánchez, Verenise. 2016. Aumenta cantidad e impacto de artículos científicos mexicanos. <http://www.conacytprensa.mx/> (20 de septiembre, 2016).
- Sánchez, Joaquín. 2015. Los antecedentes del gobierno abierto: una mirada retrospectiva en la evolución de la administración pública. *Revista Enfoques*, 13 (23): 67-84.
- Sandoval-Almazán, Rodrigo. 2015. Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual. *Convergencia*, (68): 203-227.
- Sundell, Knut, Haluk Soydan, Karin Tengvald y Sten Anttila. 2010. From opinion-based to evidence-based social work: The swedish case. *Research on Social Work Practice*, 20 (6): 714-722. DOI: <https://doi.org/10.1177/1049731509347887>
- Valenzuela, Rafael. 2013. Delimitar gobierno abierto para ampliar la colaboración con una sociedad más abierta. *Estado, Gobierno, Gestión Pública*, (21): 127-158.

- Valenzuela, Rafael. 2014. Gobierno abierto en una perspectiva multinivel: Reflexiones entre la razón teórica y la innovación práctica. *Revista de Gestión Pública*, 3 (1), 163-197.
- Valenzuela, Sebastián y Arturo Arriagada. 2009. Competencia por la uniformidad en noticieros y diarios chilenos 2000-2005. *Cuadernos de Información*, (24): 41-52.
- Vera, Martín, David Rocha y María Martínez. 2015. El modelo de gobierno abierto en América Latina. Paralelismo de las políticas públicas de transparencia y corrupción. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (53): 85-103. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.53.2015.1565>
- Vessuri, Hebe. 2009. Cambios recientes en la internacionalización de las ciencias sociales: la sociedad de redes impacta América Latina. En *Fuga de cerebros, movilidad académica, redes científicas*, compilado por Sylvie Didou Aupeit y Etienne Gérard. México, D.F.: Instituto Internacional de para la Educación Superior en América Latina y el Caribe; Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; Institut de Recherche pour le Développement, 189-203.
- Weiss, Carol. 1999. La investigación de políticas: ¿Datos, ideas o argumentos? En *Ciencias sociales y Estados modernos. Experiencias nacionales e incidencias teóricas*, compilado por Peter Wagner, Carol Hirschon, Björn Wittrock *et al.* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 377-406.
- White, Howard y Katherine McCain. 1998. Visualizing a discipline: An author co-citation analysis of information science, 1972-1995. *Journal of the American Society for Information Science*, 49 (4): 327-355.
- Woolum, Janet. 2010. Citizen-government dialogue in performance measurement cycle: Cases from local government. En *The connected community: Local governments as partners in citizen engagement and community building*, compilado por James H. Svava y Janet Denhardt. Phoenix: Alliance for Innovation, 102-105.
- Zito, Anthony. 2001. Epistemic communities, collective entrepreneurship and European integration. *Journal of European Public Policy*, 8 (4): 585-603. DOI: <https://doi.org/10.1080/13501760110064401>
- Zurbriggen, Cristina y Mariana González. 2014. Innovación y co-creación: Nuevos desafíos para las políticas públicas. *Revista de Gestión Pública*, 3 (2): 329-361.

Reseña

Issa Luna Pla, José Bojórquez y Andrés Hofmann. 2016. Gobierno abierto y el valor social de la información pública. Ciudad de México: UNAM

Jehú Jonathan Ramírez Camberos¹

Fecha de recepción: 15 de agosto del 2017

Fecha de aceptación: 15 de agosto del 2017

Gobierno abierto es actualmente una manera necesaria de pensar la gestión pública. Por ello, reflexionar en torno a este concepto y su materialización en planes y acciones reviste gran importancia en la investigación y análisis de los asuntos públicos.

Como se reconoce en la publicación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el interés por el gobierno abierto es una consecuencia del desarrollo de los enfoques sobre la gestión pública, la democracia y sus vertientes, como son la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia. Asimismo, se debe a la expectativa sobre el uso de las nuevas tecnologías de la información (TIC) se puede hacer por parte de los gobiernos, más allá de considerarlas solamente como una herramienta para acercar información al ciudadano o para la realización de trámites a través de la internet.

Adicionalmente, el interés despertado en México por el gobierno abierto, se acrecentó a partir de la llegada de México a la presidencia de la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA), en septiembre del 2014 y el correspondiente impulso otorgado a los compromisos establecidos en su carácter de actor estratégico. De hecho, en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se conformó el 29 de febrero de 2016, la Comisión de Gobiernos Abiertos, Transparencia y Rendición de Cuentas, con lo cual se pretende dar un impulso a la agenda de gobierno abierto; construir propuestas de cambios legislativos y normativos; difundir y compartir los avances logrados entre los gobiernos estatales en la construcción de estrategias; así como impulsar la comunicación interinstitucional y con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con lo cual parecería conformarse una importante corriente de cambio en la administración pública mexicana.

I- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctorado. Especialización: Ciencias Sociales. Adscripción: Instituto Sonorense de Administración Pública. Correo electrónico: jehjram@gmail.com.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3358-7576>

Clasificada por:



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

El libro *Gobierno Abierto y el Valor Social de la Información Pública*, editado por Andrés Hoffman, coordinado por Issa Luna Pla y José Antonio Bojórquez Pereznieto, tiene la virtud de salir a la luz en un momento donde se requiere la reflexión profunda sobre el gobierno abierto, a fin de definir su alcance conceptual, identificar los supuestos para su implementación en el ámbito de la gestión pública y comprender el proceso de apropiación por la sociedad civil.

La perspectiva crítica esperada en cualquier obra de carácter académico, se encuentra presente en esta publicación. Si bien, los autores reconocen en el gobierno abierto un enfoque con mucho potencial para mejorar los resultados de la gestión pública al plantear la centralidad de los mecanismos de colaboración entre gobierno y sociedad civil, llevan a cabo un permanente análisis sobre las debilidades y riesgos del enfoque en términos conceptuales, así como de su implementación a través de programas institucionales e incluso, respecto de la agenda de gobierno abierto esbozada por la AGA.

La publicación responde en lo general a tres intereses: mostrar el estado actual de la discusión sobre gobierno abierto y definir algunas líneas para su análisis; identificar las posibilidades y características del proceso de implementación del gobierno abierto en el país y, por último, documentar los resultados de la colaboración entre el gobierno y la sociedad. Se integra por doce artículos elaborados por reconocidos expertos en el tema, organizados en cuatro secciones:

1) Ideas sobre gobierno abierto; 2) El gobierno abierto posible en México; 3) Tres casos de uso de la información pública en México y; 4) Las Alianzas de gobiernos subnacionales en México.

En lo relativo a la discusión de carácter conceptual, esta se fija en tres aspectos de gran relevancia para la conformación de un cuerpo teórico fuerte y con mayor alcance. En primera instancia, se trata de abrir la discusión respecto de una dimensión empírica, es decir, llevar al gobierno abierto desde un enfoque normativo hasta comprender aspectos de carácter empírico.

Oscar Ozslak observa que la idea de gobierno abierto no ha tenido un verdadero debate, sino que se ha presentado una pluralidad de definiciones y versiones, pero sin la crítica respectiva. En ese sentido, enfatiza la necesidad de abrir un amplio debate que comprenda, además de los componentes de la dimensión normativa o ideal del concepto, la discusión de los referentes empíricos que permitirían identificar cuando un gobierno puede ser considerado, efectivamente, “gobierno abierto”. De manera muy similar, se puede entender lo mencionado por Ester Kaufman, cuando señala que el Estado no ha sido problematizado como un sujeto que debe reunir ciertas condiciones para desarrollar de manera coordinada políticas de gobierno abierto.

Es decir, en su dimensión empírica, el enfoque de gobierno abierto debe plantearse analizar y discutir sobre los supuestos, condicionantes y características para su desarrollo.

Una siguiente reflexión propuesta por Ozslak, se refiere a si debemos hablar de un “gobierno abierto” o “estado abierto”. Si bien, esta cuestión podría considerarse como uno de los frecuentes problemas derivados de la traducción a nuestra lengua de términos desarrollados en otros contextos, en realidad plantea un problema de alcance conceptual, con implicaciones prácticas, cómo las relativas a la elaboración de los programas de gobierno abierto y su respectiva implementación en los diferentes niveles gubernamentales. En este sentido, el consenso respecto del uso del concepto “gobierno abierto” muestra la tendencia de abarcar todas las formas de organización del poder público, que incluiría la rama judicial, legislativa, órganos constitucionalmente autónomos, entre otros que conforman la diversidad de entes públicos y organismos estatales.

El capítulo “Lecciones aprendidas de la experiencia internacional; lo malo y lo bueno”, Kaufman, analiza la manera cómo se ha venido gestionando el gobierno abierto en el ámbito internacional. Observa el proceso de ajuste y maduración de los temas de la agenda a partir del involucramiento principalmente de actores gubernamentales. Al respecto, destaca el reto de incluir a nuevos actores que fortalezcan la agenda temática y le otorguen mayor legitimidad a la actuación de la AGA como plataforma a través de la cual se establecen directrices y compromisos. Asimismo, destaca la implementación de una política para la defensa de valores y principios de la AGA, con lo que se busca asegurar el cumplimiento de sus principios por parte de los gobiernos miembros. Estas modificaciones y desafíos encontrados para la agenda temática de la Alianza, están en correspondencia con la necesidad de ensanchar la discusión conceptual.

En una segunda sección del libro, se indaga sobre la posibilidad del gobierno abierto en México y el proceso de implementación en los distintos órdenes gubernamentales. El tono expresado por los autores es de reserva, como consecuencia de los diferentes desafíos que se presentan para su puesta en operación y afianzamiento.

Luis Carlos Ugalde, plantea dos importantes retos para México: la penetración de la tecnología y la situación de la participación ciudadana en el país. Ambos componentes resultan indispensables bajo la idea de gobierno abierto, toda vez que se requiere la construcción de un espacio de diálogo que permita la interacción entre sociedad y gobierno, mejorando el proceso de rendición de cuentas, pero principalmente, para la definición de acciones de carácter colaborativo. Es decir, se requiere del establecimiento de canales de comunicación, pero también de interlocutores que compartan intereses, información, códigos o lenguajes. Ugalde expresa el tamaño del desafío para el funcionamiento del gobierno abierto en México. Por ejemplo, en lo referente a la penetración de Internet en los hogares, señala que el Instituto Federal de Telecomunicaciones informó que para el último trimestre del 2014, la penetración de banda ancha fue de 41 suscriptores por cada 100 hogares en la modalidad fija y 43 suscriptores por cada 100 hogares en la modalidad móvil. El panorama empeora si se considera como referente el uso que hacen los ciudadanos de las nuevas tecnologías de la información para establecer alguna tipo de interacción con el gobierno.

De esta forma, los obstáculos para la conformación de un espacio de interlocución incluyente entre el gobierno y la sociedad, tiene implicaciones más fuertes en aquellos sectores de la población que históricamente han sido marginados de la definición de las políticas públicas. En este caso por falta de acceso a la información, pero también, porque el problema tiene una dimensión cultural, es decir, de prácticas, hábitos y valores que dificultan la comunicación y el entendimiento. De lo anterior se desprende, que una estrategia de implementación del gobierno abierto deberá considerar no solamente acciones relacionadas con el acceso a Internet, sino además, la comprensión y, en su caso, la modificación de prácticas, hábitos y valores culturales de la población mediante incentivos.

En el siguiente capítulo, Guillermo Cejudo distingue el gobierno abierto como etiqueta, principio o práctica. En el primer caso, significa modificar el nombre a algo que ya se viene haciendo, ya sea en materia de acceso de información o transparencia, y sin presentar un valor agregado. Gobierno abierto como principio significa un ideal normativo, pero que no necesariamente se traduce en acciones concretas. En cambio, gobierno abierto como práctica, implica acciones que sitúan al ciudadano como un actor central en el ejercicio del poder y su control.

Para el autor, México se encuentra frente a la disyuntiva de arribar al gobierno abierto como una práctica, sin embargo, considera que un reto central en la implementación del gobierno abierto se encuentra en

la propia administración pública. Cejudo señala, con gran acierto, que no basta con ciudadanos empoderados, sino que además se requiere de la generación de capacidades institucionales. Se trata de funcionarios, oficinas, procesos y prácticas para reaccionar adecuadamente ante los nuevos planteamientos realizados por actores interesados.

Por otra parte, Rafael Valenzuela y Antonio Bojórquez exploran las características de tres modelos de gobierno abierto implementados en México, lo cuales han seguido estrategias diferenciadas, de acuerdo con el orden de gobierno que se trate, es decir, federal, subnacional o municipal. En este sentido, uno de los hallazgos más importantes es que actualmente no existe un modelo de implementación federalista. El cuestionamiento en este caso consiste en que, no obstante se observan esfuerzos importantes de los gobiernos por impulsar prácticas de gobierno abierto, obedecen más a la voluntad política de los gobiernos respectivos, que al diseño de instituciones que den certeza y definan una ruta para dicho proceso.

Valenzuela y Bojórquez encuentran que el gobierno abierto enfrenta algunos retos, por ejemplo, encontrar nuevas formas de organización del gobierno que permita la producción de datos confiables y útiles a la sociedad y, por otra parte, el referente a la generación de incentivos para que la ciudadanía colabore con el gobierno. En este sentido, lo encontrado por estos autores refuerza y precisa varios puntos clave identificados con anterioridad. Principalmente que, tanto en el servicio público como en la sociedad, se requiere de una nueva cultura sustentada en el ánimo de colaborar para la producción de información y resultados conjuntos con valor social.

En la tercera sección del libro se presentan tres casos en donde se logró la colaboración exitosa de la ciudadanía en la mejora de los programas públicos, apreciándose con mayor nitidez, el valor social de la información. Los casos revisados son: 1) La calidad de las guarderías del IMSS, 2) El impacto social de mejora tu escuela y 3) Abrir datos para reducir la mortalidad materna.

Si bien las estrategias y formas de colaboración no pueden ser replicadas indiscriminadamente para otros programas y lugares, si queda claro que los esfuerzos y logros obtenidos en los casos analizados, tienen un efecto refrescante y permiten la generación de ideas que contribuyen a resolver situaciones particulares de otros programas.

Por otra parte, se esperaría que una de las ventajas de las mejoras realizadas a las políticas y programas públicos en un contexto de gobierno abierto y con el consecuente soporte de la participación ciudadana, sea alcanzar un periodo de vida mayor al de las innovaciones realizadas por los gobiernos.

Ahora bien, cabe advertir que las experiencias analizadas, no observan diferencias en los valores que sustentan los respectivos programas, ni los conflictos entre los propios actores de la sociedad civil. Es decir, al parecer existió un consenso en torno a los valores y acciones implementadas. Por lo que será importante seguir documentando las experiencias y observar si se presentaron conflictos entre los propios miembros de la sociedad y, en su caso, identificar como se gestionan los consensos o se dirimen las diferencias.

Por último, en la cuarta sección se describe la iniciativa de implementación del gobierno abierto en el entorno subnacional en México, el papel desempeñado por el INAI como impulsor de esta iniciativa, así como las acciones realizadas por los gobiernos de doce entidades federativas que establecieron compromisos, a saber: Durango, Oaxaca, Morelos, Veracruz, Coahuila, Puebla, Jalisco, Tlaxcala, Hidalgo, Baja California, Chiapas y Tabasco.

El balance realizado por Hevia y Aguilera sobre el estado de Veracruz, son una buena conclusión para

la presente obra, ya que evidencia los problemas existentes para el desarrollo del gobierno abierto en los ámbitos subnacionales, con democracias que manifiestan déficit en la práctica de valores democráticos, tanto en el ejercicio del poder, como en el ejercicio de la ciudadanía. De esta manera, entre las debilidades detectadas se encuentran 1) La escasa voluntad política por parte de las autoridades; 2) Déficit de capital social, debido a la dificultad para organizarse en torno a temáticas y a la desconfianza en las autoridades, y 3) La situación de rezago y pobreza en la población.

Como se puede observar, el libro “Gobierno Abierto y el Valor Social de la Información Pública”, nos presenta un panorama muy completo de este nuevo enfoque, su potencial como modelo de gestión pública y el estado de la discusión en aquellos temas pendientes de ser trabajados. Asimismo, nos presenta con bastante objetividad los retos que ha enfrentado su implementación en nuestro país, pero sin lugar a dudas, la virtud y contribución más importante de esta publicación, es que de su lectura van surgiendo y desprendiéndose nuevas reflexiones, inquietudes y preguntas, con lo cual se constituye en un semillero que con toda seguridad será referencia obligada de futuros trabajos.

Reseña

Criado, Ignacio. 2016. Nuevas tendencias en la gestión pública. Innovación abierta, gobernanza inteligente y tecnologías sociales en unas administraciones públicas colaborativas. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública

Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez¹

Fecha de recepción: 15 de agosto del 2017

Fecha de aceptación: 15 de agosto del 2017

“Power does not reside in institutions, not even the state or large corporations.
It is located in the networks that structure society”
Manuel Castells.

Nuevas tendencias en la gestión pública es un libro editado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de España, que a lo largo de doce capítulos nos conecta con casos de vanguardia, los cuales dan cuenta de administraciones públicas que emprenden su camino hacia la innovación y uso de las nuevas tecnologías. Los casos y estudios presentados, giran en torno a un nuevo paradigma de gestión pública conceptualizado como gobierno abierto.

Académicos y funcionarios públicos con experiencia en el tema y ocupados de hacer estudios son los autores que comparten sus trabajos en esta obra, la cual es resultado de dos mesas de trabajo en sendos Congresos sobre ciencia política y administración pública. Por un lado el grupo de trabajo *Nuevos Enfoques en la Gestión Pública*, reunido para el XII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, celebrado en San Sebastián, 13 al 15 de julio de 2015; y por otro lado, el grupo de trabajo “¿Hacia unas administraciones públicas sociales?”, dentro del V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas del GIGAPP, celebrado en Madrid, 29 de septiembre al 2 de octubre de 2015).

.....
I- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctorado. Especialización: Ciencia Política. Adscripción: Universidad Autónoma de Madrid. Correo electrónico: edgar.publicpolicy@gmail.com.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0999-0680>

Clasificada por:



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Los capítulos presentados resaltan el panorama emergente de la administración pública desde una perspectiva de investigación y otra bastante operativa en administraciones innovadoras dentro del sector público, posicionando al texto como un referente dentro del campo de las transformaciones gubernamentales y el papel que asumen las nuevas tecnologías, principalmente en el ámbito hispano.

Un factor común encontrado en los capítulos son las dinámicas colaborativas aplicadas y orientadas a empoderar el rol del ciudadano y que aportan valor innovador a la gestión pública.

En el recorrer de los planteamientos emergen conceptos trascendentales: gobernanza inteligente, redes sociales, innovación pública, transparencia, colaboración, coproducción de servicios, gobierno electrónico, participación 2.0 y sobre todo gobierno abierto. Dichos conceptos son grandes temas en las agendas de los gobiernos que están emigrando a nuevos modelos de gestión, mismos que requieren ser estudiados y analizados profundamente. El texto ofrece una vinculación necesaria de la teoría con casos prácticos, ofreciendo un aporte en el camino a consolidar buenas prácticas y desarrollar teoría que expliquen los nuevos tiempos de la gestión pública.

El libro aborda cuatro grandes bloques: el primero caracterizado por un debate teórico, que reflexiona y dialoga la temática general de la innovación en el sector público, siendo éste bloque, elemento de orientación para entender la relevancia y pertinencia de libro en su conjunto. El segundo bloque está caracterizado por temáticas orientadas a sistema macros de gobernanza y enfoques de gestión vinculados al gobierno abierto, orientados a políticas de transparencia o seguridad inteligente. Un tercer bloque analiza las redes sociales y las grandes plataformas en el sector público, lo cual permite reflejar un estado del arte de estas herramientas en los gobiernos. Y por último un cuarto bloque de corte más institucionalista que se ocupa principalmente de las dinámicas de participación ciudadana y principalmente destacando el uso de las nuevas tecnologías como base instrumental para su consolidación.

El libro comienza con un breve resumen y presentación de los autores, seguido por un prólogo de Manuel Villoria, experto en temas de gestión pública e innovación administrativa, quien reflexiona en torno a la transformación de lo político y social, y la evolución de la gestión pública hasta conectar de forma aguda con el marco general de la temática del libro. Posteriormente Ignacio Criado, coordinador de la obra, hace una introducción en la que describe el sentido y relevancia del libro en la actualidad.

El primer capítulo corresponde a J. Ignacio Criado quien muestra un recorrido por la situación más actual de la gestión pública contemporánea, sus principales debates teóricos y conceptuales; el capítulo hace una conexión teórica con los grandes modelos organizacionales de gestión y administración pública (administración pública tradicional, nueva gestión pública o gobernanza pública), destacando la nueva era de la información y el potencial uso de las nuevas tecnologías que han penetrado la sociedad. Encontramos un fino análisis, no solo teórico sino también reflexivo en donde se plantean las ideas una gobernanza pública inteligente, dentro de nuevas dinámicas que están transformando la forma de hacer gobierno.

En el siguiente capítulo, Alberto Núñez expone un análisis global de las limitaciones y condicionantes sobre reforma en España, la tradición administrativa y su evolución transformadora; concluyendo que existe una falta de visión reformista del sistema administrativo; sin embargo hay grandes cambios latentes en la gestión pública.

Olga Ramírez y Miquel Salvador desarrollan una discusión en torno al proceso transformador que ha sufrido el gobierno digital hasta llegar al gobierno abierto. Desde un marco analítico organizacional se

consideran dos experiencias de innovación en los que se observa cambio institucional, y los autores asocian tales cambios al crecimiento de políticas de transparencia y participación entre diferentes sectores.

Seguidamente Ignacio Criado y Julián Villorde se enfocan en la herramienta *wiki* dentro de un nuevo constructo de las administraciones públicas colaborativas. El análisis considera rasgos de la teoría de gestión del conocimiento e inteligencia colectiva para desarrollar el estudio de cuatro casos de éxito que implementan herramientas wikis. Ambos dan prueba de los aportes en la gestión del conocimiento e inteligencia colectiva.

En el quinto capítulo, Rafael Valenzuela hace un fino análisis para resaltar que el gobierno abierto genera condiciones para considerar la pertinencia de la implementación de políticas de seguridad inteligente. El capítulo destaca las características objetivas de factores evaluables, lo que da un paso hacia un proceso integral y transformador para poder adaptar un sistema complejo de seguridad al enfoque de gobierno abierto.

Tuve el honor de participar junto con Ignacio Criado en la elaboración de un capítulo que explora la temática de transparencia dentro la literatura internacional más relevante sobre gobierno abierto a modo de meta-análisis. Se presenta una estrategia analítica que permite aproximarse a la orientación de la transparencia gubernamental y mostrar sus atributos que le caracterizan dentro de una literatura que aborda el paradigma de gobierno abierto, en un capítulo que sienta bases para desarrollar estudios que den paso al análisis las políticas del tema.

Posteriormente se abordan las redes sociales digitales dentro de administraciones públicas, su función y retos. De este modo, Joan Balcells, Albert Padró-Solanet e Iván Serrano, nos ofrecen algunas dimensiones de las redes sociales y un análisis empírico de twitter en ayuntamientos catalanes, concluyendo que el éxito de estas redes no solo depende de los gestores, sino del apoyo estratégico de los dirigentes de primer nivel y la implicación de la organización gubernamental.

Abraham Lira desarrolla y analiza en el siguiente capítulo, una experiencia de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México en Twitter donde muestra el potencial de la red social para aumentar la interacción y participación ciudadana. Un análisis referente en uso de twitter para los gobiernos que se están involucrando en el uso de redes.

En la misma línea Mercedes Díaz, proporciona datos empíricos resultado de un estudio en las universidades públicas españolas, donde se abordan cuestiones sobre la incorporación, la motivación y los factores del uso de las redes sociales de las universidades de España. Un capítulo que arroja evidencia que invita a la profundización del estudio, que da a conocer el impacto y uso de las redes sociales digitales.

En otro capítulo, Jesús Palomar nos presenta un análisis de empleados públicos dentro de las redes sociales y herramientas digitales, a partir de dos casos: la Escola d'Administració Pública de Catalunya y la Diputación de Barcelona. En ellos, considera el autor que la formación y capacitación de los empleados públicos son imprescindibles para evolucionar a nuevas formas de gobernanza como los planteados en el texto.

Los últimos dos capítulos del libro desarrollan casos de éxito de proyectos de participación ciudadana. Primero, se encuentra el texto de Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino, Javier Bikandi Irazabal, Goizalde Atxutegi y Gotzon Bernaola Ariño, *El Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi* documenta una práctica innovadora de participación, en la que desglosa la odisea democrática por construir un modelo de gobernanza, partiendo de una hoja en blanco y una apertura participativa.

Y por último se presenta un estudio del Ayuntamiento de Alcobendas que gira entorno a las nuevas herramientas 2.0, para materializar la participación ciudadana. El caso presentado por Javier Arteaga e Ignacio Criado, revela datos que muestran los beneficios de estas herramientas a nivel local, lo que permite proyectar nuevas rutas transformadoras de la participación ciudadana.

A lo largo del libro se encuentra una idea transversal que Ignacio Criado deja ver en la introducción, y se refiere a la imposibilidad de entender la gestión pública de hoy en día como un espacio estático o fuera de la sociedad en red. Criado construye un argumento en el que refleja la intencionalidad de sepultar la vieja y tradicional gestión pública, una gestión que no aspira a la digitalización, participación y transparencia gubernamental como ejes rectores dentro del aparato administrativo.

Los capítulos que incluyen la obra van orientados a enaltecer las virtudes de un sistema público colaborativo que permita la co-creación de políticas públicas entre los diferentes sectores sociales, y la aspiración de lo que Criado menciona, como el anhelo de una gobernanza más inteligente por parte de las administraciones públicas. Este potente pensamiento lo vemos concentrado en la siguiente cita: "...ya no es que tengamos que plantearnos una gestión pública en la sociedad red, sino que ahora solo cabe hablar de una gestión pública en red(es), en otras palabras, una gobernanza inteligente".

Reseña

Martínez, Rafael. 2016. *Gobierno abierto para la consolidación democrática. Ciudad de México: Tirant lo Blanch*

Lilian Ivette Salado¹

Fecha de recepción: 15 de agosto del 2017

Fecha de aceptación: 15 de agosto del 2017

Gobierno Abierto para la Consolidación Democrática es una obra de nueve estudios y ensayos, donde los autores abordan desde diferentes perspectivas, el concepto de Gobierno Abierto. El texto presenta el gobierno abierto como una propuesta clara, fácil de comprender y de acoger para aquellos que apuesten por una conducción verdaderamente democrática en la sociedad. En la práctica, gobierno abierto es por el contrario, un tema de elevada complejidad que requiere un tratamiento desde diversas aristas. En este libro los autores plantean y desarrollan propuestas para generar las condiciones necesarias para el establecimiento y buen funcionamiento del Gobierno Abierto, si no de manera exhaustiva, sí en un amplio espectro de aspectos.

En el estudio introductorio Andrés Hofmann relata los primeros pasos que se han dado en el camino al establecimiento del Gobierno Abierto, así como los principios y procedimientos que lo sustentan: 1) Transparencia del Estado, 2) Participación ciudadana, 3) Colaboración y 4) Datos abiertos gubernamentales, apostando a una sociedad con más y mejor conocimiento, con ciudadanos capaces de gestionar información que permita promover la rendición de cuentas y la buena gobernanza.

Desde la perspectiva del diagnóstico se ofrece el texto “La buropatología en las administraciones públicas de América Latina, el problema. El *Open Government* ¿la solución?” de Ivana Merlo Rodríguez. Este capítulo realiza un recorrido exhaustivo, que se comprende así por ser parte de su tesis doctoral, pero que pudo haberse presentado en una versión más condensada para una lectura más ágil y fluida en este libro.

Merlo Rodríguez plantea que el enfoque del Gobierno Abierto representa una novedad más por sus herramientas que por sus fines y explica la transición de la burocracia de Weber a los principios de

1- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctorado. Especialización: Ciencias Sociales y Humanidades. Adscripción: Universidad Estatal de Sonora. Correo electrónico: lilian.salado@ues.mx.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5994-7675>

gobernanza del Gobierno Abierto. Y cómo el modelo weberiano no alcanzó una instalación completa en los países iberoamericanos, se generó administraciones que padecen de buropatología. De esta manera, su análisis abarca los procesos de transición de los diferentes modelos de gobernanza en los países latinoamericanos; el weberiano, la Nueva Gerencia Pública, el *governance* y las actuales propuestas del Gobierno Abierto.

Lo que resulta más destacable es el hecho de que la autora demuestra cómo en la región los modelos de gobernanza han quedado inconclusos lo que prende un foco de alerta para los actuales esfuerzos por mejorar y modernizar la administración pública.

En la perspectiva desde la ética, transparencia y rendición de cuentas, se presenta el texto “Elementos y fundamentos para un Gobierno Abierto” de José Mejía Lara donde el autor afirma que los ciudadanos sustentarán la democracia y apela a la conciencia individual que llevará a las personas a asociarse por la lucha colectiva de los derechos ciudadanos y la justicia. Propone la transparencia como forma de legitimación de los gobiernos y como pilar de una sociedad democrática. Es también en el individuo donde se empezará a gestar el cambio, en este caso cultural, en lo que se refiere al combate a la corrupción pero que, al mismo tiempo, se debe apoyar en instituciones fuertes que coadyuven a una verdadera rendición de cuentas; que transparente, no sólo los datos que se producen en la administración pública, sino las formas y requerimientos que el ciudadano debe cumplir para allegarse con esta información.

Esta solución, desde la ética y la cultura, se vislumbra realmente compleja porque supone cambios que se tendrían que ir gestando de manera lenta y gradual. En este rubro queda poco por decir y mucho por hacer, por lo cual este capítulo es una propuesta inacabada en cuanto a la interrogativa clave de los “cómos”.

En referencia a la perspectiva organizacional, Rafael Valenzuela Mendoza contribuye con el trabajo “Del diseño a la acción organizacional. Los nudos en la implementación de un gobierno abierto”. El autor parte de la interdependencia de una sociedad exigente frente a un gobierno receptivo, donde la acción, comunicación y decisión, serán elementos fundamentales. El especialista en gobierno abierto, plantea analizar los nudos que se forman en la implementación de las tareas que un gobierno abierto requiere; para lo cual realiza una revisión de los informes de Mecanismo de Revisión Independiente (IRM por sus siglas en inglés), instancia evaluadora de los avances de los países que pertenecen a la Alianza Global por el Gobierno Abierto (AGA). Valenzuela Mendoza expone la imperiosa necesidad de organización dentro del esquema propuesto por el gobierno abierto y es aquí donde se empiezan a delinear respuestas más claras a los cuestionamientos en torno a la implementación práctica del gobierno abierto.

Una de las claves para desentrañar la forma cómo se pueden lograr los objetivos que persigue una organización más abierta, es la viabilidad organizacional de la acción política. Aun cuando se parte de la premisa que las organizaciones no deben ser sistemas cerrados, es una realidad la brecha que aún existe entre el “cómo debe” y el “cómo es”, delineando aquí una primera propuesta de solución: aplicación de incentivos para re-distribuir el poder del Estado y motivar la participación del ciudadano.

Otro de los aportes que cabe resaltar en este capítulo es la tipología para la implementación de un gobierno abierto que van desde acciones pequeñas hasta grandes reformas a las reglas (nano, micro, meso y macro implementación). Esta tipología sirve para marcar el camino a seguir y, al mismo tiempo, identificar el nivel o el avance que tienen las acciones de los planes previstos en una administración pública. Finalmente, se definen los obstáculos, que el autor denomina nudos de implementación, siendo los siguientes:

1) La complejidad práctica frente a la abstracción teórica, sin duda el mayor desafío, 2) resultados sin impacto y 3) la implementación en estructuras administrativas rígidas. La identificación y discusión de estos nudos, constituye un significativo y fundamental avance hacia la puesta en práctica del gobierno abierto.

La perspectiva desde las políticas públicas, se presenta en el texto “¿Políticas públicas abiertas?: Hacia la definición y análisis de los diseños políticos bajo los principios del gobierno abierto”, a cargo de Álvaro Ramírez-Alujas y César Nicandro Cruz-Rubio, retoman los principios que sustentan el gobierno abierto, que en este punto pudieran parecer reiterativos, pero que son necesarios porque la obra es de múltiple autoría, manteniendo la coherencia en el discurso.

En este capítulo se hace énfasis en el empoderamiento ciudadano a partir del desarrollo y uso de la Web 2.0, ahondando en conceptos como la cultura, la ciudadanía digital y el *e-government*.

Se presenta la política pública abierta como aquella que se genera en un gobierno abierto y cuya médula recae en el proceso que le da origen en su construcción, para lo cual es necesario utilizar estrategias, mecanismos y herramientas de transparencia, participación y colaboración en el proceso completo: desde su formulación hasta su implementación.

En este aporte cabe destacar una serie de valiosas herramientas que enriquecen el discurso y nos acercan hacia la transición teórica-práctica, como el análisis de situaciones y escenarios potenciales a raíz del cambio en el diseño de políticas públicas a políticas abiertas.

El enfoque centrado de las personas en las organizaciones, está representado por el capítulo titulado “Perfiles profesionales y competencias del personal para organizaciones orientadas a un gobierno abierto” del también editor de la obra, Rafael Martínez Puón, reitera lo que se ha venido discutiendo en los demás apartados del libro. El autor enlista una serie de obstáculos, que se suman a los que presentó Valenzuela en el capítulo tres, pero con una propuesta centrada en el individuo, mediante la profesionalización del servidor público.

Para contar con funcionarios capaces de asegurar la calidad de los datos, es preciso identificar las fuentes de información más útiles, hacer accesible la información para todos los miembros de la organización, explotar la información eficientemente y transformar la información procesada en acciones. El aporte más significativo de este capítulo es la construcción de perfil profesional que hace el autor de lo que denomina como *e-líder*, quien debe dominar diversas siguientes competencias.

Otra perspectiva del libro es la cultura de los funcionarios y de los ciudadanos. Con el texto “¿Quién escucha? ¿quién dialoga? y ¿quién colabora en el gobierno abierto?” de Freddy Maríñez Navarro, se proponen a los saberes cívicos como otro elemento necesario para establecer gobierno abierto. Mediante los valores que enlista Maríñez -compromiso cívico, inteligencia cívica, contraloría social y participación colectiva- se busca que los individuos se comprometan y unan esfuerzos, que dialoguen y planteen posibles soluciones a los problemas sociales, que le logre una verdadera convivencia democrática.

El perfil de funcionario público que el autor nos propone, con liderazgo para promover la innovación y fomentar los saberes cívicos junto con su equipo, con interacción para ser capaz de tener una comunicación efectiva y formar redes y con emprendedurismo para resolver los problemas de manera creativa; es el ideal, no sólo para el gobierno abierto sino para cualquier tipo de gobierno. Desafortunadamente, no tenemos esos funcionarios públicos (en la mayoría de los casos), no porque no exista un perfil, sino porque son otros los condicionantes que imperan al momento de asignarlos. Sin embargo, con el gobierno abierto marcha, esto podría cambiar.

El texto “*Smart Government: un paso más allá del gobierno abierto*” para abordar la perspectiva desde la innovación, Carlos Jiménez Gómez retoma el concepto emergente de *Smart City*, cuyos principales componentes son la tecnología, las personas y las instituciones. Las ciudades inteligentes suponen una interconexión entre estos tres elementos y aunque se han hecho esfuerzos, estos están muy localizados y son inacabados. En este capítulo se habla de ello y se hace hincapié, en que la ciudad será más inteligente sólo si se resuelven problemáticas sociales como la desigualdad.

Una vez más se colocan al ciudadano y la gobernanza en el centro de la acción para el logro de los propósitos planteados. El caso particular de Barcelona, específicamente el proyecto *Smart Citizen*, describe una plataforma-nodo creada para generar procesos de participación que conecta datos, personas y conocimiento. La ciudad inteligente deberá enmarcarse dentro del gobierno abierto para lograr una gobernanza más inteligente, que el autor define como “el modelo de gobernanza aplicado a un territorio y sociedad específicos, caracterizado por el uso inteligente de las TIC, que busca maximizar los resultados idóneos asociados a la búsqueda del Gobierno Abierto” (p. 238).

Finalmente, el autor llega a conclusiones similares a muchos estudiosos de la innovación y la implementación de tecnología –columna vertebral de una ciudad inteligente-. Que las propuestas difícilmente tendrán éxito sin la atención y resolución de las problemáticas sociales estructurales.

Una perspectiva clave en la propuesta de gobierno abierto que se ha delineado en el libro es la implementación y se presenta con el texto “Gobierno Abierto, fruto de un proceso de intraemprendimiento en la administración pública: ¿otro modelo de *open innovation*?”, de Xavier Sancliment Casadejús. El autor expone un caso real de la implementación de un proyecto de gobierno abierto. Mediante la innovación abierta, tanto empresas como organizaciones, pueden ser competitivas optimizando procesos y mejorando o creando productos y/o servicios. Asimismo, introduce el concepto de intraemprendedor que es la “versión” del emprendedor en la administración pública con excepción de su grado de aversión al riesgo.

El caso, en concreto, se desarrolla en el marco del proyecto *Business Intelligence* y se trata de una plataforma de datos abiertos denominada *Open Data Terrasa*, en un esfuerzo que realizó en conjunto la administración pública y la iniciativa privada y que se comercializó en modo de servicio a nueve ayuntamientos españoles, incluido Barcelona. Uno de los logros más significativos fue lograr que la definición, redefinición o mejora de cualquier proceso se llevara a cabo al unísono con el planteamiento sobre el impacto en la apertura de datos que tendría, lo cual representó un cambio cultural y una apertura de datos automatizada, que garantiza la actualización y calidad de la información que se le brinda al ciudadano.

Es un verdadero aliciente conocer casos de éxito como el que se presenta en este capítulo. Sin embargo, faltó una descripción más amplia del contexto que facilitaría al lector ubicarlo en su realidad y sus posibilidades.

Para finalizar la obra se incluye la perspectiva desde las redes sociales, a cargo de Ignacio Criado y Francisco Rojas-Martín, con el ensayo “Hacia una gestión pública abierta en las administraciones locales. Análisis de las dinámicas de uso de redes sociales digitales en el caso español”. La relación entre el gobierno abierto y las herramientas digitales, en especial las plataformas sociales, es tan necesaria como inevitable. Las herramientas de la Web 2.0 que incorporan apertura y colaboración como las “wikis” son compatibles con el esquema que se plantea en el gobierno abierto, comparten su filosofía y, por ende, resultan muy adecuadas y útiles. En este sentido, las organizaciones públicas han buscado aprovechar la popularidad de las redes sociales digitales, principalmente Facebook y Twitter con la intención de mejorar la comunicación

e incrementar la participación del ciudadano, los autores mencionan también la transparencia aunque se antoja como una asunción ingenua de su parte.

Se apunta que para el éxito en la implementación de tecnología es necesario tener en cuenta los arreglos institucionales así como cuestiones de carácter informal: usos y costumbres. El caso analizado tiene lugar en ayuntamientos españoles, de nuevo, donde se exploraron las estrategias de fomento y realidades del uso de redes sociales por parte de algunas administraciones locales. Se seleccionaron 124 municipios de más de 50,000 habitantes, para conocer en qué medida las administraciones públicas siguen algún tipo de política o estrategia formal para el fomento del uso de redes sociales y el compromiso de los gobiernos con la transparencia y el acceso a la información pública.

Se encontró que los departamentos más involucrados con los procesos de apertura fueron los de comunicación e informática, seguidos por los de participación ciudadana, juventud, cultura y turismo y sólo en un 18.2% de los casos se afirma que en la gestión se encuentren involucrados todos los departamentos. Cabe resaltar que empiezan a surgir departamentos especializados en gobierno abierto pero sólo una cuarta parte de los ayuntamientos analizados cuenta con guías de uso para las redes sociales y cerca de la mitad no tienen previsto poner en marcha documentos de este tipo.

Las principales motivaciones para el uso de las redes sociales fueron: proporcionar información, fomentar la participación, incrementar la transparencia, reducir recursos para el funcionamiento de la organización, mejorar los procesos e involucrar a los empleados de la administración. Estos resultados muestran la creciente relación entre el uso de redes sociales y la difusión de los principios del gobierno abierto por lo que para mejorar el sector público se deberá aprovechar el potencial de la relación entre el gobierno abierto y las tecnologías sociales.

Aún hay muchas asignaturas pendientes en torno a la apertura del gobierno, de momento algunos de sus planteamientos pueden parecer utopías. Lo que queda claro es que el cambio lo gestaremos los ciudadanos: los que participaron en esta obra, los que nos acercamos, los que la difundimos.

Es un texto de lectura obligada para conocer y entender la estimulante e innovadora propuesta de hacer las cosas diferentes.

EL DICCIONARIO ALEMÁN-TARAHUMARA DE MATTHÄUS STEFFEL Y LA TIPOLOGÍA LINGÜÍSTICA DEL SIGLO XVIII

The German-Tarahumaran dictionary
of Matthäus Steffel and the linguistic
typology of the 18th Century

Aarón Grageda¹

Fecha de recepción: 11 de octubre del 2017
Fecha de aceptación: 26 de noviembre del 2017

I- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctorado. Especialización: Historia. Adscripción: Universidad de Sonora.
Correo electrónico: agrageda@sociales.uson.mx.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1031-1841>

Clasificada por:



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

La presente contribución analiza el contexto de surgimiento de un diccionario bilingüe alemán-tarahumara, escrito el siglo XVIII por un misionero moravo, Matthäus Steffel. Se indaga su lugar como esfuerzo emprendido en la Europa ilustrada, para organizar las diferentes lenguas del mundo de acuerdo con su parentesco. La elaboración del diccionario, relativo a una lengua nativa del norte de la Nueva España, es vista aquí en el horizonte de la colaboración entre letrados de la época interesados en la lingüística. Ello hizo posible la recolección, crítica y publicación de información con contenido lingüístico que alentaría, sobre todo en el espacio cultural de habla alemana, la formación del campo emergente de los estudios lingüístico-tipológicos.

Palabras clave: Ilustración, tarahumara, diccionario, Steffel, tipología.

Abstract

This contribution focuses on a German-Tarahumaran dictionary elaborated in the 18th century by the Moravian missionary Matthäus Steffel and investigates this text as part of the European Enlightenment effort to organize the various languages of the world regarding their kinship relation. As is shown, the elaboration of the dictionary, dedicated to an ethnic group of Northern New Spain, has to be seen in the context of broader scientific collaboration common within linguistic studies of the epoch. This collaborative approach made possible the recollection, critique and publication of linguistic information which would, especially in the German speaking countries, lead to the emergence of typological studies.

Keywords: Enlightenment, Tarahumara, dictionary, Steffel, typology.

Introducción: la lingüística europea a finales del XVIII y el diccionario tarahumara

Contribuciones historiográficas relevantes, dedicadas a explicar las formas de comunicación establecidas entre Europa y el resto del mundo durante la etapa previa a la Revolución Industrial; así como otras dedicadas a entender cómo se efectuó el intercambio de información entre el Viejo Continente y las geografías y grupos humanos hasta entonces poco conocidos, sostienen que “entre 1780 y 1914 el mundo se volvió más uniforme a la vez que más internamente diferenciado” (Bayly, 2004: 21). En cuanto a los aspectos lingüísticos de dicha diferenciación, según afirma Jürgen Osterhammel, las comunidades letradas de la época se dedicaron por entonces a recabar documentos por doquier, de tal modo que “muchos académicos reunieron informaciones y objetos de distintas partes del mundo; estudiaron las lenguas, las costumbres y las religiones de los más remotos pueblos” (2014: XV).

Si se pone atención a la relación existente entre las lenguas del mundo, y en particular a los esfuerzos que se realizaron en el universo cultural de lengua alemana, la segunda mitad del siglo XVIII resulta ser un periodo excepcional para explicar las estrategias empleadas para establecer relaciones de parentesco entre lenguas vivas en distintas regiones del mundo.

Si bien el presente artículo se centra a observar dicho espacio cultural, no se deja de lado contribuciones intelectuales significativas surgidas en otros ámbitos, como los de habla inglesa, francesa y española, donde existieron en la época distinguidos tratadistas y eruditos interesados por igual en indagar el origen y la relación existente entre las distintas lenguas con las que establecían contacto. En el estudio de las lenguas, destacan en un primer momento filósofos de la talla de Adam Smith, Locke, Condillac, Ferguson, Maupertius, Foster y Rousseau, quienes en una temprana etapa, y no sin esforzados intentos de sistematicidad, ofrecieron interpretaciones en torno al origen de las diversas lenguas del mundo (Aarsleff 1974; Salmon 1996: 184; Gascoine 2003: 162 y Kendon 2013: 74). Es importante hacer mención de ello, para delimitar la interrogante en torno al surgimiento y utilidad que tuvo un breve diccionario bilingüe que describe vocablos de una lengua originaria del norte de la Nueva España (hoy México), la lengua de los rarámuri o tarahumaras, y el lugar que ocupará esta obra en los esfuerzos tipológicos realizados por entonces.

En el ánimo de complementar significativas aportaciones previas (Merrill, 2007; Brumm, 2007; Křížová, 2013), la presente contribución ofrece datos e interpretaciones no abordados que permiten, no sólo conocer con mayor exactitud las condiciones preexistentes a la publicación del diccionario alemán-tarahumara, sino sobre todo introducir una nueva hipótesis, relativa a su empleo en la etapa inicial del surgimiento de la tipología germana, aspecto a lo cual contribuyó, de manera consiente o indirecta, la elaboración de dicho recurso lexicográfico por Matthäus Steffel. Del mismo modo, se documentan las repercusiones que la obra de este misionero, enviado por la Compañía de Jesús a evangelizar las regiones ignotas del septentrion novohispano, tuvieron al iniciar la década de los sesenta del siglo XVIII (Hausberger, 1995: 35). Después de dos estudios previos que elaboró de la lengua tarahumara, los cuales no tuvieron la fortuna de llegar a imprenta,² el diccionario bilingüe fue publicado por primera y única

2- Se hace referencia al ubicado en *Archiv města Brna*, localizado en la ciudad de Brno, República Checa, intitulado “Grammatica Linguæ Tarahumaricæ Americanæ nationis in regno Novæ Viscayæ [...] Brunæ Moravorum 1799”; así como a un segundo manuscrito, mismo que se encuentra en el *Moravský zemský Archiv*, también en Brno, que contiene el “Tarahumarisches Wörterbuch”.

ocasión en la ciudad de Halle an der Saale, Alemania, en 1809, por el editor Johann Christian Handel, como parte de una compilación mayor de textos relativos a las regiones americanas donde los jesuitas habían llevado a cabo su labor catequética.

1. Otro jesuita en la Tarahumara Alta

El *Tarahumarisches Wörterbuch*, como se le conoció en alemán, está constituido por ochenta y cuatro páginas y tiene como obra lexicográfica una estructura clásica como diccionario bilingüe (Díaz, 2010). La hoja que le sirve de portada interna contiene el nombre del autor y el título del diccionario. En ella se consigna: *Tarahumarisches Wörterbuch, nebst einigen Nachrichten von den Sitten und Gebraeuchen der Tarahumaren, in Neu-Bifcaya, in der Audiencia Guadalaxara im Vice-Koenigreiche Alt-Mexico, oder Neu-Spanien*.

El diccionario es el segundo escrito en la compilación de textos que se incluye en un libro de relaciones sobre el Nuevo Mundo, del cual se dará cuenta a detalle más adelante. Baste señalar por ahora, que el diccionario comprende de la página 301 a la 374, abarcando también un anexo o “Anhang”, intitulado: “Von der tarahumarischen Art zu zählen”, o de la forma de contar de los tarahumaras.³ En la página 295⁴, se da inicio a la introducción del opúsculo, que se transforma a la vez en contenido de una dedicatoria al lector, signada con el nombre del misionero. En ella se hace alusión a la definición del alfabeto tarahumara y a la situación de que su autor, Steffel, reúne por ese entonces mas de 20 años de no tener contacto con los hablantes de la lengua, consignando seguidamente la fecha de culminación del manuscrito original, el 28 de marzo de 1791.

Queda como tarea de la investigación histórica indagar con qué recursos documentales, notas o escritos particulares logró Steffel elaborar su diccionario después de tantos años de no tener el uso regular de la lengua, sobre todo si consideramos que desde su expulsión a la conclusión del manuscrito transcurrieron veinticuatro años. Baste señalar que cuando se publica el diccionario, en 1809, el misionero no se encontraba ya con vida y habían pasado por lo menos dieciocho años desde que había entregado el borrador a quien sería su editor, para que éste lo diera a imprenta.

Se conoce, por declaraciones emitidas por otros miembros de la orden, que al efectuarse la expulsión de los misioneros de los reinos de ultramar, la autoridad monárquica fue exhaustiva en el control de sus posesiones y de los objetos personales que transportaban. Joseph Och, jesuita de la región vecina conocida como Pimería (y quien regresa a Europa en el mismo contingente en que se encontraba Steffel), lamenta por ejemplo que fue despojado de sus múltiples escritos, llegando a Europa sin sus apuntes y libros personales (Och, 1809: 80).

Steffel arribó a la Tarahumara hacia 1761. Los datos históricos que se han ofrecido hasta hoy (Merrill, 2007: 435), confirman su presencia en la denominada Tarahumara Alta, particularmente en poblaciones como las de Tonáchic, así como posteriormente en Tomóchic, Yepáchic, Tutuaca, Nonoaba y San Borja; lo anterior, hasta 1766, un año antes de que se ordenara por Carlos III, que los jesuitas abandonaran las misiones del Nuevo Mundo.

3- Traducción libre por Aarón Grageda Bustamante.

4- Por error en la numeración aparece 395, después de esta página la numeración se restablece correctamente.

Ahora bien, basados en el registro histórico de su presencia en la zona, se podría afirmar que el contacto de Steffel con la lengua tarahumara no duró más de seis años y con seguridad, debido a las enormes distancias que yacen entre las poblaciones mencionadas, pudo haber tenido conocimiento de variaciones dialectales que por razones que desconocemos no menciona a profundidad en su diccionario.

Volviendo de nuevo a la descripción física de la que llegará a ser su única obra impresa, podemos afirmar que de la cuarta a la octava página del diccionario (296-300), Steffel presenta un estudio preliminar (o *Vorbericht*), firmado como nota de autor (*Verfasser*). Por lo personal de las experiencias que se narran, así como por las indicaciones que se introducen acerca de la lengua, puede asumirse que éstas proceden efectivamente del misionero moravo. Inmediatamente después, se da paso a las entradas propiamente dichas, las cuales se dividen en dos partes específicas; primero la sección más extensa, la alemana-tarahumara, seguida de la correspondiente al tarahumara-alemán que es mucho más breve en la extensión y contenidos de sus campos.

En la parte que podemos considerar final, el diccionario incluye un apartado de oraciones en latín, seguidas por sus traducciones en tarahumara y alemán, para que estas pudieran servir de recurso informativo a quienes, como veremos, estuvieran interesados en emplearlas con fines gramaticales o de comparación. Se incluye, como afirmamos en un inicio, un “anexo” con la forma de contar de los tarahumaras y la traducción de un párrafo en dicha lengua, correspondiente al “Padrenuestro”, mismo que retomaremos más adelante, con el fin de exponer el uso que el diccionario tuvo entre letrados posteriores. Por limitaciones de espacio, es imposible hablar en esta contribución del significativo aporte lingüístico del diccionario y lo que éste representa como recurso para indagar la evolución y variaciones de la lengua; baste destacar que algo de ello ha sido ofrecido ya en otras publicaciones (Estrada Fernández y Grageda Bustamante, 2013: 188).

Ahora bien, la calidad enciclopédica de las entradas del diccionario y la manera como el autor desarrolla diversas descripciones sobre usos y costumbres, herencia material y cultural de dicha población americana originaria, ha llevado a considerar a Matthäus Steffel como digno precursor de estudios antropológicos en la Nueva España (Brenscheidt, 2014). En un sentido semejante, complementando estudios previos, que afirman que el diccionario de Steffel tuvo una finalidad predominantemente práctica (González Rodríguez 1993), la presente contribución propone como hipótesis, que la singular riqueza de dicha obra, además de constituir un instrumento lingüístico de gran valor, fue también utilizada como insumo informativo para los esfuerzos de quienes por entonces trabajaban en clasificar las lenguas de la época. Lo anterior no excluye el hecho, de que al momento de elaborar su diccionario, el misionero vio en él la oportunidad de enmendar la gran obra lingüística previa sobre dicha lengua; a saber, la *Gramática de la lengua tarahumara y guazapar*, publicada por su predecesor y correligionario, el padre jesuita Thomas de Guadalajara, en 1683⁵.

Si se atiende al contexto de su impresión y circulación, el diccionario resulta ser una obra única entre las producidas durante la etapa novohispana: como tal, el *Tarahumarisches Wörterbuch* es el único diccionario o vocabulario que habiendo sido escrito por un misionero, se llevó a cabo sin el concurso de la

5- En torno a la vida de este misionero jesuita y su residencia en la Tarahumara véase el artículo intitulado: “Thomas de Guadalajara (1648-1720), misionero de la Tarahumara, historiador, lingüista y pacificador” (González, 1995). En lo concerniente a su aportación lingüística consultar la edición preparada por Abel Rodríguez López (2010), que cuenta con un importante aparato crítico.

Iglesia; así como tampoco nunca contó con una finalidad catequética. El diccionario posee un espíritu ilustrado, visible en la fascinación que muestra su autor por los hábitos y destrezas de los naturales, por sus bailes, comidas y bebidas, así como por la detallada descripción que realiza en sus entradas respecto a su forma de vida, su posesión material y su entorno.⁶

William W. Merrill (2007), quien ha dedicado gran parte de su labor investigadora al análisis del contenido y riqueza de la obra de Steffel, ha subrayado el valor que éste posee como fuente para la preservación cultural de dicho grupo étnico (413). Destaca además la importancia que reviste el trabajo que este misionero emprendió, para conocer hoy la evolución de la lengua; gracias a “el sumo cuidado con el que [el jesuita] documentó las palabras tarahumaras”. Señala a su vez que gozando el autor del diccionario de “buen oído” para los idiomas, “evitó estandarizar las formas del tarahumara”, ya que éste documenta “pronunciaciones alternativas para la misma palabra e incluyó un gran número de formas irregulares, ambos aspectos cruciales para entender la complejidad y dinamismo del idioma”. Además, agrega que el detallado registro que llevó a cabo este religioso en su diccionario, puede considerarse “un sustento sólido para investigar tanto las constantes como los cambios [de la lengua] durante los últimos doscientos años” (416).

Una vez expuesta de forma sucinta la forma, contenido y riqueza del diccionario, su espíritu enciclopédico y su condición de recurso etnográfico, se procederá en los apartados subsiguientes a desarrollar el escenario internacional, relativo al contexto lingüístico e intelectual que dio vida al mismo. Como se verá a continuación, dicha obra permite trascender la tarea de emplearlo como un instrumento lexicográfico más, haciendo posible abordar su uso como evidencia de debates que por entonces ocupaban a los lingüistas de la época. Se busca explicar de esta manera, la dimensión global en la que diccionario tarahumara-alemán fue utilizado como evidencia material, para rastrear el origen y el posible agrupamiento general de las lenguas americanas.

Al esclarecerse dicha función, se espera explicar por qué el jesuita se dio a la tarea de sacar a la luz su diccionario después de tantos años, a pesar de vivir tanto tiempo retirado de la misión a la que dedicó su empeño evangélico y donde, como consigna en su propio diccionario, siempre anheló regresar. De esta forma se podrá responder la interrogante planteada por el propio misionero en la presentación de su obra, en la que se pregunta: “¿Quién encontrará utilidad a este esfuerzo mío?” (Steffel, 1809: 297).

2. Sobre la idea de una clasificación universal de las lenguas

En cuanto al origen de la diversidad de las lenguas humanas, es conocido cómo intelectuales alemanes, entre los que destacaron Süßmilch y Herder, ensayaron sus interpretaciones relativas al carácter -ora divino, ora humano-, de la diversidad de las lenguas del mundo. Ambos estudiosos propusieron respuestas, apoyados sobre todo en la filosofía y en la historia (Carhart, 2007: 90; Lifschitz, 2012: 26). Si para el primero, la complejidad de las lenguas era resultado divino, al sobrepasar esto el ingenio y las

6- Vid. ‘Mädchen’ o ‘Muchacha’ como entrada en el *Tarahumarisches Wörterbuch*. En ella describe Steffel la correspondencia tarahumara como ‘Teguéke’, y define: “Entre tarahumaras es costumbre general trazar figuras en el rostro de sus hijitas. Con una espina oradan sus frentes dibujando culebrillas con puntos, sobre los labios una escalera y en ambas mejillas una ruedita con rayas erguidas. Estos agujeros son tallados con fino polvo de carbón y permanecen indelebles. Les da un aspecto horroroso. Para que el lector también identifique en esta ruda nación, la tendencia que tienen sus mujeres a la limpieza, agrego que las tarahumaras sirven de pintarse con un ungüento rojo, con el que se embadurnan las mejillas”. (1809: 330)

posibilidades intelectivas dadas por Dios al hombre; la variedad de lenguas representaba para el segundo la evidencia definitiva de que ello no podía ser sino creación humana, reafirmando así la superioridad expresiva del hombre respecto a los demás seres de la creación.

En el espacio cultural de habla alemana, al que limitamos la presente aportación, la pregunta sobre el origen de las lenguas abrió paso a otra cuestión no menos escabrosa (y en cierta medida más difícil de responder por la amplitud temática que representaba); a saber, cómo puede elaborarse una clasificación racional y metódicamente correcta de las diferentes lenguas del mundo. A finales del siglo XVIII, dicha pregunta tornará la especulación lingüística de corte filosófico (característica de la etapa inicial de la Ilustración) y la volcará en definitiva al *sprit géométrique* propio de la época (Frängsmyr, Heilbron y Rider, 1990: 2). Así como sucedió en las ciencias exactas con la medición terrestre y el cálculo, se muestran a continuación ejemplos tempranos de esta pasión por ordenar y sistematizar las lenguas del mundo, algo que demandó la documentación correspondiente.

Se ha propuesto, que las reflexiones de G. W. Leibniz (1646-1716) representan, no sólo uno de los primeros “trabajos característicos de la reflexión lingüística del período ilustrado” (Gardt, 1999: 194), sino que constituyeron un ejercicio pionero, encaminado a principios del XVIII, a la tarea de enmarcar las lenguas y sus grupos en categorías. Debe sin embargo señalarse, que eruditos de esa época como Leibniz se abocaban al estudio de las lenguas euroasiáticas y que dicho esfuerzo lo realizaron con apego a la genealogía, a la filosofía y a la historia. Un “espíritu más moderno” partió del entendimiento de las lenguas como provenientes de un mismo origen común, dividiéndolas posteriormente en dos grupos, las jaféticas y las araméicas. Pedersen ha propuesto, dada la simplicidad de ese nivel de síntesis, que las contribuciones a la tipología lingüística de esa época “provenían más de la intuición que de la creación de conocimiento” (1983: 33).

Originados en un espacio cultural distinto, los intentos de especulación clasificatoria de Leibniz se verán complementados por la documentación lingüística que fue reunida en los ocho volúmenes de *Of the Origin and Progress of Language* (1773-1793) y la *Ancient Metaphysics* (1777-1799), publicados por James Brunett (1714-1799). Asimismo, en torno al tema de la clasificación de las lenguas, se reconoce en Brunett el desarrollo de una temprana “perspectiva evolutiva” y la seguridad de que existía, según él, cierta familiaridad entre las lenguas antiguas y las modernas (Plank, 2001: 1412). Dicho letrado, en su labor, ordenó cerca de cincuenta lenguas, entre las que se incluyeron algunas americanas, como la de los grupos caribes y hurones.

En este mismo horizonte temporal, otro ejercicio de compilación lingüística marcará los esfuerzos europeos por establecer una tipología confiable y sistemática, éste será desarrollado por Bacmeister, un iniciado en el tema. Con él se realizará un intento por sentar las bases, no sólo de la fundamentación clasificatoria al interior de la tradición lingüística, sino también introducir lo que a la postre será una de sus disciplinas más importantes; a saber, los estudios lingüístico-comparativos.

3. *Litterati et lumières*

Una cadena de intercambios entre eruditos europeos del siglo XVIII, interesados lo mismo en la literatura que en la descripción de los pueblos y las culturas del mundo, permite rastrear los primeros intentos de reflexión tipológica, inspirados por procesos sistemáticos de recolección de información lingüística. Ellos no excluyeron en la época la recopilación de lenguas centro y sudamericanas. El primer eslabón de

un caso particular, comprende el interés por conocer la lengua y hablantes del tarahumara, población ubicada en la Sierra Madre Occidental, al norte de la Nueva España; nos referimos al carteo iniciado por el letrado y súbdito prusiano Christoph Gottlieb von Murr (1733-1811).

A la par de los importantes estudios literarios y bibliográficos que llevó a cabo, donde dejó rastro de sus inquietudes intelectuales, así como de datos que permiten reconstruir su vida y formación académica, puede agregarse que von Murr se desempeñó en la época como editor, reforzando vínculos intelectuales que lo llevaron a cartearse, lo mismo con filósofos que con viajeros o filósofos ilustrados, poseedores de una amplia producción literaria (Borja 2011: 220; Jürgensen 2002: 1311). Junto a ello, resulta necesario apuntalar otras relaciones que explican su pasión e interés por la diversidad lingüística.

Christoph Gottlieb von Murr fue originario de Núremberg, lugar donde, a decir de uno de sus biógrafos, cursó estudios como bachiller, adquiriendo una sólida formación en lenguas antiguas y contemporáneas, entre las que destacaron el hebreo, el francés y el latín (Mummenhoff 1886: 76). Junto a ello, cultivó además su formación en ciencias naturales, filosofía, matemáticas, arqueología e historia. Antes de concluir su habilitación doctoral en 1756, en la Universidad de Altdorf, dio muestra de la capacidad de sus deliberaciones académicas, interesándose especialmente por el proyecto de establecer una tipología lingüística universal.

En las descripciones que publicaba, von Murr solía dar cuenta de su vida y de los trabajos que realizaba, por ello se sabe que durante su cenit intelectual, declaró ser de confesión protestante, así como el haber ocupado un cargo como alto funcionario de aduanas en su ciudad natal. En dicha época presume haber sido miembro de Academias, donde destaca su aceptación como miembro del Real Instituto Histórico de Gotinga y de haber disfrutado salario como investigador en la Sociedad de Investigación Natural en Berlín (von Murr, 1774).

Entre los múltiples vínculos intelectuales que aún el día de hoy pueden corroborarse archivísticamente, destacan las relaciones epistolares que sostuvo, no sólo con ilustrados de la talla de Gotthold Ephraim Lessing, sino también con otros representantes de los campos literarios y humanísticos de lengua alemana. En este sentido, son significativas sus comunicaciones con Johann Gottfried von Herder (UM, 1788: 54), Johann Christoph Adelung (BS, 1796: 1) y Friedrich von Schiller (BS, 1794: 1). Más allá de Prusia, destaca por ejemplo su relación epistolar con el misionero franciscano, espeleólogo y naturalista español José Torrubia (SH, 1773: 1). No obstante, en el trato que sostiene con exponentes de diferentes confesiones, destaca el que mantiene con los misioneros de la Compañía de Jesús, con quienes cultiva una prolífica amistad, que le permitirá entre otras cosas allegarse la colaboración de Matthäus Steffel.

Producto de esa relación con los jesuitas, von Murr publica siete años después de emitido el decreto de expulsión de la Compañía, un libro intitulado *Acht und zwanzig Briefe über die Aufhebung des Jesuitensordens* (von Murr, 1774). Al parecer, llegó a ser tanta la información que reunió gracias a ellos (proveniente lo mismo de Sudamérica que de China), que de 1775 a 1789 se dio a la tarea de darlos a imprenta en una revista periódica titulada *Journal zur Kunstgeschichte und zur allgemeinen Litteratur*, aparecida en 17 tomos (von Murr, 1789). Tarea similar fue la dada a conocer posteriormente, llevando a publicación los años de 1778 y 1779, en dos tomos, el denominado *Neues Journal zur Litteratur und Kunstgeschichte* (von Murr, 1799).

Su biógrafo, que ha sido citado con antelación, señala que “las relaciones ampliamente ramificadas que von Murr tuvo con un gran número de eruditos, [así como] las relaciones que cultivó con jesuitas ilustrados, le resultaron en un gran servicio” (Mummenhoff, 1886: 78).

En esa serie de publicaciones periódicas, von Murr dio salida impresa a mucha documentación sobre lenguas del mundo, que luego habrán de servir para fundamentar su arreglo e idea general de clasificación lingüística. Destacaron entre ellas las procedentes del nuevo continente, como las de Paraguay y de Brasil, aunque la proveniente de la Tarahumara será la que permitirá revelar la profunda dimensión de su relación con la comunidad intelectual europea, al igual que brindará peso específico a la discusión lingüística en torno a la tipología en la época.

Entre los esfuerzos de compilación lingüística de Christoph Gottlieb von Murr y la publicación del *Tarahumarisches Wörterbuch* de Matthäus Steffel se establece una extensa cadena de relaciones intelectuales, cuyo eslabón decisivo será Hartwig Ludwig Christian Bacmeister. El origen del vínculo entre von Murr y Bacmeister es decisivo respecto a la relación de intercambio documental que los esfuerzos tipológicos exigían a finales del siglo XVIII.

4. La conexión Bacmeister

Nacido en Herrnburg, Alemania, en 1730, Bacmeister fue otro de los ilustrados dedicados a las tareas de recolección de materiales lingüísticos (Lauch, 1969: 24). Con estudios universitarios, tanto de historia como de jurisprudencia, partió junto con un grupo de ilustrados de la Universidad de Gotinga a desempeñarse como intelectual en la corte de Catalina II, en San Petersburgo, una vez iniciada la segunda mitad del siglo XVIII. Hacia 1772, Bacmeister declara ocupar por entonces el puesto de Inspector del *Gymnasium der kayserlichen Akademie der Wissenschaften* y ser miembro de la *Königliche Deutsche Gesellschaft* en Gotinga (Bacmeister, 1772). Desde ahí, comenzó a sistematizar la búsqueda de documentación sobre el reino de Rusia, a la vez que se dedicó a la escritura de la historia imperial de casa dinástica, comenzando en los tiempos de Pedro El Grande. Posteriormente llega a conseguir empleo como Vicebibliotecario de la Academia Real de la Ciencia (Büsching, 1784: 40) y fue acogido posteriormente en calidad de miembro de la corte en Rusia y nombrado caballero de la “Orden imperial del gran príncipe San Vladímir” (Bacmeister, 1787).

Bacmeister, según declaraciones publicadas por sus contemporáneos, inició hacia 1773 la recolección de testimonios lingüísticos con la intención de organizarlos en esquemas clasificatorios. Friedrich Adelung (1768-1843) comenta que su intención no se limitó a la recolección de vocabularios, sino que su esfuerzo también comprendió ejemplos de textos sacados de diferentes lenguas del orbe (Adelung, 1815: 25). Así sentó las bases para emprender estudios lingüístico-comparativos. Se ha afirmado, que esto hizo posible concretar esfuerzos de compilación de listados de palabras procedentes de distintos pueblos, junto con oraciones gramaticalmente complejas en dichas lenguas, lo que “dio a las comparaciones un sólido basamento, con colaboraciones a larga escala” (Plank, 2000: 1340).

La estrategia que emprendió Bacmeister para la obtención de datos lingüísticos susceptibles de comparación, se inició con la publicación de su *Nachricht und Bitte wegen einer Sammlung von Sprachproben*, aparecida en 1773. La tarea fue descrita en octavilla y media de página, constituyendo ello un manual o instructivo de cómo recoger ejemplos de uso de la lengua, el cual escribió en ruso, francés, latín y alemán. Bacmeister esperaba beneficiarse de la colaboración que podían ofrecerle colegas de las distintas partes de Europa. Deseaba ser exhaustivo y “recolectar traducciones en las distintas lenguas vivientes,

tanto como pueda recibir las”. Metodológicamente, se topó con la necesidad de imponer una serie de definiciones. Aclara por ejemplo: “nombro como distintas lenguas a todas aquellas que son habladas por dos pueblos distintos, en los cuales el uno entiende la otra no sin ejercicio (dificultad)”. Del mismo modo explica que como lenguas vivientes habrá de entenderse también “aquellas que en determinadas ocasiones, como la copta o la griega antigua, se usan en los servicios religiosos”. (Bacmeister, 1774: 223).

De esta manera, al realizar la compleja tarea de distribuir manuales para conseguir informaciones sistemáticas para un compendio lingüístico comprensivo, advierte con exigencia: “los trazos, la pronunciación y el significado de cada una de las palabras de la traducción, espero recibir las y que sean mostradas con exactitud”. Indica del mismo modo que “tan pronto como tenga una cantidad considerable de traducciones reunidas”, se propone a dar “a conocer las que he reunido, impresas con noticias cortas adjuntas relativas a los pueblos que las hablan” (1774, 224). En cuanto a los contenidos que debían de traducirse se encontraban “además de algunos números”, también “oraciones cortas, que son entendibles en cualquier parte del mundo”. Como ejemplos, Bacmeister señala: “La luna es más grande que una estrella y más pequeña que el sol”, o “ayer por la noche llovió”. De esta manera, empleando por igual números ordinarios y oraciones casuales, se distancia de la llana compilación de listados de vocablos y no se limita a “la traducción del conocido Padre Nuestro”.

Declara finalmente en su “Noticia”, que tiempo atrás, cuando aún tenía su instrucción “como manuscrito, mucho antes de darla a impresión”, eruditos como Peter Simon Pallas (1741-1811) y Johann Anton Güldenstädt (1745-1781) ya le habían proporcionado traducciones de la lengua japonesa, lo mismo que ejemplos “de las seis lenguas principales del Cáucaso” (1774, 224). Ello puede entenderse como el más antiguo testimonio del que se tiene noticia, con el cual inició la empresa de lograr un esquema tipológico de las lenguas.

En estas tareas se encontraba Bacmeister cuando establece contacto con von Murr. Este último ofrece testimonio de ello en el tomo 6 de su *Journal*. Señala: “El señor inspector Bacmeister en San Petersburgo me envió el año pasado su ‘Noticia y solicitud’ impresa en ruso, francés, latín y alemán con motivo de unos ejemplos lingüísticos” (Murr, 1778: 195). Es así como “se cierra el círculo” (Foertsch, 2001: 101) y las relaciones de von Murr con los jesuitas llegarán a servir como fuente de información lingüística para los intereses que por entonces perseguía Bacmeister en Rusia. Ello explica el contexto y motivo del surgimiento de un diccionario bilingüe alemán-tarahumara, escrito posteriormente por el misionero moravo Matthäus Steffel, quien como se mencionó, llevaba ya más de dos décadas de residencia en Europa. Esto explica también que el diccionario se centrara en una lengua originaria del septentrión novohispano y que en su estructura como diccionario incluyera ejemplos gramaticales, uso de números ordinarios, descripción fonética, el Padrenuestro en tarahumara e información etnográfica de la comunidad hablante, así como oraciones traducidas al alemán y latín, basadas en ejemplos que eran comunes a todos los pueblos del orbe.

Como veremos, los esfuerzos de von Murr en el campo de la naciente tipología, si bien pueden considerarse incipientes, tienen el mérito de hallarse bien documentados. Con motivo de la publicación de dos tomos de relaciones documentales jesuíticas, relativas a regiones hispanoamericanas, en el prefacio del primero de los volúmenes, Christoph Gottlieb von Murr comenta: “con las lenguas americanas me he ocupado mucho y he dado frecuentemente pruebas lingüísticas a imprenta en mis Journals de literatura, en mis viajes, impresos por mí en Núremberg en 1785 y en ambas partes de esta obra que

hoy presento” (von Murr, 1809: X). Continúa señalando además, lo que puede considerarse como el antecedente concreto de todo los esfuerzos tipográfico-lingüísticos realizados hasta ese entonces: “En mi ‘*Conspectu Bibliothecae glotticae universalis*’ (1804), clasifiqué las lenguas de América de la forma en la que aquí se ofrece.” Indica además que anteriormente “ya había realizado, en 1753, en Altdorf, el boceto de una biblioteca lingüística universal y en Venecia, en 1760, [...] la hice del conocimiento de los más grandes estudiosos de las lenguas en Europa, al ilustre dominico Padre Bonifazio Finetti” (von Murr, 1809: XI).

En torno a esto último señalado por von Murr, puede decirse que la influencia del padre Finetti no fue ciertamente de poca relevancia. El mismo von Murr da a entender, cuatro años antes de haberse encontrado con este religioso en Italia, que Finetti había abierto el camino, publicado la obra *Trattato della Lingua ebraica e sue affini*, como “prueba de una herramienta lingüística general”. Von Murr lamenta que por entonces “para un medio erudito, de los cuales en Venecia (como en cualquier otra ciudad) abundaban, ello no fue casi nada; uno ignoraba a esta dignísima persona, que le era suficiente con hallarse entre sus hermanos de la orden”. Argumenta von Murr que aunque Finetti partió entonces de Venecia rumbo a Fara, población ubicada en las inmediaciones de Gradisca, para vivir en el convento de los dominicos a partir de 1773, lugar donde muere a la edad de 90 años, antes de su deceso (acaecido en 1776), “me escribió muchas cartas enriquecedoras”, de las cuales declara que “al igual que mis otros amigos ilustrados”, habrían servido para proporcionarle materiales e ideas para integrar su tipología (von Murr, 1809: XI).

Por otra parte, los contactos que von Murr tuvo en Roma en esa la época, incluyen personalidades y letrados como el cardenal Borgia, o el padre agustino Antonio Giorgi, entre otros. Sus relaciones se extendían además a otras personalidades que, como el caso de los jesuitas devueltos a Europa, alguna vez vivieron en Nueva España. Ello comprende, no sólo a misioneros de la Antigua California, como a Benno Ducrué o Wenzelaus Linck, sino sobre todo a Matthäus Steffel. Esa es la razón por la que von Murr presume, en el primer tomo de las relaciones sobre la América española, que “apoyado por la disposición de los misioneros, y de otros valiosos amigos de la Compañía de Jesús, hubiera sido capaz de confeccionar todo un sistema lingüístico americano, de no ser por los tantos achaques, como los que hoy a mis 75 años me lo impiden” (von Murr, 1809: XII).

El agrupamiento de lenguas de pueblos originarios que von Murr efectúa para el continente americano, se inicia con las del polo norte, comenzando por la “esquimal”, pasando posteriormente por las ubicadas cada vez más al sur. Tras un largo recuento de grupos y dialectos nativos de Norteamérica, incluye “la lengua de los tarahumaras en la Nueva Vizcaya” como perteneciente a la rama superior de las lenguas mexicanas. Esto, publicado como preámbulo a la obra en que se incluye el diccionario de Steffel en 1809, ya había sido clasificado, en su tipología de 1804; es decir, cinco años antes.

En este punto de nuestra reconstrucción de hechos, se hace visible cómo von Murr tendió puentes entre los intereses de Ludwig Christian Bacmeister en Rusia, con las aportaciones de algunos miembros de la Compañía de Jesús, que tiempo atrás habían misionado en el Nuevo Mundo. Se puede ahora comprender con más exactitud, el significado de las palabras que Steffel plasma en su carta del 28 de marzo de 1791, signada en Brno (o Brünn, en alemán, como prefiere utilizar el editor). En ella comunica Steffel a von Murr: “Debido a que no he tenido el ejercicio de esta lengua por más de 20 años, encontré necesario, tanto a su solicitud como a mis propias palabras, mucho que dedicarles, sometiendo a la prueba de un amigo versado de esta lengua mis traducciones de las oraciones de Bacmeister; de tal manera que”, añade

el misionero, “tengo la esperanza, que será tanto esta traducción tarahumara como el resto del diccionario, no desconocida para los anteriormente versados en esta lengua, ni a los misioneros que aún viven en Alemania, mis compañeros, si es que debe llegar a sus manos, de quienes quedo de toda consideración” (Steffel, 1809: 295).

5. El diccionario tarahumara en la obra de Adelung y Humboldt

El *Tarahumarisches Wörterbuch* puede ser visto así, como un suministro de información lingüística en dos sentidos: sirve por un lado como recurso documental básico para fundamentar las primeras iniciativas de clasificación tipológica de ‘lenguas mexicanas’, como sucedió para von Murr gracias a la muestra lingüística que Steffel elabora para Bacmeister. Pero, por otro lado, yendo un paso más allá, Steffel concibe el diccionario como un instrumento de descripción general de los “usos y costumbres de la etnia”, dirigido a la sociedad ilustrada europea en la que le tocó vivir. Ese es el sentido original de las preguntas que plantea en el prefacio de su obra: “Quizá pueda uno decir: ¿para qué tal diccionario? ¿Quién sacará utilidad de este esfuerzo mío?”⁷ A lo que él mismo responde, que aun cuando una cosa pueda ser de escasa utilidad, no debe considerarse como nula. Afirma que no es de menospreciarse que en alguna ocasión se pueda brindar con él un uso práctico. Quizá puede suceder, sugiere, “que en otro siglo, quizá otros europeos, rusos o tal vez alemanes, encuentren traspasando el mar ilimitado una entrada libre y sin restricciones en este continente lleno de contrastes” (Steffel, 1809: 296).

El diccionario tarahumara, con la abundancia de observaciones etnográficas sobre la vida y costumbres de los naturales, misma que detalla en sus ilustrativas entradas (Brenscheidt, 2014), no sólo pretende dar cuenta de la constitución sintáctica y gramatical características de la lengua, en el sentido que Bacmeister lo solicitaba, sino que se considera por parte de su autor como algo utilitario. Afirma en la introducción que los “viajeros no lo encontrarán como lastre sino, si es que deben llegar hasta la Tarahumara, será un buen intérprete en esta nación y en la adquisición del lenguaje un buen maestro de la lengua”.

Es por el contrario en la sección final, en el cierre o conclusión posterior a la parte tarahumara-alemán del diccionario, misma que el editor intitula: “Muestra lingüística tarahumara”, el lugar donde Steffel evidencia tener conocimiento del proyecto tipológico que movía a los solicitantes de su obra lexicográfica. El misionero señala: “El Sr. Bacmeister en San Petersburgo tuvo ya el año de 1773 el deseo de recibir las fórmulas elaboradas por él en diferentes lenguas”, a lo que agrega que ya fueron impresas “algunas de ellas del Sr. von Murr, *Journal*, parte VI, p. 195 y parte IX, p. 96”. Steffel concluye entonces: “Yo he traducido también estas fórmulas en mi lengua tarahumara” y “debido a que confeccioné mi diccionario tarahumara al alemán, quiero transcribir estas fórmulas en latín, alemán y tarahumara” (Steffel, 1809: 371). En su totalidad, el trabajo de Steffel publicado por von Murr en 1809, incluye 22 oraciones que transcribe en los tres idiomas anteriormente descritos, a lo cual añade “la oración del señor” o “El Padrenuestro” en lengua rarámuri.⁸

7- Vid. La expresión en alemán de Steffel, escrita en caracteres góticos, reza: “Man wird zwar fagen: zu was ein folches Woerterbuch? Wem wird diefe meine Bemühung einen Nutzen schaffen?”

8- Vid. A modo de ejemplo se utiliza en los paratextos del diccionario lo solicitado por Bacmeister. Primero en latín: *Luna major est quam stella et minor quam sol*; después en alemán: ‘Der Mond ist größer als ein Stern, und kleiner als die Sonne’, y

Así, con lo señalado hasta aquí, podemos proponer una respuesta a la pregunta que Steffel planteara, relativa a quién podría sacar provecho de su libro. Se beneficiaron, en primer lugar y de forma privilegiada, los primeros esfuerzos de tipología lingüística a los que los vocablos y oraciones en tarahumara sirvieron de recurso informativo para agrupar parte de la familia yutoazteca; fueron particularmente útiles las oraciones y los paratextos. Del mismo modo, se benefició del diccionario la primera clasificación (inexacta y limitada si se quiere), elaborada por Christoph Gottlieb von Murr. Este personaje, a juzgar por las investigaciones posteriores realizadas en los archivos personales de Hartwig Ludwig Christian Bacmeister (Foertsch, 2001: 101), no habría enviado nunca a San Petersburgo las pruebas lingüísticas elaboradas por Steffel, conformándose con darlas a conocer a través de las publicaciones especializadas que editaba y con las dos partes de las *Noticias* sacadas a la luz en 1809 en Halle.

Tanto von Murr –quien tuvo mayor protagonismo–, como Bacmeister, fueron incapaces de elaborar una propuesta tipológica universal en cuanto a les fue imposible constituir una base documental extensa para su tipología; por lo menos no lo lograron de manera que fuera reconocida entre los contemporáneos. Bacmeister reelaboró su proyecto tipológico en 1784, para abandonarlo de nuevo sin éxito cinco años más tarde (Foertsch, 2001: 102). Queda claro sin embargo, que al definir con eficiencia las bases comparativas usando oraciones y no vocablos, privilegiando la dimensión gramatical para usarla con fines tipológicos, Bacmeister nutrió el esfuerzo iniciado previamente por von Murr. Finalmente, en segundo lugar, se vieron beneficiados con la obra de Steffel los sucesores de posteriores esfuerzos lingüístico-tipológicos o estudios de corte comparativo.

El primero de ellos fue Johann Christoph Adelung, quien con su *Mithridates* ofrece en 1812, “una información lingüística general”, empleando para ello, como unidad de análisis el Padrenuestro recopilado en más de quinientas lenguas. En su tercer volumen, dedica un apartado especial al tarahumara, explicando sus personas, formación de sustantivos según casos, adjetivos, números ordinarios, pronombres personales, verbos, preposiciones, formación de palabras, etcétera. Retoma del diccionario de Steffel las “pruebas lingüísticas” y el *Pater Noster* y lo compara con el cora (Adelung, 1812: 146). Debido a la diligencia que Steffel tuvo, de corroborar las informaciones que incluye en su diccionario, Adelung otorga al misionero “la completa seguridad de la correcta presentación de esa lengua” (1812: 142).

El segundo beneficiado es Wilhelm von Humboldt, quien tras mudarse a su villa de Tegel, hacia 1827, inicia con estudios lingüísticos comprensivos, empleando textos proporcionados por sus colegas, recopilados en viajes y sobre todo los reunidos por su hermano Alejandro. En esta tarea resultarán de gran ayuda los aportes de su secretario, Eduard Buschmann, en cuyo fondo se preserva hasta hoy la transcripción de una gramática tarahumara escrita a mano por el mayor de los dos hermanos (Mueller-Vollmer, 1993: 356).

De hecho, Humboldt emprende esfuerzos de unificación de gramáticas americanas, y particularmente la elaboración de una “mexicana, que involucró lenguas como la otomí, maya, mixteca, totonaca, cora y tarahumara” (Sakel y Stolz, 2012: 25). Se ha propuesto también, que para el esfuerzo lingüístico que representó su libro, intitulado *Kosmos*, una de sus máximas obras, Humboldt se allegó textos que le sirvieron para comprender la raíz ‘mexicana’, teniendo acceso también a la gramática tarahumara de fray Miguel de Tellechea (1826) y a los apuntes de la lengua mexicana de fray Bernardino Sahagún (Reutter, 2011: 239). Se ha afirmado por último, que para la confección de su *Mexikanische*

finalmente en tarahumara: Maitsàca guelubé húcu mapuieri sopolí, khutabé putsé mapujeri taicà (Steffel, 1809, 374).

Grammatik, Wilhelm echó, además, mano de documentos jesuíticos del norte de la Nueva España, entre los que se hallaban lo publicado por los misioneros Bägert, Eckert, Bayer, Brewer, Dobrizhoffer, Ducrue, Och y Steffel (Reutter, 2011: 251). El *Diccionario de la lengua mexicana* de Humboldt, dedicado al náhuatl, también emplea como recurso documental los ejemplos extraídos del libro de Steffel (Buschmann y Humboldt, 2000: 237).

Para finalizar esta reconstrucción del contexto cultural en que obtiene significado internacional el diccionario bilingüe de Steffel, debe decirse que los trabajos de compilación impresos por von Murr fueron descritos, después de su muerte, con igual simpatía que escepticismo. Personalidades cercanas a él en intereses, tanto intelectuales como materiales (como fue el caso de Johann Ferdinand Roth), lo catalogaron por entonces “como uno de los primeros eruditos lingüistas de su época, aun cuando sus escritos de vez en cuando carecieran de agudeza y se extrañara en ellos la crítica”. Añade, para suavizar sus reprensiones: “[...] en algo en que sí coinciden sus adversarios y amigos es en la fabulosa ciencia, en el raro conocimiento de las lenguas de oriente y occidente, así como en el incansable estudio de las ciencias humanas que con ellas iluminó” (Roth, 1811: XVI).

Cerrando finalmente con el diccionario alemán-tarahumara de Matthäus Steffel, poco puede decirse de la suerte que por último corrió el manuscrito base del diccionario tarahumara, por lo menos el de la versión que Christoph Gottlieb von Murr recibiera a finales del XVIII de manos del misionero. Se sabe solamente lo declarado por Murr, quien hablando de sus compilaciones de textos lingüísticos llegó a afirmar: “dejé en 1807 todo lo que puse en papel, al señor profesor Johann Severin Vater en Halle” (1809: XI).

Los datos más cercanos a nuestro presente los hemos encontrado en un documento de relación que Roth publica en alemán, con motivo de tener que subastar la biblioteca de von Murr tras su muerte (1814: 17). El diccionario de Steffel, identificado como manuscrito, aparece en la lista de venta con el número 258, con una extensión de 103 páginas y en formato a cuarto de página. La subasta se planeó llevarla a cabo el 14 de septiembre de 1814 en la ciudad de Núremberg, y para la fecha de la publicación del catálogo de obras, había al menos 17 compradores interesados en participar en la adquisición de los materiales.

Conclusión

Habiendo sido expuesta la fragmentaria información histórica que puede reunirse hasta nuestros días, la cual permite una introspección limitada al contexto de la época, se hacen visibles circunstancias que fortalecen la hipótesis de que el diccionario de Steffel sirvió a los esfuerzos tipológicos de la época.

De esta suerte, pueden comprenderse algunos aspectos del entorno intelectual y de la forma en que se fundamentaron las primeras categorizaciones tipológico-lingüísticas con base pragmática; es decir, sustentada en información obtenida de hablantes en campo. Ellas se desarrollaron y se potenciaron durante una etapa específica de la civilización europea; a saber, durante la Ilustración y el colonialismo, coincidentes ambos a finales de la segunda mitad del siglo XVIII.

Debido a su condición como fuente de información racional, sistemática y proveniente de una lengua originaria en uso, tanto el diccionario como las pruebas lingüísticas que en él se incluyen, comunican al lector cierta admiración por los hablantes y la condición natural en que habitan. Admira de los tarahumaras la sana y ruda disposición de su cuerpo, del complejo arte de la lengua que da sustento a su bárbara

pero prístina sencillez. Algo que intelectuales y filósofos como Rousseau, en obras como *Lettres persanes* (1721), habían puesto, con la metáfora del “buen salvaje”, completamente de moda por toda Europa.

La elaboración de un diccionario bilingüe, que a la vez fue fuente informativa, como el aquí estudiado, contribuyó a la expansión del conocimiento de los pueblos, tal y como lo requería el sistema occidental mundial. Éste acelerará el ritmo de intercambio con el Nuevo Mundo un par de décadas después, impulsado por la Revolución Industrial y la movilidad transcontinental propiciada por el uso del vapor a principios del siglo XIX.

Los esfuerzos de clasificación lingüística de la época fueron iniciativas nutridas por relaciones epistolares, obtenidas de campo y circuladas a escala global, enviadas a Europa a través del Atlántico. Con ello se vincularon pueblos originarios americanos, agentes coloniales, coleccionistas eruditos, empleados en las cortes reales europeas; así como también editores y lectores interesados en conocer peculiaridades lingüísticas de súbditos de otros reinos y geografías del orbe.

Respecto al espacio cultural de habla alemana que aquí ha sido analizado, el diccionario alemán-tarahumara de Matthäus Steffel, empleó pruebas lingüísticas de las sugeridas por Bacmeister. Como tal, el diccionario impreso nunca llegó a las manos de éste último, quien muere en 1806; es decir, tres años antes de que el diccionario saliera de imprenta (Winter y Harosh, 1983: 123). No obstante, su recepción como obra de cierto valor lingüístico se corrobora en Adelung, Severin y Humboldt. Ello muestra cómo el *Tarahumarisches Wörterbuch* fue de utilidad para nutrir el debate ilustrado, sostenido por estudiosos en las diferentes cortes, quienes por entonces emprendieron serios (aunque limitados) esfuerzos de clasificación tipológica.

A diferencia de Leibniz, cuyas reflexiones en torno al posible origen de la diversidad lingüística se mantuvieron siempre en el estricto plano especulativo, después de los esfuerzos de esta primera generación de letrados (a la que pertenecieron von Murr y Bacmeister), se desarrollaron iniciativas de clasificación más comprensivas, centradas en la recolección de información en ultramar y obtenidas de la experiencia personal de agentes coloniales que estuvieron en contacto con lenguas nativas. Ejemplo de ello será, en la Nueva España, el trabajo de Lorenzo de Hervás y Panduro (1735-1801). Este personaje, a diferencia de los autores alemanes aquí citados, conseguirá avanzar en dos aspectos decisivos: en superar, por un lado la metafísica de presuponer la existencia de una *lingua matriz*; así como proceder por otra parte, de forma metódica, para comparar distintas lenguas, entre ellas muchas continentales, tomando a la oración y no al vocablo como unidad estable (criterio empleado ya por Bacmeister). En otras palabras, los esfuerzos no se habrán de enfocar más en contrastar vocabularios, sino que se pondrá interés sobre todo en la gramática y la “fonación” (Foertsch 2001: 130; Hervás y Panduro 1800: 11).

La fascinación que movió a von Murr y Bacmeister por elaborar un arreglo tipológico universal, seguirá contagiando esfuerzos por categorizar las lenguas existentes en las regiones del orbe y sumará a la postre iniciativas como las de Adelung y Severin Vater. La propia Catalina La Grande de Rusia establecerá contacto con las autoridades imperiales de Europa para que sus eruditos continúen la tarea de elaborar la clasificación que Bacmeister dejará inconclusa. Ella misma escribirá y solicitará a Carlos III, listados de información lingüística con dicho propósito. Sus gestiones llevaron a la autoridad monárquica española en 1787, a pedir al mando virreinal en Buenos Aires, informaciones que el sucesor de Bacmeister en San Petersburgo, Peter Simon Pallas, habrá de emplear para dar fin a la obra de su coterráneo (Larrucea, 1986: 214).

Por último, se ha señalado que “a finales del siglo XVIII, existieron informaciones y luminarias en relación con la sistematización del reino del lenguaje, las cuales fueron difíciles de pasar desapercibidas

en el escenario intelectual de la Europa ilustrada” (Plank, 2001: 1412). Con los elementos aquí mostrados, podemos agregar que se realizaron muchos esfuerzos de sistematización, que a pesar de basarse en la obtención y corroboración de datos lingüísticos obtenidos por agentes coloniales que trabajaron sobre el terreno, no llegaron a concluirse, ni tuvieron en la época el reconocimiento merecido.

Ha sido propuesto, que durante el siglo XIX, la lingüística alemana “se estableció por sí misma como ciencia reflexionando acerca de las lenguas indoeuropeas, su origen común y su desarrollo, y ello principalmente sobre la base de un análisis fonético-estructural”. En esa tarea, una metáfora dominará el campo de los estudios lingüísticos. Ésta se adjudica a August Schleicher (1821-1868), quien propuso comprender el lenguaje cual ‘organismo’ (Nerlich y Clarke, 1996: 25). Los lingüistas se moverán así al estudio de la anatomía de la lengua, de su estructura gramatical y a la comprensión de las leyes de su consolidación, desarrollo y desaparición. Como en la biología, el lenguaje será “visto como un fenómeno que vive y muere, crece y decae, de acuerdo con sus leyes constitutivas, independientemente de los hablantes”.

Valga por último afirmar, que el diccionario alemán-tarahumara de Matthäus Steffel, puesto en su contexto de surgimiento y mostrado a la luz de las relaciones intelectuales que le dieron visibilidad en Europa, permite conocer la dimensión global y epistemológica a la que, queriendo o no, contribuyeron los misioneros ignacianos, distribuidos desde Filipinas a Nueva España; labor que después de la Reforma, permitió renovar la tarea de universalización católica, algo que otras contribuciones académicas han preferido llamar proyecto de “catolicismo global de salvación” jesuita (Clossey, 2008: 257).

La forma y contenido del diccionario como constructo lingüístico, sigue permitiendo al día de hoy, adentrarnos al fascinante (y aún poco conocido) universo simbólico tarahumari. Nuestro interés fue fortalecer, la hipótesis de que, siendo útil para von Murr, Adelung, Severin y Humboldt, lo es también para nosotros, al ofrecernos una puerta de entrada que permite conocer la lenta pero constante conformación de la disciplina lingüística, la cual que comenzó a definir por entonces campos temáticos como la tipología.

Referencias

- Aarsleff, Hans. 1974. The Tradition of Condillac. En *Studies in the History of Linguistics*, editado por Dell, H. Hymes. Bloomington: Indiana University Press, 93-156.
- Adelung, Friedrich. 1815. *Catherinens der Grosse Verdinste um die Vergleichende Sprachkunde*. Sankt Petersburg: Drechsler.
- Bacmeister, Hartwich. 1772-1787. *Russische Bibliothek, zur Kenntnis des gegenwärtigen Zustandes der Literatur in Russland*. Tomo 11. Leipzig: Johann Friedrich Hartknoch.
- Bayly, Christopher. 2004. *The birth of the modern world, 1780-1914*. Malden: Blackwell.
- BS (Bayerische Staatsbibliothek). 1796. *Brief von Johann Christoph Adelung an Christoph Gottlieb von Murr, Dresden*. DE-611-HS-47243. Múnich: 1976.
- Bayly, Christopher. 1794. *Brief von Friedrich Schiller an Christoph Gottlieb von Murr, Jena*. DE-611-HS-77565. Múnich: Bayerische Staatsbibliothek.
- Borja, Galaxis. 2011. *Die jesuitische Berichterstattung über die Neue Welt. Zur Veröffentlichungs-, Verbreitungs- und Rezeptionsgeschichte jesuitischer Americana auf dem deutschen Buchmarkt im Zeitalter der Aufklärung*. Göttingen: Vandenhoeck y Ruprecht.

- Brenscheidt, Diana. 2007. "Precursor de Etnografía: Matthäus Steffel y su 'tarahumarisches Wörterbuch'". En *Intercambios, actores, enfoques. Pasajes de la historia latinoamericana desde una perspectiva global*, coordinado por Grageda, Aarón. Hermosillo: Universidad de Sonora 47-60.
- Brumm, María. 2007. "El diccionario tarahumara-alemán de Matthäus Steffel como fuente de conocimiento de la lengua y la cultura tarahumaras". En *Desde los confines de los imperios ibéricos. Los jesuitas de habla alemana en las misiones americanas*, editado por Kohut, Karl, Torales Pacheco y María Cristina. Madrid: Iberoamericana, 395-406.
- Büsching, Anton. 1784. *Wöchentliche Nachrichten von neuen Landcharten, geographischen*. T. 12, Berlin: Haude und Spener.
- Buschmann, Eduard y Wilhem von Humboldt. 2000. *Wörterbuch der mexikanischen Sprache*. Tomo 2. Paderborn: F. Schöningh.
- Carhart, Michael. 2007. *The science of culture in enlightenment germany*. Harvard: Harvard University Press.
- Clossey, Luke. 2008. *Salvation and globalization in early Jesuits missions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Díaz, Claudia. 2010. *Descripción y generalidades lexicográficas del diccionario alemán-tarahumara de Matthäus Steffel*. Tesis de maestría. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Estrada, Zarina y Aarón Grageda. 2017. La historiografía lingüística como ejercicio interdisciplinar compartido: la obra de Matthäus Steffel. *Actas de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística*, 187-207.
- Foertsch, Henrike. 2001. Missionmaterialien und die Entdeckung amerikanischer Sprachen. En *Sammeln, Vernetzen, Auswerten. Missionare und ihr Beitrag zum Wandeln europäischer Weltansicht*. Editado por Wendt, Reinhard. Tübingen: Gunter Narr, 75-130.
- Frängsmyr, Tore, John Heilbron y Robin Rider. 1990. *The quantifying spirit in the 18th century*. Berkeley: University of California Press.
- Gardt, Andreas. 1999. *Geschichte der Sprachwissenschaft in Deutschland. Vom Mittelalter bis in das 20. Jahrhundert*. Berlin: De Gruyter.
- Gascoine, John. 2003. *Joseph Banks and the English Enlightenment: Useful Knowledge and Polite Culture*. Cambridge: Cambridge University Press.
- González, Luis. 1995. Thomas de Guadalupe (1648-1720), misionero de la tarahumara, historiador, lingüista y pacificador. *Estudios de historia novohispana* 15 (1995): 9-34.
- Hausberger, Bernd. 1995. *Jesuiten aus Mitteleuropa im kolonialen Mexiko: eine Bio-Bibliographie*. Wien: Verlag für Geschichte und Politik.
- Hervás y Panduro, Lorenzo. 1800. *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y numeración, división, y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos [...]*. Volumen 1. Madrid: Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficiencia.
- Jürgensen, Renate. 2002. *Bibliotheca Norica*. Tomo 2. Wiesbaden: Harrassowitz Verlag.
- Kendon, Adam. 2013. History of the study of gesture. En *The Oxford Handbook of the History of Linguistics*. Editado por Allan Keith. Oxford: Oxford University Press, 71-90.
- Křížová, Markéta. 2013. Misiones jesuitas y la imagen de América en Europa en los siglos XVII y XVIII. En *Virreinos II*. Editado por Lilian von der Walde y Mariel Reynoso. Ciudad de México: Editorial Grupo Destiempos, 120-138.

Larrucea, Consuelo. 1986. José Celestino Mutis (1732-1808) and the Report on American Languages ordered by Charles III of Spain for Catherine The Great of Russia. *The History of Linguistics in Spain*, 11(2): 213-229.

Lauch, Annelies. 1969. *Wissenschaft und kulturelle Beziehungen in der russischen Aufklärung: zum Wirken H. L. Ch. Bacmeisters*. Berlin: Akademie-Verlag.

Lifschitz, Avi. 2012. *Language and enlightenment: The Berlin debates of the eighteenth century*. Oxford: Oxford University Press.

Merrill, William. 2007. La obra lingüística del padre Matthäus Steffel S.J. En *Desde los confines de los imperios ibéricos. Los jesuitas de habla alemana en las misiones americanas*. Editado por Karl Kohut y María Torales. Madrid: Iberoamericana, 409-441.

Mueller-Vollmer, Kurt. 1886. *Wilhelm von Humboldts Sprachwissenschaft*. Paderborn: F. Schöningh, 409-441.

Mummenhoff, Ernst. *Allgemeine deutsche Biographie*. Tomo 23. Leipzig: Verlag von Dunker und Humblot, 76-80.

Nerlich, Brigitte y David Clarke. 1996. *Language, action, and context: The early history of pragmatics in Europe and America, 1780-1930*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins.

Och, Joseph. 1809. Joseph Ochs, Glaubenspredigers der G.J. in Neumexiko, Nachrichten von seinen Reisen nach dem spanischen Amerika, seinen dortigen Aufenthalte vom Jahr 1754 bis 1767. En *Nachrichten von verschiedenen Länder des Spanischen Amerika, aus eingehändigem Auffassen einige Missionare der Gesellschaft Jesu*. Tomo. 1. Editado por Murr, Gottlieb Christoph. Halle: Johann Christian Hendel, 3-298.

Osterhammel, Jürgen. 2014. *The transformation of the world: A global history of the nineteenth century*. Princeton: Princeton University Press.

Pedersen, Holger. 1983. *A glance at the history of linguistics: With particular regard to the Historical Study of Phonology*. Amsterdam: John Benjamins.

Plank, Frans. 2001. Typology by the End of 18th Century. En *History of the language sciences: an international handbook on the evolution of the study of language from beginnings to the present*, v. 2. Editado por Aurox, Sylvain. Berlin: de Gruyter, 1339-1413.

Reutter, Georg. 2011. *Kosmos der Sprache: Wilhelm von Humboldts linguistisches System*. Paderborn: F. Schöningh.

Rodríguez, Abel. 2010. *Gramática Tarahumara*, (edición crítica a la Gramática Tarahumara de Thomas de Guadalajara publicada en 1683), Ciudad de México: UACJ, UACH, CONACULTA, ICHICULT.

Roth, Johann. 1811. *Catalogus Librorum quos V.C. Christophorus Theophilus de Murr [...]*, Noringa: Libropolio Licherneriano.

Roth, Johann. 1814. *Verzeichnis des Restes der Murr'schen Bibliothek, welcher am 19. September 1814 und folgenden Tagen zu Nürnberg, öffentlich versteigert werden soll*. Nürnberg: s.i.

Sakel, Jeanette y Thomas Stolz. 2012. *Amerindiana: Neue Perspektiven auf die indigene Sprachen Amerikas*. Berlin: Akademie-Verlag.

Salmon, Paul. 1995. Origin of language debate in eighteenth century. En *Concise history of the language sciences: From sumerians to the cognitivist*. Editado por E. Koerner y R. Asher. New York: Elsevier, 184-187.

SH, (Stadtarchiv Halle). 1773. *Schreiben von Christoph Gottlieb v. Murr [Torrubia: Naturgeschichte Spanien]*, Signatur DE-611-HS-2281799. Halle: Stadtarchiv Halle.

Steffel, Matthäus. 1809. Tarahumarisches Wörterbuch, nebst einigen Nachrichten von den Sitten und Gebrauchen der Tarahumaren, in Neu-Biscaya, in der Audiencia Guadalaxara, im Vice-Königreiche Alt-

Mexico, oder Neu-Spanien. En *Nachrichten von verschiedenen Länder des Spanischen Amerika, aus einhändigen Auffassen einige Missionare der Gesellschaft Jesu*. Tomo. 1. Editado por Christoph Gottlieb von Murr. Halle: Johann Christian Hendel, 293-374.

Von Murr, Christoph. S/F. *Acht und zwanzig Briefe über die Aufhebung des Jesuitensordens*. S. l: s.i.

Von Murr, Christoph. 1789. *Journal zur Kunstgeschichte und zur allgemeinen Litteratur*. Tomo 17. Nürnberg: Johann Eberhard Geb.

Von Murr, Christoph. 1799. *Neues Journal zur Litteratur und Kunstgeschichte*. Tomo 2. Leipzig: s.i.

UM (Universitätsbibliothek München). 1788. *Brief von Johann Gottfried von an Christoph Gottlieb von Murr, Weimar*, Signatur 2, Cod. Ms.: 54. München: Universitätsbibliothek München.

Winter, Eduard y Günther Jarosch. 1983. *Wegbreiter der deutsch-slawischen Wechselseitigkeit*. Berlin: Akademie-Verlag.